AÑO 16. Mártes 19 de julio de 1859.—Santas Justa y Rufina, vgs. y mártires, y San Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad. NUMERO 171.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TEATRO DE LA GUERRA.

Hecha una corta edicion de ejemplares sueltos del mapa del Teatro de la Guerra de Italia, publicado en el *Diario de la Marina*, se hallan de venta en el despacho de libros del mismo *Diario*, y en la imprenta del *Iris*, calle del Obispo, nº 121, al precio de *dos reales fuertes*.

HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes y 12 rs. id. encuadernado.

DE OFICIO.

Ayudantía militar de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la Subdelegacion de la Seccion de Guanimar, de órden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan sus instancias á S. E. por conducto de esta Ayudantía, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio.
Batabanó, 14 de julio de 1859.—*Agustin Anton.* 3-17

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la Tasajera, de órden del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan sus instancias á S. E. por conducto de esta Ayudantía, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio.
Batabanó, 14 de julio de 1859.—*Agustin Anton.* 3-17

Don Agustin Anton y García, caballero de la Real y Militar Orden de Cristo en Portugal, Teniente de navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó y Capitan del Puerto &c.
Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á D. Ramon R-queceus, hijo de D. Ramon, natural de Barcelona de veinte y tres y medio años de edad, estatura baja, color blanco, pelo y cejas castaño, frente natural, ojos pardos, barba escasa, para que en el término de nueve dias se presente en la prision de esta Ayudantía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada por reyerta y muerte á D. Estéban Colomeda, vecino de este distrito; seguro de que si así lo hiciere se le administrará cumplida justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal, donde se le harán las notificaciones como si estuviera presente. Que así lo tengo mandado con consulta del Sr. D. Joaquin Portela, Auditor Honorario, Asesor de este distrito, en la causa espresada.
Batabanó, 12 de julio de 1859.—*Agustin Anton.*—Por mandado de su Sría.—*Francisco Bustamante.*—*José Bordas.* 3-17

D. José Vilanova, Alferez de Navío graduado de la Armada, Teniente veterano de ejército, Ayudante militar de Marina y Matrículas del distrito de Regla.
Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Mr. J. G. Smith, primer piloto de la bribarca americana Jenny Pitts para que en el término de 9 dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada para averiguar quienes sean los autores de la muerte de un hombre que se encontró en el terraplen de los almacenes de Santa Catalina. Que así lo tengo mandado con consulta del Asesor en la causa espresada.—Regla, julio 15 de 1859.—Vilanova. Por mandado del Sr. Ayudante. 3-16

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 46 piezas de rusias anchas y 57 idem de cañamazo.
Habana y julio 13 de 1859.—P. O. *De Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 24 docenas marroquíes.
Habana y julio 16 de 1859.—P. O., *De Lubian.*
El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 5139 cortes de chaleco.
Habana y julio 16 de 1859.—P. O. *De Lubian.*
El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de víveres de esta Aduana 8930 libras de manteca en pena de comiso.
Habana y julio 16 de 1859.—P. O. *De Lubian.*
El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías dos marcos de espejo y 950 varas de lona de algodon.
Habana y julio 16 de 1859.—P. O. *De Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 21 piezas de crea de hilo, 5,151 varas de muselina angosta y 3,033 idem id en ancho.
Habana y julio 16 de 1859.—P. O., *De Lubian.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Thomas el vapor correo Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia 21 del corriente. Habana, 16 de julio de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

(DE LA GACETA.)

Gobierno Político de la Habana.—Ha llamado la atencion del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General los abusos que cometen los que esplotan canteras con pólvora, así como los que las usan para los trabajos de ferrocarriles y otras obras particulares sin emplear precauciones para evitar los accidentes desgraciados que pudiera originar la grande estraccion que de dicho artículo se hace para ayuda de aquellos trabajos; y adoptadas ya por la autoridad militar las medidas que se han estimado conducentes y debe observar el empleado del Cuerpo de Artillería encargado de la pólvora de los particulares en el acto de su estraccion y entrega, como igualmente la prohibicion de que se desembarque aquella por ningun otro muelle que no sea el que está al pié del Castillo de Atarés, S. E., en bien del vecindario de esta capital, para librarle de las funestas consecuencias que podrian seguirse de esta falta de precauciones en una operacion tan considerablemente peligrosa, se guarden y cumplan las disposiciones siguientes:
1º. Los que conduzcan pólvora la cubrirán perfectamente con encerados de manera que quede dicha sustancia resguardada, proveyéndose de un banderín de lanilla encarnada de 60 centímetros de largo y 30 de ancho que colocarán en el trasporte en un asta de un metro y 40 centímetros de largo, para que sirva de señal que anuncie la carga que conduce.
2º. Los que la lleven por mar irán á larga distancia de los buques surtos en bahía, y los que por tierra lo harán por los caminos y sitios despoblados; mas si por la irregularidad del área de esta capital les fuere preciso entrar en poblado, ó transitar por algunas de las calles de extramuros, lo ejecutarán con la mayor precaucion, procurando escoger las calles menos pobladas, y en que no exista herrería, ó establecimiento semejante, y dando aviso con toda anticipacion á la Policía para que vigile por los lugares por donde haya de pasar la pólvora y cuide de que nadie transite fumando, ni haya fuegos que puedan incendiar la carga.
3º. Al que faltare al puntual cumplimiento de estas disposiciones en cualquiera de sus partes se le impondrá y exigirá desde luego la multa de cien pesos.
Lo que se anuncia al público para general conocimiento, con advertencia de que ya están dadas á la Policía las instrucciones necesarias para que desde el dia de mañana cele eficazmente la puntual observancia de lo dispuesto, exigiendo sin consideracion alguna la multa establecida á todo el que lo infringiere.
Habana, 16 de julio de 1859.—*Plana.*

Junta local de Sanidad de la Habana.—Ldo. D. Rafael Cortés, secretario interino de la Junta local de Sanidad de esta ciudad:
Certifico: Que en sesion celebrada por esta Corporacion en 5 del presente se dió cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General que á la letra dice así:—"*Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Seccion de Gobierno.*—Número dos mil ochocientos ochenta y uno.—Circular.—Excelentísimo Sr.—Por la Direccion general de Ultramar se me comunica con fecha 17 de marzo último la Real órden siguiente: 'El Sr. Ministro de Gobernacion dijo en 25 de febrero último al de la Guerra y de Ultramar, lo que sigue: El Consejo de Sanidad del Reino ha consultado á este Ministerio en 1 del actual lo siguiente:—Excmo. Sr.—En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de su seccion segunda que á continuacion se inserta:—Con fecha 10 de diciembre último, y para que el Consejo se sirva informar lo que se le ofrezca y parezca, ha remitido la Direccion general de Sanidad una Real órden comunicada por el Ministerio de Marina al de la Gobernacion significando la voluntad de S. M. de que se adopten por el último las medidas convenientes para que conciliando los deberes humanitarios con lo que exigen las leyes y reglamentos de Sanidad se remuevan los obstáculos que dificultan el trasporte de militares y marineros enfermos desde la Habana á la Península. A la simple lectura de esta órden se comprende la gravedad y trascendencia de los inconvenientes á cuyo remedio va encaminada, como que se trata nada menos que de evitar la pérdida de fieles y benemeritos servidores del Estado por medio de su oportuna traslacion de las Antillas á la Península. El principal obstáculo que se opone á que puedan efectuar su regreso los militares y marineros enfermos que han de venir de la Habana consiste en la resistencia que manifiestan á embarcarlos los consignatarios y capitanes de buques mercantes por los perjuicios á que se esponen con motivo del aumento de cuarentena que generalmente sufren en el caso probable de fallecer algunos de los enfermos durante la travesía. Esta dificultad, que atendido el espíritu y letra de la Ley de Sanidad no es de fácil superar, así como tampoco á las autoridades de nuestros puertos encargadas de cumplir lo que en aquella se preceptúa, solo podria salvarse en justa consideracion de que por parte reclaman los sentimientos humanitarios adoptando el medio de que al recibir los buques en la Habana los enfermos de que se trata se provea de un certificado espedido por un médico castrense, ó de la Armada, segun sean militares ó marineros, competentemente legalizado por la autoridad militar ó de marina correspondiente, y visado por la Sanitaria del puerto de embarque, en cuyo documento se exprese la enfermedad que cada cual padece, y que no sea de carácter contagioso. [illegible] la seccion opina que el Consejo puede servirse consultar al Gobierno el medio que viene propuesto, á favor del cual sin relajar en lo mas mínimo la ley vigente se garantiza á la navegacion mercante de los perjuicios que la retraen de prestar tan importante servicio, sin menoscabo ni detrimento del mejor resguardo de la salud pública. Y habiéndose dignado S. M. resolver, de acuerdo con el parecer de dicho cuerpo, lo comunico á V. E. de Real órden para los efectos correspondientes."—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Real órden preinserta.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 21 de junio de 1859.—José de la Concha.—Excmo. Sr. Gobernador Político de esta capital, Presidente de la Junta Local de Sanidad."
Y se acordó acatar, obedecer y cumplir esa soberana resolucion, haciéndose la publicacion oportuna en el periódico oficial para general inteligencia.
Y para cumplir lo prevenido en el citado acuerdo expido la presente en la siempre fidelísima ciudad de la Habana, á los seis dias del mes de julio del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Luis Rafael Cortés.—Vº Bº El Presidente, *Plana.*

(ESTRACTO DE LA GACETA.)

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, precedido de una larga esposicion, referente á los derechos y goces de las clases pasivas de los dominios de Ultramar. El Real decreto es este:
Conformándome con lo propuesto por mi Ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1º Se deroga el Real decreto de 26 de octubre de 1849, quedando sin efecto las clasificaciones de jubilados y cesantes en su virtud hechas, ó rectificadas, y á cargo de la Junta de Clases pasivas su revision de todas ellas, debiendo subsistir, sin embargo, hasta la declaracion de nuevos haberes por la revision espresada.—Artículo 2º Para llevar esta á efecto se aplicarán [illegible] hechas con anterioridad al "cúmplase" en Ultramar del Real decreto citado, las disposiciones que contiene el de 3 de abril de 1828.—Artículo 3º Respecto á las clasificaciones practicadas con posterioridad al "cúmplase" del decreto citado de 1849 se aplicarán las disposiciones contenidas en las leyes de Presupuestos de 26 de mayo de 1835 y artículo 3º de la de 23 del propio mes de 1845, teniendo tambien presente la circunstancia de que ha de haberse disfrutado, cuando menos, dos años en propiedad el sueldo de reglamento que sirva de regulador para cesantías y jubilaciones.—Artículo 4º En las clasificaciones y declaraciones de Montepío que tengan lugar despues del cumplimiento del presente decreto se aplicarán las disposiciones citadas en el artículo anterior y la ley de 25 de julio de 1855.—Además de los dos años efectivos en el empleo regulador se exigirán á los cesantes y jubilados nombrados posteriormente al Real decreto de 1º de octubre de 1856 seis de residencia en Ultramar desempeñando funciones oficiales. Habrá opcion á pensiones de Montepío del último haber de los causantes aun cuando estos no hayan cumplido los dos años indicados en el párrafo anterior siempre que muriesen dentro de ellos en Ultramar, despues de la toma de posesion, sirviendo activamente sus destinos.—Artículo 5º Los que hayan pasado á situacion pasiva despues de haber servido dos años el destino por que pretendan clasificar ó pero sin completar los seis de residencia en aquellos dominios, serán clasificados tomándose por regulador el sueldo proporcional de cuatro á diez; de modo que $1,000 en Ultramar sean regulados por 2,000 en la Península, percibiendo por las Cajas de esta sus haberes. A esta misma proporcion se contraerán los sueldos de Ultramar cuando por falta de los dos años en el último empleo se acumulen los servicios prestados en aquellas provincias con los de la Península para determinar el haber activo regulador.—Artículo 6º Tanto en las clasificaciones revisadas, como en las declaraciones que nuevamente se hicieren el sueldo máximo regulador de Ultramar será de $4,000, sin que ninguna cesantía, jubilacion ni Montepío pueda exceder de 2,000, conforme al artículo 15 de las disposiciones generales de clases pasivas contenidas en la ley de Presupuestos de 26 de mayo de 1835.—Artículo 7º Los derechos procedentes de revisiones surtirán su efecto desde el dia en que estas sean definitivamente aprobadas, sin que los interesados en la Administracion tengan derecho á agravio, ni á ser indemnizados por equivocaciones ó perjuicios sufridos en las clasificaciones anteriores.—Artículo 8º Los jubilados y cesantes de Ultramar que tengan derecho á percibir sus haberes por las Cajas de aquellas provincias no lo perderán aun cuando continúen sus servicios en la Península por mas ó menos tiempo, y seguirán teniendo como base para regular su jubilacion, cesantía ó Montepío el mayor sueldo de reglamento que hayan disfrutado durante dos años en propiedad, y con la residencia en Ultramar de los seis, en su caso.—Artículo 9º No será precisa la residencia en Ultramar de los empleados de aquellas provincias constituidos en situacion pasiva para que cobren sus haberes por las Cajas de ellas, pudiendo en su consecuencia residir libremente en la Península, sin necesidad de licencia ni de otros requisitos que los de acreditar su existencia y tener legítimo apoderado.—Artículo 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que no se hallen conformes con este decreto, al que se arreglarán estrictamente las Juntas directivas de Hacienda de Ultramar en las clasificaciones provisionales que practiquen, y la de clases pasivas de la Península, á quien deben someterse.—Dado en Aranjuez á trece de mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell."
Y acordado su cumplimiento por el Excmo. Gobernador Superintendente general se publica por medio de la Gaceta oficial para constancia en todas las oficinas de la Administracion económica y conocimiento de quien corresponda.
Habana, 11 de julio de 1859.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*
—S. M. la Reina se ha dignado conceder por Real cédula á D. Antonio Guillen Gonzalez el suplemento de la edad que le falta hasta los 25 años para que pueda regir y administrar por sí mismo su persona y sus bienes, hacer tratos y contratos, negociaciones etc.
—El Excmo. Sr. General Gobernador ha dispuesto se cite por la *Gaceta* al 2º comandante de infantería D. Luis Araoz y Ortega para que en dia y hora hábil se presente en la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza para enterarse de un asunto que le concierne.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 16 de julio de 1859, con inclusion de las operaciones del dia.*

ACTIVO.

DEPARTAMENTO DE EMISION.			
Caja: Existencia en efectivo			$ 1.000.000 00
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	$ 652.718 53		
de 31 á 60	696.616 16		2.000.000 00
de 61 á 90	650.665 31		
			$ 3.000.000 00
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.			
Caja: Existencia en efectivo	$ 2.339.614 07		2.429.364 07
Idem en billetes	89.750 00		
Cartera: Vencimientos: Hasta 3 meses	6.127.827 58		
De 3 á 6 meses	1.311.530 26		7.578.924 59
Letras negociables	139.566 75		
Crédito aplazado por escritura pública			101.314 51
Préstamos con garantías			435.816 80
Créditos vencidos: Pagarés descontados con dos firmas	52.299 14		85.225 83
De préstamos con garantías	32.926 69		
Tesoro público de España			
Comisionados			151.797 84
Propiedades del Banco: Fincas	70.000 00		78.267 12
Mobiliario	8.267 12		
Gastos: De instalacion	3.331 84		3.918 01
Generales	586 17		
			$ 10.887.628 77

PASIVO.

DEPARTAMENTO DE EMISION.		
Billetes en circulacion		$ 3.000.000 00
		$ 3.000.000 00
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.		
Capital		$ 3.000.000 00
Fondo de reserva		300.000 00
Cuentas corrientes		3.271.302 32
Corresponsales		111.801 00
Empréstito sobre bonos: vencidos (1.ª série)	1.100 00	1.800 00
Idem idem idem idem (2.ª série)	700 00	
Intereses de los bonos		201 63
Depósitos con interés		2.134.566 35
Depósitos sin interés		851.247 61
Intereses de depósitos hasta la fecha		40.732 58
Corretajes debidos		
Dividendos: Del tercer balance	550 00	
Del cuarto idem	341 25	36.304 25
Del quinto idem	1.433 00	
Del sesto idem	33.980 00	
Ganancias y pérdidas		16.067 25
		10.887.628 77

Habana, 16 de julio de 1859.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Beascoechea.*—El Contador, *Cárlos J. Barreyro.*

TRIBUNALES.

De Marina.—En la causa formada sobre averiguar los motivos de haberse ahogado el negro Pedro Risell, que se encontró en el mar cerca del muelle de los almacenes de Regla, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se convoque á las personas que puedan dar razon del suceso, á fin de que dentro de 30 dias, despues del último anuncio, comparezcan en la escribanía de mi cargo á declarar lo que les conste.—Habana, 12 de julio de 1859.—Ldo.—Plácido M. Borrego. 3-16

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 15 del que cursa está mandado se den los pregones de la ley á los efectos y piezas de maquinaria que se hallan depositados en los almacenes de Tallapiedra, que corresponde á la sociedad anónima titulada "La Castellana" y que constan de su inventario y tasacion, ascendente está á 9.475$.—Habana, 18 de julio de 1859.—*Fernando de Castro.* 9 19

De Guerra.—En los autos de la testamentaría del Subteniente D. Pedro Alvarez, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Manuel de Armas por ante mí, que por medio de este periódico y en quince números consecutivos se convoque á las personas que se consideren con derecho á la imposicion de 3,000$ que se reconocen en dos terceras partes del Corral Meleua, segun aparece de la escritura de venta que D. Antonio del Rey hizo á favor del antedicho Alvarez en 20 de octubre de 1790 de 6 caballerías de tierra del mismo Corral ante el escribano público D. Ignacio Rodriguez, á fin de que ocurran á este Juzgado á hacer valer el que les asista dentro de 30 dias desde el último anuncio, en el concepto de que si no lo verifican en esa dilacion se mandará cancelar la indicada imposicion. Habana, 11 de julio de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 15-13

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dalcourt promovido por Dª Teresa del mismo apellido, sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Deseada, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º de esta ciudad que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina se haga saber al espresado ingenio, ubicado en el cuarton de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 72 caballerías de tierra 232 negros de ambos sexos y diferentes edades, 6 yuntas de bueyes, 18 vacas con sus crias y otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 330.669$ 4 rs., á fin de que si alguno quisiere hacer le postura ocurra á verificarlo á la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 1º de 1859.—*José Reinó y Mella.* 30-6 jl.

Ordinario.—Por auto de este dia y á virtud de lo representado por D. Fernando Hernandez, en que al exhibir un acuerdo tenido por varios de sus acreedores aspira á que conforme á él se le otorgue el beneficio de esperas, se ha servido el Sr. Alcalde mayor segundo admitir cuanto ha lugar en derecho la solicitud que se establece, y que para tratar sobre ella se celebre una junta general con todos los acreedores de dicho Hernandez, que tendrá lugar el dia 5 del próximo agosto, anunciándose por los periódicos designados además de las citaciones ordinarias á los consignatarios.—Matanzas, julio 10 de 1859.—*Manuel Zambrano.* 7-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 17.—De Panzacola en 15 dias berg. amer. Josephus, cap. Stevens, ton. 148, maderas á los Sres. Burnham y Cp.
De New York en 13 dias berg. amer. Triton, cap. Ruiz, ton. 297, con efectos, á los Sres. Kobbe, Lallog y Cp.
De New York en 20 dias berg. gol. amer. de 3 palos Old Dominion, cap. Johnson; ton. 394, en lastre, á los Sres. Cabuzas H.
De Burdeos en 31 dias berg. esp. Prudencia, cap. Larretina, ton. 297, con efectos, á los Sres. Caro y Cp.—Pasajeros 2.
Julio 18.—De Omoa vapor de S. M. Blasco de Garay, su comandante el capitan de frag. D. Rafael R. Arias.
Del Hávre en 36 dias berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, ton. 182, con mercancías, á D. C. Caro y Cp.—Pasaj. 1.
De Cuba en 11 dias berg. esp. Tambien, cap. Mendezona, ton. 110, con efectos, á los Sres. San Pelayo, P. y Cp.
De Wilmington en 19 dias berg. am. Hathaway, capitan Smith, ton. 245, con maderas, á los Sres. Uriel, P. y cp.
De Jacksonville en 16 dias gol. am. Pocahontas, capitan Sparrow, ton. 217, con maderas, á D. N. J. Gomez y cp.
☞ A puestas del Sol quedaban [illegible] frag. sin reconocer y gol. ing., y por sotav. otra frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. esp. San José, cap. Ondarza, por los Sres. Schmidt y S.
Para Vigo, la Coruña y Santander berg. esp. Triunfo, cap. Arteta, por los Sres. Alcisuelles, R. y comp.
Para Falmouth frag. am. Bertha, cap. Palpey, por los Sres. Fesser y cp.
Para St. Mary berg. am. Almore, cap. Bliss, por D. F. de Goicouria.
Para Mallorca y el Estrangero pol. esp. Atlante, cp. Masard, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para San Sebastian berg. esp. Nuevo Carmencita, cap. Ormachea, por los Sres. Gutierrez y Casal.
Para Vigo y Barcelona pol. esp. Esmeralda, cap. Millet, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Sisal y Veracruz vapor esp. Union, cap. Jizon, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
Para Bahamas gol. ing. Viper, cap. Asla, por los Sres. Clark y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Boston berg. am. Judge Blaney, cap. Ross, por D. R. Morison y cp.
818 cajas de azúcar, 140 bocoyes miel de purga y 103 millares de tabacos.
Para Lóndres frag. am. Saint Louis, cap. Berry, por los Sres. Hamel y cp.
4901 cajas de azúcar, 103 pipas de aguardiente y 2 millares de tabacos.
Para Portland bca. am. Glen, cap. Holmes, por don R. Morison y cp.
En lastre.
Para San Sebastian berg. esp. Claro, cap. Echavarría, por D. J. de la Portilla.
950 cajas de azúcar.
Para San Sebastian berg. esp. Jóven Elvira, cap. Bastarrechea, por D. J. de la Portilla.
300 cajas de azúcar.
Para New-York berg. esp. Justo, cap. Sala, por don J. Mazorra y cp.
En lastre.
Para Terranova pol. esp. Rosario, cap. Durall, por don J. Mazorra y cp.
En lastre.
Para Cádiz pol. esp. Pelegrina, cap. Millet, por los Sres. Rigal, D. y cp.
79 cajas de azúcar y 290 pipas de aguardiente.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas g. Caballo Marino, p. Pons, con 338 cajas de azúcar y 12 pipas aguardiente.
De los Perros g. Marianita, p. Morales, con 206 ar. de cera y 150 cueros.
Del Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con 320 cajas de azúcar.
De la Ortigosa g. Feliz, p. Real, con 130 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.
De la Dominica g. Leonarda, p. Lopez, con 50 panes de azúcar, 12 estuches de id. y 198 cajas de id.
De Ganuza g. Antonia, p. Pelaez, con 138 cajas de azúcar.
De Rio de la Palma g. Jóven Pilar, p. Jurado, con 400 cajas de azúcar y 20 pipas aguardiente.
De las Pozas g. Temeraria, p. Quintero, con 410 cajas de azúcar.
De la Mulata g. Flor de Regla, p. Fierro, con 147 cajas de azúcar y 13 boc. miel de purga.
De Pto. Escondido g. Vicenta, p. Perez, con 163 cajas de azúcar.
De Canasí g. Josefa, p. Palacios, con 208 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Amalia, p. Belfat, con 780 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con 530 cajas de azúcar.
De Sagua la Grande vap. Alfonso, cap. Inchausty, con 1,894 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1336 cajas de azúcar y 1 bocoy de id.
De Cienfuegos pol. Teresa, p. Oliver, con 205 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco gol. Reserva, p. Marroro, con efectos.
Para id. gol. Cuatro Hijos, p. Gonzalez, con id.
Para Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con id.
Para Bahía-Honda gol. Carmita, p. Escandell, con id.
Para Bailen, Punta de Cartas, Coloma y Colon, gol. Angelita, p. Ruiz, con id.
Para San Cayetano gol. Clarita, p. Aldao, con id.
Para la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SAGUA LA GRANDE julio 3.—Berg. amer. Iza, Williams, de New-York.
6.—Gol. amer. Rockburry, Brown, de Jamaica.
11.—Frag. amer. Hanson Gregory, Robins, de la Habana.
Berg. amer. Jesse Rhynas, Pendleton, de Boston.
MATANZAS 15 Berg. amer. Heyward, B. Arkley, de Charleston.
16.—Barca amer. Hesper, Hermitage, de New-York.
Gol. amer. R. I. Demill, Hendrick, de Savannah.
Berg. esp. Jóven Guillermo, Casas, de San Juan de Terranova.
Barca amer. Whistling Wind, Franklin, de la Habana.
Barca esp. Nueva Lautaro, Retival, de idem.
Berg. amer. Scotland, Rollins, de idem.
Berg. ing. Eagle, Crowell, de idem.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE julio 2.—Berg. amer. Wingaw, Wyman, para New-York.
4.—Barca amer. John W. Andrews, French, para id.
Berg. ing. Ianthe, Bible, para San Juan de los Remedios.
Berg. amer. Union State, Bornell, para N. York.
7.—Berg. amer. M. J. Treat, Park, para Boston.
9.—Berg. amer. Rocburry, Brown, para New-York.
Barca amer. Caroline Eflen, Smith, para Filadelfia.
Berg. amer. Mechanic, Frederick, para N. York.
12.—Berg. amer. G. L. Buckman, Jabbut, para idem.
14.—Berg. amer. Loch Lomond, Black, para idem.
CARDENAS 15.—Gol. amer. Charles Smith, James, para New York.
Gol. amer. J. H. Flammer, Dazey, para Queenstown.
MATANZAS 15.—Berg. esp. San Sebastian, Gardezabal, para Falmouth.
Berg. esp. Carmencita, Albizuri, para Vigo y Santander.
Barca esp. José María, Uriarte para Falmouth.
16.—Gol. amer. Lath Ritch, Nickerson, para Boston.
Barca belga L'Ambrosio, Muelenaer, para Falmouth.
Pol. esp. Portoyas, Iseru, para Buenos Aires.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Ha fijado su salida para el 20 la hermosa frag. esp. Casilda, al mando de su cap D. José Collazo: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su cámara como del buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes número 6 los Sres.
J. M. Villarino y comp. 5-11

Ambéres. Saldrá en breves dias la gol. belga Joseph, su cap. Ladowig: admite carga ligera á flete, ó impondrán sus consignatarios los Sres.
Fernandez, Schimper y cp. 10-12

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias el hermoso, nuevo y velero bergantin español Monjuich, al mando de su capitan D. Buenaventura Riera: admite carga á flete y pasageros, que pueden alojar con toda comodidad. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios los Sres.
Escauriza y Serpa 18 jun.

Bilbao y San Sebastian. Saldrá sobre el dia 20 del corriente el bergantin español Paquete de San Sebastian su capitan Anza: admite un resto de carga á flete para cualquiera de los dos puertos, y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de Mercaderes, nº 12, sus consignatarios
Retelu y comp. 8-13

Canarias. Se aguarda para últimos del corriente, y saldrá del 8 al 12 de agosto, con escala en Matanzas, el velero y hermoso bergantin español Amparo: admite carga á flete, y pasageros, á los que se ofrece el esmerado trato que su capitan D. Miguel Perez tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios, núm. 19, los señores
Valencia, Cruz y cp. 15-15

Génova. Saldrá a la mayor brevedad posible el velero berg. sardo Ntra. Sra. del Buen Camino, su cap. D. Sebastian Galliano. Admite carga ligera y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá el capitan abordo, ó su consignatario calle de la Obrapía, núm. 4. D. J. Franchieris 10-12

Havre. Saldrá del 15 al 20 de julio la hermosa y muy acreditada frag. franc. St. Louis, cap. Danré: admite carga ligera á flete y pasageros, á quienes brinda buen trato y escelentes comodidades. La despacha
D. Julio Durége y Cp. -21

Havre. Debiendo salir para el Havre á la mayor brevedad la hermosa frag. franc. Grand Pacifique, admite pasageros, á quienes ofrece su acreditado capitan Laudry un esmerado trato y las escelentes ventajas de su espaciosa cámara. Impondrá calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. Zangroniz. 8-16

Manzanillo. Saldrá desde el Batabanó dentro de breves dias la gol. Antoñica, p. Serra: admite carga. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Anduera y Martinez. 8-13

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible el queche esp. Nuevo Tigre. Impondrá á bordo su pat. Perez, frente al muelle de Luz. 8-9

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta Elvira, pat. Derder, que saldrá inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres.
Gassó, Gomez y cp. 10-10

Nueva-York. Saldrá positivamente el 17 del corriente la hermosa y velera gol. am. Stephen Taber, su capitan Cook: admite tabaco en rama y torcido á moderado flete en su espaciosa cámara, como tambien un resto de cajas de azúcar. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7, los Sres.
Lluria y Comella. 8-13

Nueva-York. Saldrá sobre el 24 del corriente la conocida frag. am. paquete Express, capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
D. J. M. Morales y comp. 7-17

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente el vap. am. Empire City, cap. Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior.
J. M. Morales y comp. 6 17

Nueva-Orleans. Saldrá el 22 el bergantin goleta americano Margaret A. Stevens, su capitan Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, plaza de Armas, núm. 3.
Canet y Garbalena. 7-15

La Palma y Tenerife. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. San Miguel, cap. Las Casas: admite carga á flete y pasageros: lo despachan los Sres. Escauriza y Serpa. 6

Santander. Saldrá próximamente el sólido y velero berg. esp. Victoria, su cap. D. Patricio Mejon: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 79,
D. L. G. Barbon. 15-13 jl.

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. Bella Engracia: admite carga á flete y pasageros, á quienes su conocido y acreditado capitan Morales dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Escauriza y Serpa. 16

Santa Cruz de Tenerife. Estando ya libre de cuarentena el berg. esp. Las Palmas, su cap. Lopez, saldrá del 15 al 20 del corriente, y se avisa á los que han solicitado pasage y remitir carga en él acudan á bordo para avistarse con su dueño, el Sr. D. Gerónimo Navarro, ó con sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 6

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Está dispuesta la salida del berg. esp. Las Palmas, cap. Lopez, tan pronto concluya la cuarentena, se suplica á los que han solicitado embarcarse en él, como ir de pasaje, acudan á los que suscriben para tratar de su ajuste, calle del Obispo núm. 7, los Sres.
Escauriza y Serpa. 31 Julio.

Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Orotava y Gran Canaria.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española Josefina, capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete, y pasageros, los que recibirán un esmerado trato por su referido capitan. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, sus consignatarios los señores
Valencia, Cruz y Cª 20 8

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá de Batabanó el 23 del presente la gol. Segunda Feliz, patron Acosta: recibe carga y pasageros. Lo despacha en la calle de la Cuna, esquina á la del Inquisidor.
D. F. de Tabernilla. 5-19

Santo Domingo. Saldrá dentro de breves dias el berg. sardo Pontida, su cap. Bisso: admite como 150 toneladas de carga á flete moderado. Impondrán en la calle del Empedrado, esquina á la de Tacon, su consignatario
D. José Pertusio. 8-10

Tabasco. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Pablito, su cap. Patricio: admite carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato: lo despachan en la calle de San Ignacio, número 116 sus consignatarios los señores
Bustamante, Romero y comp. 8

Trinidad y Cienfuegos. Saldrá muy pronto la goleta Paquete de Cienfuegos, patron Esperon: admite carga. Imponen el patron á bordo ó sus consignatarios los Sres.
D. Justo Mazorra y comp. 12-5

Vigo. Saldrá el 17 del corriente el bergantin goleta Adelina, su capitan Domenech: admite solo pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, núm. 9, los Sres.
Mendoza, Poch y cp. 8-13

Vigo, Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin Victoria, su capitan Dolori: admite carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, número 9, los Sres.
Mendoza, Poch y cp. 8-13

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. Republic, su cap. Snow: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 17 jul.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera frag. am. clipper S. R. Mallory, su capitan Lester. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite alguna ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 97 los Sres. Hamel y cp. 13jl

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera clipper frag. am. Sea Ranger, su cap. Burnham: admite solo á flete carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 3 Jlio.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. Hannah Crooker, su cap. Huntoon: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 3 Jlio.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. Judge Blaney, su capitan Ross: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 6Jl

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera clipper frag. am. St Louis (A1 en Lloyd), su cap. Hoyt. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 5

VAPORES DE TRAVESIA

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.—D. J. M. Morales y Cª 17 jl.

Nueva York. Vapor QUAKER CITY, capitan Schufeldt.—El vapor americano Quaker City, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, llegará á este puerto sobre el 15 y saldrá para Nueva York el dia 19 del corriente á las cuatro de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Schufeldt.
Ofrece á los señores pasageros un esmerado trato, y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite carga á flete. Impondrá, calle de Mercaderes núm. 83, su consignatario D. I. M. Zangroniz. 9 jl.
NOTA. No se admitirá carga el dia de la salida.

New-Orleans. La frag. amer. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Filadelfia, cap. Harrison, de 1,358 ton: llegará á este puerto sobre el 25 del corriente y saldrá el mismo dia. No admite pasajeros sin una certificacion de la Junta de Sanidad de Nueva-Orleans. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Cp. 19

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.
Julio 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de julio para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.
Agosto 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viere obligado á hacer cuarentena esto seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 1º y el 19, y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.
Se suplica á los señores pasageros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales, hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.
Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Vareas, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Muñoz.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Julio 16

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos, Vanderbilt, capitan Lefebre, Ariel, capitan Jones, Ocean Queen, capitan Seabury, North Star.
Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miérco., setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:
Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-24Jn

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados-Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes en el presente año en el órden siguiente:

Saldrá de N. York á las 2 de la tarde.	Llegará á la Habana.	Saldrá de la Habana para New-York á las 4 de la tarde.
Julio 10	Julio 15	Julio 19
Julio 30	Agosto 4	Agosto 8
Agosto 20	Agosto 25	Agosto 29
Setiembre 10	Setiembre 15	Setiembre 19
Setiembre 30	Octubre 5	Octubre 9
Octubre 20	Octubre 25	Octubre 29
Noviembre 10	Noviembre 15	Noviembre 19
Noviembre 30	Diciembre 5	Diciembre 9
Diciembre 20	Diciembre 25	Diciembre 29

NOTA.—La Empresa se reserva la facultad de suprimir los viajes de setiembre.
Tarifa de fletes de New-York á la Habana.
Por medida ... 30 cent. de peso el pié.
Por peso ... 1 cent. la libra.
Por barril (seco) ... 1½ pesos.
Por barril (líquido) ... 2 pesos.
Otros artículos segun convenio.
CABALLOS (dando el buque la caja, pesebre, manutencion y asistencia) uno ... 60 pesos.
DINERO. { Menos de $5,000 ... ½ por ciento. Mas de $5,000 ... ¼ por ciento premio.
Demás pormenores informarán en la Habana su consignatario D. I. M. Zangroniz, calle de Mercaderes número 83, y en N. York, 33 South Street, Hargous & Cp. 30-2

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE JULIO.

Azúcar, cajas	7135
Aguardiente, pipas	393
Miel de purga, bocoyes	140
Tabacos, millares	167

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	7198
Aguardiente, pipas	269
Cueros	150
Miel de purga, bocoyes	13

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	5736
Millares de tabacos	258½
Tabaco en rama, libras	15371
Miel de purga, bocoyes	70
Aguardiente, pipas	161

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE JULIO DE 1859.

2100	Resmas papel amarillo (P)	3½ rs. una.
2000	Idem idem idem (H)	3½ rs. una.
100	Arrobas cera amarilla	8¾ arroba.
5000	Qles. tasajo para Cárdenas	Reservado.
20	Sacos garbanzos inferiores y picados	10 rs. arroba.
	Barriles manteca	$17½ ql.
	Cuñetes idem	$19 ql.

MERCADOS DE LA ISLA

Matanzas, 15 de julio de 1859.

MERCADO DE ESPORTACION.—*Azúcar purgado.*—Habiéndose despachado en todos los buques nacionales que estaban cargando para la Península y otros puntos, y estando casi cubiertos los cargamentos de los buques estranjeros á la carga, la demanda de los azúcares purgados ha manifestado señales de abatimiento. Los tenedores insisten por el contrario en mantener el fruto sin variacion en sus pretensiones y no se aprovechan de lo que queda de mes; la disminucion de las existencias que poseen puede conducirlos á pérdidas sensibles. La estraccion de los negocios desde agosto hasta octubre es hecho que se realiza todos los años, y en el último mes citado los azúcares adulterados por las influencias de la atmósfera no obtienen por regla general sino cifras comparativamente mas bajas que las que se logran en los seis primeros meses. Desde que los hacendados han entrado en la categoría de comerciantes, está el mercado en un completo desarreglo y la tirantez del mercado monetario se reproduce tan á menudo que produce males incalculables al comercio en general. La existencia del fruto á la presente semana llegaba á la cantidad de 53,700 cajas en primeras manos. La esportacion ha sido la siguiente:
110 cajas para New York, 2792 para Boston, 7093 para Falmouth, 663 para Barcelona, 1042 para Vigo, 1085 para Santander, 516 para Mallorca, 751 para Buenos-Aires: total 14,057 cajas.
MASCABADOS.—Teniendo que reproducir sobre el estado de este dulce las mismas observaciones que hicimos en nuestra anterior revista del 9 del corriente remitimos á ella á nuestros lectores, en la inteligencia de que quedan enteramente subsistentes en la presente. Las existencias en primeras manos quedarán reducidas á unos 3300 bocoyes tan pronto como tengan salida los 3450 bocoyes que deberán embarcarse en la semana entrante. La esportacion se ha reducido á 780 bocoyes para Nueva-York y 145 para Filadelfia: total 925 bocoyes.
AGUARDIENTE.—Completamente escaseado por falta de demanda para esportar. Los precios nominales.
MIELES.—Permanecen en un completo olvido por parte de los compradores, y los tenedores muy firmes en los precios de 3½ rs. barril por la purgada y 4½ rs. por la mascabada. Existencias 3600 bocoyes: 30 bocoyes esportados para Filadelfia.
MIEL DE ABEJAS.—No ha presentado este líquido alguna alteracion ni en demanda ni en precios.
FLETES.—Poca demanda por buques ha habido en la presente semana, pero sin embargo los fletes se han sostenido en el mismo [illegible]. Hay solamente en puerto 3 barcas, 3 bergantines y 2 goletas, buques de poco porte en general, únicamente á propósito para cargar frutos para los Estados-Unidos.

CAMBIOS.—Las grandes remesas de numerario para los Estados-Unidos, que tanta tirantez y apuros han originado en nuestro mercado en general, ha influido tambien poderosamente para que los cambios hayan tenido una baja considerable y muy particularmente aquellos sobre las plazas de la vecina república que con los que mas sériamente se han afectado. Por tanto consideramos los giros en estremo abatidos cotizamos:
Lóndres, 60 dias de 11 á 13½ p% premio. Paris 1½ á 2 por 100 premio. Estados-Unidos, de par á 1 p% premio. España, de 8 á 9 p% premio
(*Aurora del Yumurí*)
Cárdenas, julio 16.
AZUCAR.—Los embarques desde nuestra última (fecha 6) suman 3769 bocoyes, y sin embargo los negocios han estado lánguidos, como se verá por las ventas. Una parte considerable de los embarques se ha hecho por cuenta de hacendados, y del resto muchas partidas eran de las compradas anteriormente. Las ventas que conocemos son estas: 52 bocoyes *good grocery* á precio reservado: 50 id. *inferior refining* á 3¾ rs. ar.: 120 *fair ref* á 6½: 16 id., á 7½ los c5 de *good grocery*, y 7½ los 21 de *fair ref.*, y finalmente 211 de *refining* comun á *fair* á ¾.
Nuestra existencia es ya casi nula, pues de los 1900 bocoyes que hay en almacen dos tercios están para ser embarcados y por el resto se piden precios superiores á los del mercado: digamos 8 rs.
MIELES.—Ha cesado la demanda enteramente, pues los mieleros ningun aliciente brindan á los embarcadores. Solo sabemos de una venta en los últimos diez dias: 300 bocoyes de las de purgado á 3½ rs. para llenar un barco. Nuestra existencia es grande aun, mas de 1700 bocoyes. Los mieleros han embarcado algunos cargamentos por su cuenta. Cotizamos las de purgado de 3½ á 3¾ y las de mascabado á 4½ rs.
(*Cárdenas Prices Current*).

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevill, Cadiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.
Alcisuelles, Revira y cp. 10jl-año

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.
Noriega, O. y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corto dia y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres.
Rigal, Darret y cp. 1 Añ-11jl

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83.
La Compañía Internacional de Banco y Seguro 10jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. [illegible] P. y comp. 6 to 15 f

Sobre Santhomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores Herrera, Bolet y Cª 1Año.-188.

ALMONEDA.

El mártes 19 del corriente á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, á las inmediaciones del almacen de averías se rematarán 140 docenas pares de botines en el estado en que se hallen.
En el mismo dia, hora y lugar, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 170 piezas de muselina blanca de 16 yardas y 20 id. id. de 12 yardas.
El juéves 21 en el lugar y hora de costumbre, por cuenta de quien corresponda, se rematará un caballo color moro empedrado, de 6¾ cuartas y bonita presencia.
El miércoles 20 del corriente por mandado del Sr. Alcalde mayor 3º, de 4 á 6 de la tarde se ha de rematar una máquina de hierro de partir piedras, la que se halla en la calle de la Marina, barrio de San Lázaro casa núm. 20, en cuyo punto se fijará la bandera con tal objeto y se pondrá de manifiesto su tasacion, ascendente á 315$.
El dia 20 del corriente á las once de la mañana, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematará un burro garañon de buena estampa, acabado de traer de Europa.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 31 del actual á las once de la mañana en el local de la Compañía.
Igualmente se acordó distribuir un dividendo de 6 p% sobre el capital social, pudiendo ocurrir los señores accionistas desde el 15 del corriente á percibir sus cuotas á las oficinas de la institucion, ó en la Habana á las de la Compañía Internacional de Banco y Seguro, situadas en la calle de Mercaderes.
Cárdenas, 15 de julio de 1859.—*José Sixto Sobadilla*, secretario. 4-19

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía, la Junta general de la misma se reunirá nuevamente el dia 6 del próximo agosto á las 6 de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio n. 96, con el fin de oir el informe de la Comision que ha de examinar las cuentas y balance de las operaciones del primer semestre del 2º año social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles se sirvan reunirse á la hora señalada, para lo que se refiere á la Sucursal de Pinar del Rio, y para ello es indispensable que se hallen completas las dos terceras partes de las acciones emitidas, segun el art. 33 de los Estatutos.—Habana, 17 de julio de 1859.—*Joaquin de Gazcue*, secretario. 17 19

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de bote al agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO.
Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.
Calle de San Ignacio, núm. 96. 17 jul.

La Alianza.—Compañía de Crédito y Seguros.—Completos en esta fecha los 500 títulos que acordó cada uno de los seguros titulados la "Caja Central del Comercio" y el "Banco de Pinar del Rio" al incorporarse en esta Compañía se ha dispuesto se proceda inmediatamente á preparar la emision de la última cuarta parte de los títulos definitivos que corresponden á sus accionistas por los respectivos capitales. En tal virtud se pone en conocimiento de los señores tenedores de certificados de inscripcion de las mencionadas sociedades que el dia 25 del corriente dará principio el canje de los que cada uno posea por los títulos de acciones de "La Alianza", para lo cual se servirán presentarse en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio núm. 96. Habana, 15 de julio de 1859.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-15

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	Terraplen.
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
15,223	25 935

En los pilares del viaducto de Almendares:
137 metros cúbicos de mampostería ordinaria
340 idem idem de sillería.
518 metros cúbicos.
Además cinco alcantarillas.
El director general, Julio Durege. 8 Jlio.

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Desde el dia primero de agosto, segun acuerdo del Consejo de Direccion, podrán los señores accionistas acudir á la Contaduría de la Sociedad para canjear los títulos provisionales que hoy tienen por los definitivos que han de espedírseles en virtud de estar realizado el capital de la primera emision. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad, habrá de celebrarse el 30 de agosto próximo, á las cinco de la tarde, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Reina, núm. 1. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Los señores accionistas pueden ocurrir á la Contaduría de la Sociedad desde el primero del próximo agosto á percibir el dividendo de cien pesos por accion que ha declarado el Consejo en sesion del ciclo del presente mes, y cuyo reparto se hace en virtud de la facultad concedida al mismo Consejo en la Junta General ordinaria celebrada el 17 de setiembre del año próximo pasado. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento, con el objeto de acordar el dividendo semestral, y oir el informe de la Comision sobre las cuentas del año próximo pasado, debiendo tener efecto el acto el dia 28 á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 10. Habana y julio 11 de 1859.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15 13

Sociedad en comandita Quinta del Rey.—Los señores accionistas pueden pasar desde mañana, de 11 á 3 de la tarde á la calle de los Oficios n. 18 á percibir un 4 p% del capital desembolsado, perteneciente á las utilidades del primer semestre del corriente año. Habana, 18 de julio de 1859.—Vila, Pardina y Comp. 3 19

Empresa de Almacenes de depósito creada por hacendados.—En Junta Directiva celebrada el dia 15 del corriente mes se acordó entre otras cosas se recuerde á los Sres. accionistas que aun no han pagado sus acciones, ó parte de ellas el art. 21 de los Estatutos, que previene se apremie á los morosos, considerándose tales á los que dentro de quince dias prefijos no verifiquen el pago de sus cuotas. Y como hay algunos que están en este caso se les recuerda su obligacion para que ocurran á la Tesorería de la Empresa, situada en la calle de la Habana núm. 23, á cubrir sus responsabilidades, en el concepto de que se procederá en otro caso á lo que dispone el artículo citado.
Habana y julio 19 de 1859.—El Secretario. 15-19

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiéndose estraviado á Doña María del Cármen Fernandez Lopez Gayosa la certificacion de depósito en esta institucion dada á su favor con el número 8130, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este órden para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueña, ó dé aviso á la Direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho dias, por cuyo término se hará el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la Junta Directiva. Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 30 15 jl.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre de este año, hechas las deducciones prevenidas por los estatutos, se efectúe un dividendo de 6 p% sobre el capital social. Y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 18 del corriente pueden pasar á las oficinas de esta sociedad, calle de Aguiar número 32, á percibir la parte que respectivamente les corresponda en la indicada distribucion.—Habana, 11 de julio de 1859—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15 13 jl.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—Por acuerdo del Consejo de Direccion se participa á los Sres. accionistas que desde el 17 del corriente se procederá á cobrar un dividendo de 10 p% sobre el capital.
Y para que llegue á conocimiento de los referidos Sres. accionistas se anuncia con la anticipacion debida.
Habana, julio 2 de 1859.—Francisco Morales Lopez, secretario. 15-3

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—Desde el dia 25 del corriente pueden servirse los Sres. accionistas de esta empresa, remitir el recibo provisional que se les entregó para canjearlo por los títulos de medias acciones.—El Director general, José Francisco R. Almey. 4-16

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $5.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Urawford calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $325,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.
Depósitos recibidos ... $ 1.837.845
Depósitos pagados ... 1.635.891
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó *capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse los depósitos mencionados, tanto los dias de trabajo, como en los festivos, incluyendo los de las horas de 6 á 8 de la noche, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital. [illegible] Si el depositante lo pidiere, se llevará á domicilio las mensualidades [illegible].
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.
Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."
Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 96, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anuzbarrena.
D. Antonio Echemendia.	D. Félix Gutierrez Saine.
D. Antonio Walter Horcasitas	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
D. Clara Lacerda.	D. José de Leon.
D. Cármen Piñol.	D. José Fernandez Campomar.
D. Concepcion Sanchez.	D. José Fernandez.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Posada.
D. Dolores R. de Armona.	D. José del Rio.
D. Domingo Mora.	D. José G. Lafont.
D. Elino Garrido.	D. José Serano.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Garcés.
D. Francisco Danis.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Pell.	D. José P. Carech.
D. Francisco Clapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. Juan Borlá.
D. Francisco Chubanet.	D. Luisa Ramirez.
D. Lizarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
D. M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	D. Pablo Perez.
D. Pedro García Fonseca.	D. Ramon Gimenez.
D. Ramon Martinez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente Fernandez.	D. Vicente Romero.
D. Vicente de Urrutia.	Srª Vdª de J. Villa Real.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	D. José G. Solis.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. Estéban Julia.
D. Jorge G. Linares.	D. Manuel R. Casamijana.
D. Ramon Rodriguez.	D. Simon Ochandarena.
D. José Larragoiti.	D. Mariano Rodriguez.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pallido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José Mª Morales.* 13-Ab

EL Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal de Rosario. 1-ei

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, los que obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 96, y en las subdirecciones de partido.
La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 23 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á expresar en su recibo el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.
En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ¼ p% de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:
½ p% á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p% 1½ p%.
1 p% á los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p% en completo del 1½ p%, y á los que no hayan adelantado el ½ p% ½ p%.
½ p% á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ½ p% y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p% en completo del 1 p%.
La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.
Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.
La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:
"El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en casos de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."
La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes procede á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10.349	
	Agosto	"	21.512 50	
	Setiembre	"	36.098	
	Octubre	"	35.188 50	
	Noviembre	"	6.109 50	
	Diciembre	"	25.929 90	$135.187 40
1858	Enero	"	$36.818	
	Febrero	"	42.0.0 50	
	Marzo	"	46.010 50	
	Abril	"	23.405	
	Mayo	"	23.845 50	
	Junio	"	18.246 50	
	Julio	"	21.691 66	
	Agosto	"	18.106 34	
	Setiembre	"	25.685	
	Octubre	"	12.379	$263.228
	Pagados durante la actual Direccion.			
	Noviembre	por total de	$23.787 50	
	Diciembre	"	11.250	
1859	Enero	"	10.720	
	Febrero	"	13.958 50	
	Marzo	"	38.680	
	Abril	"	4.280	
	Mayo	"	14.296 25	
	Junio	"	7.175	$124.141 25
				$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 30-5 julio

Piedra artificial Robertsonia. No habiéndose realizado la Junta general extraordinaria convocada para este dia por falta de suficiente concurrencia, la Directiva invita de nuevo á los Sres. socios á que no falten el mártes 26 del que cursa á las 6 de la tarde á la casa calle del Baratillo núm. 3, y como ya se ha espresado que hay que resolver puntos de mayor trascendencia y que no dan lugar á mas demoras, se recuerda que en consonancia con el segundo estremo del art. 30 de los Estatutos habrá acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes, en obvio de ulteriores aplazamientos. Habana 15 de julio de 1859.—El secretario, Manuel de Alfaya. 4-17

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.
Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fées de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 16P

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabrujà, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 20. 6m 11My

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836. CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp 6 ms 29 my

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno.

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 9 de junio ... Rvn. 174.248.500
Depositado en el Banco de España ... [illegible]
Suscritores ... 31 539
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Los Sres. accionistas de la 2ª Empresa de Vapores de la Bahía pueden ocurrir desde el dia 15 del corriente mes de dos á tres de la tarde á la Administracion General de esta Compañía para percibir los intereses que han devengado sus acciones, segun se convino al verificarse la fusion de aquella Empresa con este Ferrocarril, y se advierte que deberán presentarse con los títulos respectivos.
El dia 1º del mes de agosto próximo deberá subastarse el derecho de establecer una cantina en la estacion de Guanabacoa. Las personas á quienes convenga presentarán por escrito sus proposiciones en la Administracion General de esta Empresa, calle de San Ignacio núm. 75, hasta las 12 del citado dia, y se adjudicará al mejor postor despues de conceder quince minutos para mejorar las proposiciones por medio de pujas verbales.
Las personas que deseen contratar las obras de esplanacion de este Ferrocarril en el tramo comprendido desde la ciudad de Matanzas hasta el Puente de Cañas pueden ocurrir á la Administracion General de esta Empresa, donde podrán examinar los planos y perfiles para hacer sus proposiciones.
Habana, julio 13 de 1859.—Por A. del Sr. Administrador General, El Contador, Manuel de Frías. 8 14

Ferrocarril de la bahía de la Habana.—RAMAL Á GUANABACOA.—Desde el dia 1º de julio se suprimirán los *coches de lujo* en los trenes. Habana 29 de junio de 1859.—Por ausencia del Sr. Administrador general el contador *Manuel de Frías.* 1jl

Administracion general del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Debiendo colocarse una cantina en la estacion de Guanabacoa, las personas que deseen establecerla podrán acercarse á esta Administracion general, calle de San Ignacio número 75, donde podrán enterarse de las condiciones. Habana, mayo 28 de 1859. 20 my
Desde el dia 1º del mes de junio próximo se colocarán en los trenes del ramal de Guanabacoa los coches de lujo siendo el valor de cada billete dos reales sencillos. Habana y mayo 28 de 1859. 30 my

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Con vista de las utilidades líquidas habidas en esta Sociedad en el primer semestre del corriente año la Junta Directiva de la misma ha dispuesto en cumplimiento de lo prevenido en el art. 43 de su Reglamento se distribuya á sus accionistas el tercer dividendo activo de un 7 p% sobre el capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y que se pague [illegible]; pudiendo ocurrir á percibir sus cuotas á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y comp., desde el dia 25 del corriente mes. Matanzas, julio 12 de 1859.—*Francisco Covanado y Delicado* Secretario. 30-15

AVISOS VARIOS.

Se solicita á los dueños ó consignatarios de 1726 lingotes de hierro (*Kentleg*) venidos de Liverpool en la frag. ing. Jane Brown y embarcados por R. B. Feather, á fin de que se presenten en casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. para recoger dicha carga á la mayor brevedad. 4-19

Boy y Comp. se han trasladado de n. 74 de la calle de los Oficios al 46 de la misma. 12 15

Habiendo manifestado don Francisco de P. Vazquez que se le han estraviado las cartas de accion de esta Sociedad números 838 y 841 al 844 dadas á su favor, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que las haya encontrado las entregue á su dueño, ó dé aviso en el escritorio de la Sociedad, sito en la calle del Empedrado, núm. 3, en concepto de que trascurrido dicho plazo se proveerá de un duplicado al referido D. F. de P. Vazquez. Habana, 13 de julio de 1859.—Fernandez, Schimper y Cp. 8 15

Se vende el bergantin español Nuestra Señora del Pilar, de 105 toneladas, forrado en cobre hace seis meses y claveteado en lo mismo, construido en 1857, de escelentes maderas y clasificado en el Lloyd Universal. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. D. J. M. Morales y compañía. 15-

El escritorio de los Sres. Meyer y Cp. se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 55 al 30 de la misma calle. 8 15

Lastre á 7 rs. fs. tonelada. En el antiguo tren de D. Bonito Garcia que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra y de cascajo á 7 reales. Los Sres. consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, en el almacen del Sr. don José Cabarga, y plaza de Armas en la punta del tinglado del muelle de Caballería á don Francisco Cordoro. 60-28My

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 2. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.
En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bomballer y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.
Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.
Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro las Fuentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber cumplir sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán acierto, prontitud y equidad en sus operaciones.—Directores propietarios. *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-24ab

Carrington's Havana Express, 76 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 2 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas & Co Havana. 1-et

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en comunicacion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express American & European Express, Union Express Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Reeding y Cª, Southern Express.
Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, [illegible] y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados Unidos [illegible]. 90-15Ab.

L. Pachoud y Cp. han trasladado su escritorio y almacenes de la calle de Mercaderes n. 6 á la de la Obra-pía n. 10, esquina á la de San Ignacio. 30 julio.

Una yegua americana, dorada, que llegó en el vapor americano ISABEL, de Charleston, el dia 22 de mayo próximo pasado consignada á los que suscriben, se halla todavía depositada en un establo de esta ciudad por no saber á quien pertenece. La persona que se crea con derecho á dicho animal se servirá retirarlo dentro de un mes de esta fecha sino se venderá para cubrir gastos.
Habana, 16 de junio de 1859.—*J. M. Morales y Comp.* 30 17 jn

Vapor de venta. Un vapor de hélice de 584 toneladas americanas, de dos máquinas, construido de escelentes maderas, con abrazaderas de hierro y empernado en cobre. Puede cargar 2.500 barriles y arreglarse á poca costa para conducir ganado. Mide 165 piés de eslora 25 de manga, 17½ de puntal y 7 en el entrepuente: cala 11 piés. El hélice es de 7½ pies de diámetro, con uno dos tercios de tonelada de carbon diarias, y hace 10 millas por hora. Tiene cabida para 90 toneladas de carbon ó sean 5½ dias de viage: impondrá de su precio en la calle de los Oficios núm 80 entresuelos de la derecha D. Eusebio J. Gomez. 6 1

LIBROS.

Manual del cochero. Con este título acaba de publicarse una obra, la primera en su clase que ha visto la luz pública; es muy conveniente y útil á todas las personas aficionadas al manejo de coches y caballos, así como á los cocheros particularmente los que comienzan la profesion. Se vende al ínfimo precio de $1 real en las librerías de Charlain y Fernandez Obispo 114. En la Cruz Verde, Mercaderes 16 en las demas librerías y en casa del autor. 30 30jun

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas 26,000 voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas añadidas por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion añadida con un suplemento de mas de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra. Un tomo muy abultado en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, en las escuelas [illegible] de todos los diccionarios. Un tomo en 8º, hermosa pasta 3$: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

D. Juan Serrallonga. En la calle de Neptuno núm. 35 entre Industria y Amistad se halla de venta la novela cuyo título encabeza; ilustrada con preciosas láminas, al ínfimo precio de 3$ 4 rs. Florinda ó la Caba, 4$ 2 rs. En la misma se admiten suscriciones á Cristóbal Colon, Bernardo del Cárpio y Enferma del corazon. 4-7

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 3 15 jn.

Manual del sastre ó sea confeccion de toda clase de vestidos y de todos los adelantos modernos en el arte, con la aplicacion de las máquinas de coser. 1 tomo con muchas láminas 14 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 8-9

Manual de barnices y preparacion de charoles segun los procederes mas recientes, 1 tomo 12 rs. Manual de estadística 1 tomo 12 rs. Manual de lechería 1 tomo 12 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8-9

Manual del carpintero de muebles y edificios. Tratado completo de las artes de carpintería y chanistería adornado con 200 láminas que representan figuras geométricas, molduras, herramientas etc. 1 tomo en pasta 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8 9

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico práctica publicada en 1857, y dedicada al Comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, con los cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, para al tanto p% varios artículos de importacion con inclusion de mareas y géneros aduana, interés, interés capitalizados des veces, prórrogas de pagarés y préstamos con inclusion del interés, comision corretaje, seguros acciones, vencimiento comun ó promedio de pagos, regla conjunta de los giros de cambio, cambios, fletes, cortes y gastos de muchas vías para averiguar el costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflexion. Véndese solamente á 6 rs. en pta. y 4 á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 8-15

Primas y aguinaldos regalados á los suscritores al periódico "El Correo de Ultramar". A los que se suscriban á la parte política un gran mapa del teatro de la guerra con Austria. A los que se suscriban á la parte ilustrada literaria y literaria, la obra del célebre Alejandro Dumas, Los compañeros de Yehu.

Habana.	*Por un año.*	*Por 6 meses.*
Parte política	$8 6	$4 2
Parte literaria ilustrada	$16 4	$8
Parte novelas ilustradas	$6 6	$3
Interior de la Isla.		
Parte política	$8 4	$4 4
Parte literaria ilustrada	$12 2	$9
Parte novelas ilustradas	$7 6	$4

Las suscriciones todas se pagan al suscribirse y las primas pertenecen solo á los que pagan el año entero.
Calle de la Obra-pía nº 114. 41 11 junio.

Juanito, obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, por D. Mariano Torrente, 1 tomo en pasta 1$ Librería de Sans calle de la Muralla n 22. 17 9

Prolegómenos de Literatura, por Don J. Miguel Macías. Hállanse de venta á 4 rs. el ejemplar, en La Principal, papelería situada en la calle del Vapor. 8 9

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10. Mr 17

Gran Mapa Geotopográfico de la mitad occidental de la isla de Cuba, por el Auditor honorario de Marina, D. Estéban Pichardo.
Principia en los meridianos de Remedios y Sti. Spíritus inclusive con todo el territorio de Trinidad y demas siguientes hasta el Cabo San Antonio. No solo contiene cuantos accidentes [illegible] comunes á esa clase de Cartas, las mas recientes y peculiares del país hasta las divisiones territoriales de Pedanías, sino todos los caminos de hierro construidos y en proyectos ó estudios. En la parte marítima [illegible] presentan sus costas, embarcaderos y escollos, y modernos trabajos [illegible]. El precio de una colección es de 42$ 4 rs.; pagaderos cuando se reciba; y obligándose á continuarla, en el concepto de que invirtiéndose 3 6 4 meses, ó mas, para el grabado de cada una, se hace insensible su abono. La primera ya publicada se ha cobrado á media onza en algunos puntos cuando se dió á luz [illegible] el gobierno [illegible] del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General, Marqués de la Habana, que mandó satisfacer el costo de su grabado. S. E. se sirvió tambien pasar circulares excitando á la suscricion, con ejemplo imitan las autoridades superiores é inferiores que saben apreciar el mérito y la utilidad [illegible] de tales Obras para las que se ha dignado manifestar al Autor su alta satisfaccion por semej. antes tareas.
La suscricion se abierta en la Habana librería de los Sres. Charlain y Fernandez calle del Obispo, [illegible] calle de la Muralla; en Matanzas, tienda La Nave á de los señores Martinez y Velarde; en Cárdenas, Sr. Menendez y Riera Sagua, Sr. [illegible]; Villaclara, Sres. [illegible], Cienfuegos, Sr. Eleus, y Beetard calle de Sti. E. Spíritus Sr. [illegible] Sr. D. Casimiro Martinez; Trinidad, librería El Eusayo, del Sr. Carrera.—Publicadas 3 6 4 Hojas el precio de la suscricion no podrá ser en vano ya que estas nuevas ocurrentes.
En los mismos establecimientos se hallan de venta: la Geografía de la isla de Cuba; Diccionario provincial de voces cubanas; y autos acordados de la Real Audiencia; recopilados por el mismo autor; Plano de Vuelta arriba, y Ortografía de la lengua española, por el jóven D. E. Tranquilino Pichardo.

Novelas ilustradas con láminas. El Conde de España, 1 tomo en 4º, 20 rs. El mundo tal cual será, 1 tomo de 3000, id. id. Guillermo Tell id. id. El Nuevo Mundo, ó los Cazadores de Cabelleras, id. id. Las Memorias de un Loco, id. id. La Reina loca de amor id. id. Los abuelos de la Banda, id. id. Los Siete Pecados, id. id. Roy, Emperador y Monge, id. id. La Virgen de Babilonia, id. id. Los Mártires de Bacho-Anes, id. id. La Campana del terror, id. id. La Noche del Rey, id. La caja negra y García, id. id. La Campana de Huesca, id. id. Ecco la del gran mundo, id. id. Las memorias de Quevedo, id. id. Zelia Almanzor, id. id. D. Felipe el Prudente, id. id. Rodrigo de Castilla, id. id. D. Enrique III, id. id. La Mora de ojos, id. id. El Rey de los Montes, id. id. El Mendigo Hipócrita, id. id. Los Piratas de las Antillas, id. id. El Alquimista, id. id. El Ajedrez por Walter Scott, 2 tomos con láminas 12 rs. Quintin Durward, por id. 1 tomo, 10 rs. Ivanhoe, por id. id. Ivanhoe, por id. 14 rs. El Sitio de Granada, id. id. Martin el Expósito, id. id. El Conde de Monte Cristo, 4 tomos. 3$. Pablo y Virginia, 1$.—Calle de la Obra pía núm. 115 y B rosa 96. 6 16

Los Girondinos, por LAMARTINE 4 tomos en 4º, con láminas finas y pasta de lujo, 7$. El Civilizador, por id., 1 tomo, 4$ 2 rs. Viajes del jóven Anacarsis, 11 tomos, buena pasta 4$ 2 rs. Historia Pintoresca de Italia, Alemania, Indias, Suiza, Polonia, Armenia, Chile, Noruega, Bélgica, Holanda y Rusia, 10 tomos en 4º con láminas finas. 17$. Tratado de Heráldica, 1 tomo fólio, con láminas, 4$ 2 rs. Diccionario Histórico, 5 tomos en 4º, 6$. Calle de la Obra-pía nº 115. 6-16

Obras francesas, inglesas, alemanas y españolas, se ha recibido un gran surtido de las últimamente publicadas y se venden á precios módicos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 114. 8-19

Historia de la guerra de Italia. La lectura para todos. Semanario ilustrado. Sale todos los sábados en 16 páginas de á 16 in con 48 de láminas y 4 grabados. Desde el sábado 21 de mayo ha empezado á publicar la "Historia de la guerra de Italia ilustrada" El número de las ediciones dos grandes y magníficas láminas. Cada entrega incluirá algunas columnas á esta interesante y palpitante historia, la cual irá acompañada de sus correspondientes grabados. La lectura para todos, con sus "novelas," el "Curso de literatura," de Lamartine, y su parte "científica y recreativa," es el periódico mejor, mas instructivo é interesante, y el "mas barato" de los conocidos hasta el dia, y que mas circula: baste decir que en menos de cuatro meses ha obtenido mas de ocho mil suscritores. Prueba de ello es, que hoy paga mas de timbre que ningun otro periódico, y que cada semana tiene que aumentar considerablemente la tirada. Precio del año adelantado: 1$. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 15-19Julio

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la isla de Cuba; contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y conocimiento de los cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, con fituras y almíbares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta, en 1858 12 cada ed. 1$ 4 rs. en la librería de A Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Higiene del matrimonio. por Moutau segunda edicion muy aumentada 1 t. en pasta 3$ librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Bouchardat: formulario magistral, edicion de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, traducido de la última edicion francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6.0 ó recetas, 1 t. en pasta 3$: librería de A Graupera calle de Obispo n. 113. 6 19

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros &c.—La cinco órdenes de arquitectura y las principales elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 51 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.
COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro con la cantidad de la construccion en todo ficios con 24 grandes láminas y el texto en castellano, 3$ 4 rs.
TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la coleccion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y en esplicacion en castellano. $3 4 rs.
TRATADO DE CARPINTERIA, ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el texto en castellano 3$ 4 rs.
DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á tinta, con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles, mecánica, arquitectura &c. &c., con 35 grandes láminas y el texto en castellano, $3 4 rs.
ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, Vitruvio &c. &c. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañil, cerrajeros &c. con 30 láminas grandes y el texto en castellano, 3$ 4 rs.
Todas estas obras se venden en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

La Maravilla. Publicacion por sus acabamos de recibir nuevo número de esta sin ejemplar bibliotisima publicacion. Los Sres. suscritores pueden continuar recibiendo los tomos á SEIS REALES y magníficamente encuadernados. Se venden tambien obras de la misma publicacion por separado. La Enciclopedia, O'Reilly 16. 15-14

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 16, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contiguo á la gallería de Santo Domingo. 161

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad; se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre la de San Ignacio y Cuba. 1 Jl.

HABANA.

LUNES 18 DE JULIO DE 1859

Últimas fechas en esta redaccion.

Madrid junio	19	Nueva-York julio	9
Barcelona junio	20	New Orleans, junio	27
Cádiz junio	12	Charleston, junio	19
Paris junio	23	Méjico julio	2
Lóndres junio	24	Veracruz julio	5
Liverpool junio	25	Valparaiso abril	30

Con posterioridad á las noticias recibidas de Veracruz por el paquete inglés, ampliadas luego por la vía de Nueva-York con referencia á despachos de Nueva Orleans, hemos tenido otras que nos dan á conocer los objetos á que, prescindiendo de la guerra, consagraba sus esfuerzos el gobierno del señor general Miramon.

Calculando que en vano conseguiría el restablecimiento del órden en los puntos dominados por el ejército sin adoptar medidas que contribuyan á facilitar su conservacion por medio del poder civil, habia resuelto en primer lugar acometer la importante obra de una nueva division territorial, pensamiento ya iniciado, pero que, como otros, quedó en proyecto bajo la última administracion del señor General D. Antonio Lopez de Santa Anna. Espidió un decreto por el cual se adopta una nueva division, organizando la república en departamentos y territorios, tendiendo así seguramente á destruir el influjo que las capitales de los Estados bajo el régimen federal ejercian en pro de este partido; porque es indudablemente cierto que ese régimen habia creado intereses con los cuales tenia que estar en constante lucha el gobierno central, dado que este no podia conformarse con que los departamentos ejerciesen en sus términos la soberanía, mediante la cual se encontraron de hecho en el uso de una semi-independencia. Oponiendo á esos intereses los de las otras poblaciones favorecidas en la nueva division con la capital de la demarcacion respectiva, se ha calculado dar un terrible golpe al que quizá pudo llamarse hasta ahora principal sosten de las ideas federales. Así interpretamos nosotros, por lo ménos, lo que el gobierno de Méjico entiende por "satisfacer las necesidades de la política que conviene á la República, estableciendo en el país un régimen adecuado y uniforme."

En ese concepto se habian creado ya los departamentos del Valle de Méjico, Toluca, Leon San Miguel de Allende, Celaya, Zacatlan, Tula y Zamora, y los territorios de Sierra Gorda, Tulancingo, Tehuacan, Matamoros, Tuxpan, Jalapa, Orizaba, Veracruz, Maravatío y Uruapan.

Al propio tiempo el gobierno trabajaba con empeño por reorganizar el sistema administrativo, concurriendo á tan interesante obra los diversos ministerios; pero el estado político del país, el ya casi general desmayo, por no decir la absoluta falta de fé en hombres ó ideas, le oponía donde quiera terribles obstáculos, activamente esplotados por el partido opuesto, que aunque tampoco libre de elementos desorganizadores ha recibido, no puede ya dudarse, un gran apoyo moral con el reconocimiento del gobierno de Veracruz por el de los Estados-Unidos. Por mas que los anuncios de un ausilio armado hayan menester de muy formal confirmacion, y por mas que ese ausilio repugne á una buena parte del mismo bando político, es lo cierto que á tal estado han venido las cosas que esa es ya para unos una esperanza lisongera, mientras que la mayoría parece resignada al porvenir que por ese lado se le depara, siquiera le cueste trabajo creer que en ese camino no hayan de encontrarse nuevas y grandes calamidades.

Con el fin de establecer del modo mas conveniente el paradero que va á construirse junto al rio de Guanabo y cerca de varios ingenios prósimos á la línea del ferrocarril de la Bahía á Matanzas, concurrieron ayer á dicho punto una comision de la Junta Directiva de la misma empresa, con el Sr. Administrador general y los ingenieros Sres. Clarke y Davis, otra de la Directiva de la Sociedad Territorial, propietaria del ingenio La Chumba, y varios señores hacendados. Con tal motivo tuvimos la honra de ser invitados para participar en esa escursion por las primeras diez y seis millas del ferrocarril, prósimas á terminarse, y que es probable puedan abrirse al servicio público á principios de setiembre, plazo dentro del cual acaso se termine tambien la parte que resta hasta la ciudad de Jaruco, ó punto prósimo á ella por donde la línea pasa.

Aunque sin la pretension de peritos creemos poder decir que el ferrocarril nos ha parecido una construccion perfecta: así nos lo revelaba al ménos el movimiento de los coches, estremadamente suave; porque aunque esto fuera natural en un camino no abierto todavía al público sino para carga en algunas millas, no por eso deja de estar soportando un tránsito notable por la cantidad de materiales que se conducen para los tramos en construccion, circunstancia que en realidad ha retardado y retarda el que la línea pueda entregarse antes al uso público. En las diez y seis millas se han hecho grandes trabajos de terraplen y escavaciones, igualmente que en punto á obras de fábrica como que es posible que ninguna otra línea presente en tan corto trecho obras tan importantes.—Algunos de los puentes de servicio son aun provisionales, y se están terminando los permanentes, de los cuales el primero del Bacuranao será de hierro.—La empresa no ha ahorrado, ni ahorra sacrificios para que su camino tenga toda la solidez posible, y cuando los trabajos tienen al frente á un ingeniero de tan probada reputacion como el Sr. Clarke es claro que llevan en sí mismos la mejor garantía para la confianza pública. La parte de la línea desde su arranque hasta Jaruco es la que ofrecia mayores dificultades: el resto hasta Matanzas es ya mucho mas fácil, y ménos costoso.

Terminado el objeto que llevaba á las comisiones con la fijacion del punto para el paradero, que tendrá por nombre el de *Campo Florido* y será el segundo de la línea, dirigiéronse al ingenio La Chumba, en donde las obsequió con un lucido almuerzo el Sr. D. Francisco Illas, vice-presidente de la Sociedad Territorial. Si todo el terreno que el camino atraviesa hasta allí es escelente, y en estremo pintoresco, el que ocupa este ingenio, que cuenta una gran estension de tierras, es delicioso, aparte de constituir una finca de esplotacion grandemente productiva; pues además de la inmejorable calidad de la tierra para el cultivo de la caña, como para cualesquiera otros, cuenta con un gran tejar sobre el mismo camino, digámoslo así, circunstancia inapreciable dados los elevados precios que hoy tienen los materiales de esta especie. Y hay asímismo en la Chumba una rica mina de chapapote de esplotacion no ménos provechosa, y que ofrece tambien á la compañía propietaria seguros y poco costosos productos. La Chumba, por fin, se halla atravesada por un rio, y con un chucho de muy corta estension tendrá sus frutos con toda facilidad en el mismo ferrocarril.

El sábado último, segun estaba anunciado, se verificó la reunion de la junta general de accionistas de la Compañía de Crédito y Seguros "La Alianza," bajo la presidencia del Sr. Alcalde de primera eleccion, como Delegado del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, y con asistencia de accionistas que representaban 10,711 acciones de las 18,000 emitidas. Despues de oir la memoria del Consejo de Direccion la Junta aprobó los actos de este, y asímismo el balance y el reparto de un dividendo de 6 p$, que dicho Consejo proponía.

Uno de los señores socios, miembro del Consejo, espuso á la consideracion de la Junta la conveniencia de autorizar á aquel cuerpo para solicitar la supresion de la Sucursal de Pinar del Rio, en vista de que hasta ahora no ha producido resultados satisfactorios, y la Junta acordó tomar en consideracion lo propuesto para que se discuta en la próxima reunion. Otro señor accionista, miembro igualmente del Consejo, propuso que se reformara el balance separando de la cuenta de ganancias y pérdidas el importe de los descuentos correspondientes á las obligaciones por vencer en los semestres sucesivos, con el fin de que se conociese que las utilidades cuyo reparto se proponía incluian las obtenidas por operaciones á largo plazo; pero como otro señor accionista indicase que la forma de los balances era asunto que competía al Consejo de Administracion, que representaba á la Sociedad, y en quien esta tenía su mas completa confianza, y que por lo mismo debia dejarse á su resolucion, se votaron ambas mociones y se adoptó la última por unanimidad.

La Junta, por fin, nombró la comision de ecsámen de cuentas, y aplazó su reunion para el 6 de agosto próximo.

La formacion del nuevo ministerio inglés sin que para nada se consultase á Mr. Bright ha tenido ya su natural consecuencia. La prensa que representa sus ideas ha dicho terminantemente al gobierno que no podrá contar con él si no abandona la senda en que parece haber entrado. El *Mánchester Exáminer* (órgano provincial de Mr. Bright) termina su declaracion de guerra con estas palabras:

"Si las necesidades del gabinete, y el deseo de conservar el poder, le obligan á cooperar con lord John Rússell en colmar las justas esperanzas del partido liberal, recibirá sin duda el apoyo del país, y el de los miembros independientes del Parlamento; pero si llegan á prevalecer definitivamente las intrigas que han dado á hombres incapaces los mas altos destinos del gobierno, si venciere la conocida oposicion secreta que hace á la política mas liberal de lord John Rússell una parte de aquellos que han violado ya sus solemnes promesas, entónces podemos estar seguros de que poco tardará en llegarle su fin al gobierno de lord Pálmerston, acabando con él de una vez el reinado de la incapacidad de los *whigs*."

El *Morning Star* de Lóndres habla con la misma claridad.

"¿Cómo es (dice) que un liberal tan eminente como Mr. Bright, el primero entre los reformadores, no ha sido invitado á formar parte del Consejo de una Reina que recomienda la reforma de la ley electoral, y promete la conservacion de la paz? Esta omision es de alta significacion política, y ha de influir en el ánimo del partido liberal de una manera sumamente perjudicial para el ministerio, si este no la esplica satisfactoriamente. La oferta de un puesto que Mr. Bright hubiese podido aceptar habria sido prueba evidente de la completa reconciliacion de las fracciones; garantía de la buena fé del ministerio. Es indicio, pues, de falta de sinceridad, y agüero de mal écsito, el que á él, sobre todos, se le haya pasado por alto."

Las noticias de la India que insertamos á continuacion son las mas recientes que se tenian en Inglaterra cuando salió para los Estados-Unidos la correspondencia del 25 del pasado:

Bombay, 23 de mayo.—Las quejas de una parte de las tropas europeas de la difunta Compañía contra el traspaso de sus servicios á la Corona en la forma en que se ha efectuado han sido mas fuertes, de mas duracion, y mas generales de lo que hubiera dado esperarse tomando en cuenta la mezquindad de las razones en que se fundan. No solo en Meerut sino tambien en Allahabad y Gwalior se ha dejado traslucir el espíritu de insubordinacion entre una parte de las espresadas tropas europeas, y aunque aquella porcion de las mismas que pertenece á esta presidencia de Bombay no ha manifestado aun que se halle descontenta créese sin embargo que la animan sentimientos idénticos á los de sus compañeros de Bengala. De las de Madrás únicamente no hay rumores todavía de que simpaticen.

"Lord Clyde parece haberse conducido con prontitud y discrecion. Al momento que tuvo noticia de lo acaecido en Meerut salió de Simla para esa ciudad, y así que hubo llegado á Kussowlee mandó convocar una comision especial que investigara las quejas de la tropa. En Kussowlee recibió un telégramo en que le decian que ya no era necesaria su presencia, y con este motivo regresó desde luego al punto de partida, mientras el coronel Johnson, ayudante general interino de artillería, se ponia en camino desde Meerut á Calcuta para consultarse con el Gobernador General.

"Algunas de las tropas de la Reina, y entre otras una brigada de la Real Artillería, dícese que simpatizan con los descontentos; pero el gobierno, en una esposicion que ha hecho de los sucesos de Meerut, desmiente de un modo terminante lo relativo al cuerpo de artillería.

"Segun noticias de Allahabad del 10 de mayo no se habia calmado aun la efervescencia que reinaba entre las tropas europeas de la Compañía pertenecientes á esa estacion.

"En Lahore unos cuantos hombres de la segunda brigada de artillería rehusaron hacer ejercicio; pero despues de una breve alocucion de sus gefes volvieron á la obediencia, y á última fecha se portaban perfectamente. Sucedió esto el 11 de mayo.

"La India Central casi ha cesado de ser un distrito perturbado. Las únicas noticias referentes á ella las verán los lectores en el adjunto boletin oficial del gobierno, fecha 9 de mayo:

"Los rebeldes capitaneados por Adil-Mahomed-Khan, encontrando cerrados los pasos de Chindwarrah, tuvieron que retroceder, y pasando el Nerbudda penetraron en la espesura de Sutwara, territorio de Bhopal. El 29 de abril fueron atacados y derrotados por las tropas de Bhopal, que les mataron 26 hombres, cogiéndoles algunos caballos, armas y equipages. Los nuestros ninguna pérdida tuvieron."

"En Auda nuestras tropas se han ocupado durante la última quincena en perseguir á los rebeldes diseminados en el distrito situado al Noroeste de Lucknow, entre los ríos Gogra y Raptí. El total de los rebeldes con que hay que concluir se computa en 8 á 10, ó 15,000; pero los mas se han retirado ya, segun dicen, al otro lado del Raptí, mientras que ninguno ha podido penetrar en el bajo Auda.

"En carta de Secrora del 30 de abril se anunció como cosa positiva que Nana-Sahib y su familia, con la Begum y 300 de sus secuaces, habian sido hechos prisioneros por dos regimientos del Nepaul, y estaban confinados en el fuerte de Niskoto, ó Niskilla, un poco al Norte de Butwall. Pero esta noticia no se ha confirmado, y ahora circula, por el contrario, el rumor de que Nana-Sahib anda vagando por aquel país disfrazado á la europea.

"La sublevacion ocurrida en el distrito de *Naggur Párkur* (territorio de Scinde) ha sido sofocada con gran prontitud. El teniente coronel Evans anunció por telégrafo el 12 de mayo que se habia restablecido la tranquilidad, volviendo á sus casas los vecinos fugitivos.

"Hace tiempo que se observa cierta inquietud en los estados del Nizam. El gobierno inglés ha pedido que sean espulsados de la corte y capital algunos de los principales cortesanos y ministros de Su Alteza, y posteriormente se ha sabido que otros han tenido correspondencia con un emisario de Nana-Sahib. El último rumor es que se ha descubierto en Hiderabad una gran conspiracion para degollar allí á todos los europeos. El regimiento nº 31 de S. M. ha salido de Puna, quizá para incorporarse á la fuerza del Deccan, y el 6º de dragones, que se halla en Kirkee, dícese que ha recibido la órden de salir á campaña en los territorios del Nizam, á donde tambien se dice que irán el 14 de caballería ligera y otro regimiento de infantería. Sir Hugo Rose parece que ha salido ya para Hyderabad (la capital del Nizam).

"El Gobernador General ha conmutado en destierro perpétuo la pena de muerte pronunciada contra el ex nabab de Furuckabad."

Calcuta, 17 de mayo.—Se ha contenido el descontento manifestado por las tropas europeas de la difunta Compañía."

Entre los gefes actuales del ejército austríaco en Lombardía los que han representado ó representarán los principales papeles en la guerra son el feldmariscal Giulay, que nació en 1799, el baron Hess, en 1792, el general de caballería conde Schlick y los feldmariscales tenientes príncipe Edmundo Schwarzenberg, nacido en 1805, hijo del feldmariscal príncipe Cárlos Schwarzenberg que en 1814 mandaba los ejércitos aliados en Leipzig, Benedek, que nació en 1813, el conde Clam-Gallas en 1805, y los barones Reischach Zobel y Ramming.

El general de caballería conde Schlick que ha sustituido al feldmariscal Giulay en el mando en gefe del ejército de Austria en Lombardía, pertenece á una de las familias mas antiguas de la nobleza austríaca. Es un veterano que perdió un ojo en la batalla de Leipzig. Durante la guerra de Hungría se distinguió particularmente en la batalla de Kalpona. Es hombre de carácter arrojado y muy atrevido en sus decisiones; y él y Benedek son los mas populares y queridos de los generales austríacos.

Con escepcion del baron Hess, que empezó su carrera militar en Wagram, todos los demás generales mencionados deben su principal ilustracion militar á las campañas de Hungría, Piamonte y Lombardía en 1848 y 1849.

La *Presse* de París publica una estensa carta de su corresponsal de Turin, fecha 12 de junio, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

"El mismo dia, y casi á la misma hora en que el Emperador Napoleon y el Rey Víctor Manuel verificaban su entrada verdaderamente triunfal en Milan libertada, se inauguraba aquí en la plaza de Palacio el monumento elevado por los milaneses al ejército piamontés.

"El 15 de enero de 1857 el emperador Francisco José vino á hacer visita á su buena y fiel poblacion de Milan, como decia á la sazon la *Gaceta de Viena* al dar cuenta de la "acogida entusiasta" que recibió ese soberano: las autoridades austríacas habian "invitado" á los habitantes á vitorear al Emperador y á iluminar sus casas. Los milaneses se apresuraron.... á abrir el mismo dia de esa alegre entrada una suscricion que produjo en algunas horas la suma de 60 000 francos, y que el 15 de enero fué remitida á Turin: Ese dinero debia servir para levantar una columna con esta inscripcion: "*Los milaneses al ejército sardo.—15 de enero de 1857.*"

"El Conde de Cavour habia prometido que no se grabaría en ese monumento una inscripcion ofensiva para el Austria, y ha cumplido su palabra. Pero no habia prometido al Austria que Turin no inauguraria esa columna patriótica el mismo dia en que Milan fuese libertada, y así es que esta doble fiesta ha sido celebrada por nosotros con un alborozo indecible.

"Presidian la ceremonia el Conde de Cavour, sus colegas y la municipalidad de Turin. La columna se levanta en una de las mas hermosas plazas de Europa, y se la ve desde las cuatro grandes calles que cortan la plaza en forma de cruz. Está colocada delante del palacio de Madame, donde se reune el Senado del reino, la iglesia de San Lorenzo, notable por su bella cúpula de mármol labrado *á giorno*, y el palacio del rey.

"Adornan la plaza dos estátuas hermosísimas del Señor Marochetti, que representan á Castor y Pollux. En el horizonte se elevan las colinas que dominan el curso del Po. Desde el pié de la columna el golpe de vista es admirable. Por la noche hubo brillantes iluminaciones: en todas partes aparecian deslumbradores de luces los nombres de Napoleon y Víctor Manuel entrelazados y rodeados de los nombres gloriosos de Frassinetto, Montebello, Palestro y Magenta.

"Al dia siguiente el Conde de Cavour partió para Milan con el Sr. Ratazzi, presidente de la Cámara de diputados. Aceptaron allí la hospitalidad del conde de Areze, noble patriota que acaba de transformar en hospitales para los heridos de Magenta sus dos quintas de Robecchetto y de Cuggiono: ajuar, lencería, criados, víveres, todo lo ha dedicado al servicio de los soldados heridos. El Conde de Cavour ha vuelto á Turin á entregarse al trabajo sin descanso ni tregua.

"Se cita como héroe á un inglés muy rico de una familia encopetada (hasta se dice que es lord) que peleó como un leon en la legion de Garibaldi en la toma de Como. Otros dos ingleses, por el contrario, que vivian en Como en casa del marqués Brivio, por poco hubieron de pagar caras sus simpatías austríacas. Convictos de haber dado el 27 de mayo informes útiles al general Urban, con mucha dificultad se libraron de la vindicta pública, y debieron su salvacion al comisario regio Sr. Visconti."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 19 de junio.

El alumbrado marítimo de las costas de España ha llegado á un grado tal de perfeccion que sin temor puede asegurarse que es el mejor de toda Europa. En 13 de setiembre de 1847 no habia encendidas en toda la costa mas que 20 luces, situadas en Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastian, Santander, la Coruña, Vigo, Cádiz, Tarifa, Ceuta, Málaga, Alicante, Villajoyosa, Grao de Valencia, Cabañal, Salou, Tarragona, Barcelona, Palma, Puerto-Pí (Mallorca) y Soller (Mallorca), de las cuales solo las cuatro de Santander, la Coruña, Vigo y Alicante tenian aparatos lenticulares del sistema moderno: todas las demás eran de reverberos giratorios, ó pequeñas luces fijas, por lo cual en dicho plan se propuso tambien mejorar estas luces con los aparatos modernos. Esta mejora se ha verificado ya en Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastian, Cádiz, Tarifa, Ceuta, Málaga, Alicante, Villajoyosa, Salou, Barcelona y Soller.

Desde entonces se empezaron á construir las torres que habian de servir para la colocacion de las luces propuestas, si bien las circunstancias especiales de algunas localidades, y el escaso personal con que hasta hace poco se habia contado para este servicio, han hecho que aun no estén establecidos algunos faros importantes, cuyos proyectos, terminados ya, no tardarán en hallarse en construccion. Sin embargo la constante atencion que el gobierno ha prestado siempre á esta seccion importante de las obras públicas ha permitido que su desarrollo haya aumentado notablemente. El número de faros encendidos hoy asciende á 77, y el de los que faltan para completar el plan á 68.

Posteriormente á la publicacion del plan general la comision se ha ocupado del alumbrado de las Islas Canarias, de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, y de las Islas Filipinas, cuyos proyectos, aprobados por el gobierno, se están ya realizando. Ultimamente se acaba de presentar el plan de alumbrado de las costas de Africa en la parte dependiente de España, que comprende cinco faros.

Además se han creado cinco depósitos de efectos en Bilbao, la Coruña, Cádiz, Valencia y Palma de Mallorca, con su reglamento é instrucciones necesarias, y una escuela para los torreros en el faro de primer órden del cabo Machichaco, con su reglamento especial.

He aquí la relacion ecsacta de las leyes hechas en la legislatura pasada:—En el mes de enero, la de fuerza permanente del ejército para el año actual, y la de autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos. En febrero, la de retiros militares y la de aumento de sueldo á los oficiales del ejército. En marzo, la de redencion de censos, la de aumento en sus dotaciones á los tenientes de navío y capitanes de artillería de marina, la de concesion al duque de Palafox del usufruto de la encomienda de Montanchuelos, la de concesion de 2,000 millones para atender al material de los ministerios, la de pension á doña Eduarda Agustin, otra á doña Esperanza Iriarte, y la de division del ferrocarril de Andalucía. En abril la designacion de fuerzas navales para el corriente año, la de ensanche y mejora del puerto de Barcelona, la de pension á doña Juana Mendoza, otra á doña Antonia Sancho, la del ferrocarril de Ciudad-Real á Estremadura, la de ereccion en Sevilla de un monumento al pintor Murillo, y la de reemplazo de 25,000 hombres. En mayo, la de aumento de fuerzas del ejército, la de creacion de obligaciones para subvencion de las líneas férreas, la de rehabilitacion de pension del marqués de Velasco, la de presupuestos, de la vía férrea á Cartagena, la de pension á doña Carlota Cobo, la de propiedad de aguas del Canal de Isabel II, la de ferrocarriles servidos con fuerza animal, la de modificacion del art. 6º de la ley del de Palencia á la Coruña, la de aumento del anticipo á la empresa del canal de Urgel, la de obras de la Puerta del Sol, la de reforma de las tarifas de Madrid á Almansa y de Castillejo á Toledo, la de pension á las huérfanas de Conejero, la de trabajos geográficos de la Península é islas adyacentes, y las de los ferrocarriles de Triano á la ría de Bilbao, de Buitrón al Rio-Odiel y de Lérida á Montblanch.

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, julio 9 de 1859.

La cuestion mejicana viene siendo desde hace algun tiempo una verdadera tela de Penélope en manos de los periodistas y de los corresponsales de Wáshington, sin contar con que á veces, en un mismo dia, y á una misma hora, mientras la teje el corresponsal A la desteje el corresponsal B, aumentando así la oscuridad en que aun está el público acerca de las intenciones de este gobierno respecto de aquel malaventurado país. Desde que llegó á Veracruz Mr. Mac Lane dia por dia hemos tenido la noticia de que estaba ocupado en celebrar un tratado con Juarez; solo que por un lado se nos aseguraba que era un tratado solemne de paz, mútua proteccion etc., mientras que por otro se daba por cierto que las negociaciones del ministro americano solo tenian por objeto un convenio respecto de las rutas del Istmo: pero, sea lo uno, ó sea lo otro, el caso es que el público hace tiempo que mira con indiferencia esas noticias referentes á los asuntos de Méjico al apreciar la fé que pueden inspirarle tan continuas contradicciones.

Esta vez, sin embargo, se hace jugar un nuevo resorte para dar fuerza á las noticias, introduciendo en la escena de la Casa Blanca al Sr. Atocha, otro ministro de Juarez (porque parece ser privilegio de los "poderes pequeños" enviar dos representantes en vez de uno), y encargado seguramente de dar la última mano á la inacabable obra del tratado en cuestion. En efecto, las noticias de la capital concuerdan todas esta vez en que el gabinete trabaja activamente en la conclusion de dicho tratado, y aseguran que una de las bases de él es la consabida cesion de una parte del territorio mejicano, y no una pequeña parte, porque eso no compensaría los disgustos que ha causado Méjico á Mr. Buchanan, sino nada menos que la Sonora y todo el terreno comprendido entre el Rio Grande y el Pacífico. Dícese tambien que Juarez ha pedido ausilio de hombres y de dinero para continuar la guerra, y un corresponsal, sin duda mas *avanzado* que los otros, anuncia que es muy posible que pronto se formen algunos regimientos de voluntarios, y que Juarez obtenga fácilmente el empréstito que solicita.

Los que eso dicen no recuerdan probablemente que Juarez no puede disponer de lo que no posee, y que aun en el caso de poseerlo en la actualidad no puede ménos de considerar las vicisitudes de la fortuna, que no le ha sido muy propicia hasta ahora, y de esperar por lo menos á que las armas, ó cualquiera otro medio, lo pongan en indisputable posesion de esos territorios de que quiere deshacerse segun los corresponsales mencionados. Si la suerte le fuere contraria despues de firmar ese convenio dado caso que lo firme, ¿reclamarían los Estados-Unidos su cumplimiento, y en caso de negativa apelarían á la fuerza? La esperiencia parece contestar afirmativamente, y, como dice bien un periódico de esta ciudad, si los Estados-Unidos llegasen á tomar posesion del dominio poco les importaria para seguir disfrutándolo el que se discutiese la constitucionalidad de sus títulos.

Es de advertirse que tambien en esta ciudad se han recibido noticias, y no de Wáshington, que aseguran que Juarez no ha pensado jamás en proponer la cesion de ninguna parte del territorio mejicano, aun cuando desee los ausilios de este gobierno; por manera que el proyecto parece haber salido de la misma cabeza que ideó el protectorado; y dado caso que tal proyecto ecsista, es decir, si es cierto que se ha propuesto á Juarez darle hombres y dinero á trueque de los mencionados territorios, seria un hecho que indicaria que este gobierno, viendo que se pasa el tiempo sin provecho, trata por todos los medios imaginables, indirectos por ahora, pero quizá directos mañana, de realizar su deseo de apropiarse algunos pedazos mas de la república mejicana. Teniendo por último en cuenta la protesta que en nombre de su gobierno ha dirijido Mr. Mac Lane á Miramon, protesta que encierra amenazas sin ningun embozo, no es de estrañarse que de un momento á otro tome el gabinete de Wáshington una actitud belicosa, dictada en la apariencia por el derecho, pero que en el fondo es una consecuencia de los motivos ya espuestos.

El Secretario de Estado ha remitido ya á todos los representantes de la Union en Europa el importante documento que estaba preparando sobre la cuestion de neutralidad, y segun el corresponsal del *Herald* ese documento "producirá la mas profunda impresion, y demostrará que la administracion actual sostendrá la dignidad, el carácter y la posicion moral de los Estados-Unidos," los cuales (continúa despues dicho corresponsal), como una de las primeras naciones comerciales del mundo no permitirán por mas tiempo que las graves cuestiones que puedan surgir con respecto al comercio se arreglen sin que se oiga su voz.

Los principales puntos del documento en cuestion se refieren naturalmente á la limitacion del número de artículos que deben ser considerados como contrabando de guerra, sosteniendo los Estados-Unidos que no deben entrar en la lista de aquellos sino los que directa ó inmediatamente sean pertrechos de guerra, tales como pólvora, fusiles, cañones, plomo, salitre &c. El gobierno declara que no son contrabando de guerra el carbon de piedra, que considera como la base de las transacciones manufactureras y comerciales, y los granos y harinas, y reitera la doctrina de que la bandera neutral cubre la mercancía.

En cuanto á la cuestion sobre patentes de corso nada dice el documento; pero segun el *Herald* debe sobreentenderse que los Estados-Unidos no abandonarán jamás el derecho de emplear "su marina voluntaria en tiempo de guerra," como no la abandonaria tratándose de un ejército voluntario.

El Secretario de Hacienda sigue poniendo en planta sus proyectos de economía á medida que las circunstancias lo permiten. La reduccion que verificó últimamente en el número de empleados de aduanas y en los gastos de recaudacion producirá en el año fiscal que comenzó el 1º del corriente un ahorro de 200 á 300,000$. Los gastos del año fiscal que terminó el 30 de junio último ascendieron á $66.396.586, figurando los del ejército por 23.243.822 y los de la marina por 14.712.619.

Un nuevo candidato para la presidencia, el general Lane, parece que figurará pronto entre los ciento y uno que forman ya el cuadro; y si las divisiones que se notan aun entre los de un mismo matiz continúan aumentando, como hasta aquí, los candidatos llegarán al fin á ser tan numerosos como los electores.

En un periódico del Canadá que tengo á la vista hallo la interesante noticia de haber ido á Lóndres el Honorable Henry Smith, Presidente de la Asamblea, con una esposicion en que el Parlamento del Canadá suplica á S. M. la Reina de Inglaterra venga á presenciar la apertura del admirable puente de hierro que lleva su nombre, y que será una de las obras mas grandiosas de su clase. Sin embargo el periódico en cuestion duda que en el actual estado de cosas en Europa permita el pueblo inglés que su soberana se aleje de las costas de Inglaterra; pero cree que no será estraño que en lugar de ella venga el Príncipe de Gáles.—*P. H.*

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, julio 17.

Billetes del Banco Español de la Habana.—Funcion dramática en el cuartel de Santa Cristina.—Ascension aerostática matinal.—El Eco de Matanzas.

No me parece fuera de propósito advertir á quien convenga que en esa capital que un amigo mio ha corrido la Ceca y la Meca en solicitud de cambiar por moneda corriente la suma de cinco mil duros que tenia en billetes del Banco Español de la Habana, y en ninguna parte pudo hallar una persona que quisiese recibirlos. Lo mismo ha resultado en esta plaza, y con los propios billetes á otros amigos cuando han necesitado hacer algun pago: así el *otro* á que me refiero debe haber pasado hoy á esa capital con el objeto de llevar dichos valores en papel al citado Banco, cuya direccion creo procederia muy acertadamente si estableciese aquí una sucursal, que es lo que hace falta.

Otro amigo me ha remitido una relacion circunstanciada de la *funcion dramática* ejecutada en el cuartel de Santa Cristina de esta ciudad el juéves de la pasada semana por algunos caballeros oficiales. Dice así: "Si significa alguna cosa en el buen nombre de un regimiento las simpatías de la poblacion que guarnece satisfecho debe estar el de Tarragona. La ciudad de Matanzas le ha probado con una numerosa concurrencia á la funcion del juéves 14 que aprecia en lo que valen las altas dotes militares de sus gefes, la educacion y finura de sus oficiales y la buena disciplina de su tropa. No acertaríamos á esplicar la satisfaccion que nos causaba ver el esmero y cuidado con que el Sr. Coronel Aparicio y la oficialidad toda procuraban que nada faltase á sus convidados, ni el placer de nuestras bellas al verse tratadas con la galantería que es característica á nuestros militares.

"En una de las habitaciones de la tropa estaban el teatro y el salon de baile: el escenario, cuya construccion y pintura han sido obra de los oficiales, estaba muy bonito y perfectamente iluminado. El adorno de los salones era del mejor gusto: la profusion de luces, la caprichosa construccion de trofeos militares, el brillo de las armas y los hermosos colores de nuestro pabellon les daban una vista encantadora.

"Frente al escenario se hallaba el retrato de S. M. bajo un magnífico dosel y en el salon contiguo el del Escmo. Sr. Capitan General sobre un pabellon que partía de una corona de marqués. Admirando delante del Sr. Coronel Aparicio la elegancia de aquellos adornos tuvo á bien decirnos que todo ello era cosa de muy poco gasto, haciéndonos reparar que no se habian empleado mas que armas, efectos militares y banderas, y que por consecuencia todo dependia del buen gusto de los oficiales comisionados al efecto.

"Descorrida la cortina que cubria el retrato de la Reina, al presentarse en la sala el Escmo. Sr. Brigadier Gobernador, se puso en escena la linda comedia de Breton *A Madrid me vuelvo*, siendo caracterizados perfectamente los personages de ella por las señoras y caballeros que tomaron parte en su desempeño. Despues se bailaron algunas danzas.

"Por último concluiremos dando la enhorabuena á dicho Sr. Coronel porque ha concurrido á esa funcion lo mas granado de esta ciudad en mas número que á cuantas funciones militares ha habido hasta ahora en Matanzas, asegurándole que nos ha hecho pasar una noche deliciosa, y que han logrado tanto, él como su oficialidad, captarse las simpatías de la poblacion por su finura y amabilidad."

Hasta aquí el remitido, del que algo he cercenado por no alargar mucho esta misiva.

En este momento, que son las seis y cuarto de la mañana, Mr. Morat y un jóven matancero ejecutan una ascension aereostática en el globo *Cuba*, saliendo del ginnasio situado en la calle de Daoiz. Pocos momentos han estado en el aire, puesto que despues de ascender algunos centenares de varas el globo volvió á caer en el patio de una casa de la propia calle.

Concluyo con decir que el 24 del corriente mes deberá ver la luz pública el primer número de un periódico semanal titulado *El Eco de Matanzas*, periódico que será de ciencias, artes y comercio, y que dirigirá el ilustrado jóven D. Domingo Delmonte. No dudo que será digno de la culta Matanzas.—C.

Carmelo, 15 de julio.

En la mañana del 10 del corriente se armó un alboroto tan desusado en estos contornos que hasta los cangrejos salieron de sus cuevas á ver que era aquello. Un negrito corrió hácia el lugar de donde venia el ruido y volvió pronto con la noticia de que eran unos caballeros que allí cerca se habian vuelto locos y estaban armando la de Dios es Cristo. Pero luego se averiguó que no habia tal locura, sino que eran unos señores muy cuerdos á quienes se les habia dado posesion de sus solares, y ellos la estaban tomando con todas las ceremonias de estilo, á sabor, arrancando yerbas, tirando piedras, dando voces y echando al aire cuatro zapatetas con algazara y alegría.

No es estraño tanto buen humor si se atiende á que eran los primeros que tomaban posesion, y á que ya se nota alguna impaciencia entre los tomadores de solares por acabar de poner manos á sus fábricas y proyectos. La empresa, por su parte, si algun tiempo ha demorado este requisito de posesion, lo ha hecho con la buena idea de proporcionar el trasporte por la carrilera á los interesados; y como en obras de la magnitud de estas siempre ocurren atrasos imprevistos esta es la razon, segun entiendo, de no haberse llenado todavía aquel trámite. Mas vale así.

Ha causado sorpresa general el resultado obtenido en el reparto de esta nueva poblacion apesar de opiniones y pronósticos contrarios, y nosotros mismos lo esperimentaríamos á no saber que los médios empleados han sido enteramente nuevos y mas apropiados que los usados hasta el dia, y que por consecuencia habian de ofrecer triunfos mas rápidos y brillantes. Eso por un lado, que por otro el Carmelo por sus propios méritos no ha necesitado de recomendaciones, ni favores. Le ha sucedido lo que á una hermosa dama desconocida que la primera vez que se presenta en los concurridos salones de un sarao su belleza y atractivos le conquistan desde luego la admiracion y simpatías de toda la reunion. Antes de preguntarse ¿quién es? todos se dicen ¡qué hermosa es! y á su hermosura se le tributan rendidos obsequios y unánimes aplausos.

El Carmelo es, en efecto, esa hermosa desconocida que por primera vez se presentó á la espectacion de la Habana; y no es estraño que en pos de sus encantos hayan corrido de tropel numerosos admiradores. Y como quiera que á su brillante hermosura reune el coquetismo de la elegancia, el buen tono y gallardía de su porte, la voluptuosidad de sus formas, la voz timbrosa de su río, y el cadencioso canto de sus riberas, tantas bellezas juntas han arrebatado á todos sus pretendientes. Tambien ha contribuido á sus triunfos el que nunca mostró desdeñosa indiferencia á ninguno de sus apasionados: antes bien para todos ha tenido una dulce sonrisa y una mirada cariñosa.

El tiempo no pasa en vano: el habitante de la Habana no es ya aquel *huesero* de antaño, vestido de trasparente irlanda cruda y *carranclan*, ó cubierto con el anchuroso *capingué*, la casaca de tafetan *mué*, ó de *lausí*, que vivia satisfecho en un callejon, y dentro de cuatro paredes, sin mas distraccion que salirse de noche á las plazas á comer el prosáico bollo y beber tal vez algun jarro de *sambumbia*. Hoy necesita de espacio, aire, brisas, cielo y aguas, de paseos y jardines, de *treradores* y sorbetes, y de músicas en fin, y mil placeres mas que para su satisfaccion ha inventado el arte moderno. Y de todo esto necesita para respirar contento siquiera esa parte del dia que no dedica al trabajo.

El Carmelo está en aptitud de satisfacer completamente todos sus deseos y necesidades actuales. El Carmelo no será, como se cree generalmente, un pueblo de temporada, sino una barriada de la ciudad, y su barriada mas bella. Allí pueda estar rodeado de jardines, de sombras y verdura, del aire puro y embalsamado de la mar, el mismo que ha pasado quizá el dia encerrado, respirando el aire caliente y corrompido de la ciudad, y atormentado sin cesar con los ruidos de un concentrado y contínuo tráfico. ¿Quién no acepta con regocijo, despues de una mañana de tales fatigas y sufrimientos, un paseo cómodo, y agradable que en pocos minutos lo lleva á disfrutar de una tarde descansada y fresca, y de una noche deliciosa en su habitacion del Carmelo?

Quede enhorabuena para otros apartados pueblos esa emigracion veraniega de las familias de la Habana, que el Carmelo por su cercanía y fácil comunicacion puede gozar de cuanto el invierno concentra en la ciudad de diversiones y espectáculos sin la necesidad de renunciar en ninguna estacion á sus bellezas y atractivos propios.

Es un martirio para el amante entusiasta del divino arte saber que tal noche la eminente Gassier, ó la inolvidable é inspirada Steffenone, va á cantar las tiernas melodías de Bellini, ó Donnizetti, ó las mas enérgicas inspiraciones de Verdi, y verse á tres ó mas leguas de distancia sin el medio fácil de comunicacion que le permita gozar de ese sublime placer de oir la música cantada por una garganta de cristal y una alma rebosando de pasion. ¡Martirio atroz!

El habitante del Carmelo no se verá por cierto condenado por tal causa á ese fiero sufrimiento: en elegante y mullido coche puede concurrir á estasiarse con el acento enamorado de Lucía, ó la ardorosa pasion de Elvira, y á su vuelta por las riberas del mar todavía vendrá escuchando la tierna cancion de éste en las arenas, ó acaso las furiosas notas del Norte, que azota airado la paciente playa, prolongando así el encanto de la música hasta las puertas mismas de su morada.

Queda como siempre á las órdenes de Vds.
P. P.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*. Por disposicion del Sr. Alcalde mayor quinto se anuncia estarse dando los pregones de la ley á los bienes dejados al fallecimiento de D. Salvador Carrau, consistentes en dos casas y una fonda y bodega situadas en el pueblo de Arroyo Naranjo, Calzada Real, las dos primeras marcadas con los números 17 y 48, tasada la una en $1726 4 rs. y la otra en $1752 4 rs. y la fonda-bodega en $146 y dos negros, Julian, lucumí, como de 40 años, coartado en $300, y Francisco, arará, de 35 años, en $50. La Alcaldía mayor cuarta ha señalado el dia 19 del mes próximo para el de las fincas siguientes: Los cafetales Pamela y San Roberto, de 7½ caballerías de tierra, ubicados en el partido de Guanacaro, tasados con sus cafetos, cercas, árboles frutales y además 80 negros de que se compone su dotacion en $79 668 4 rs. con advertencia de que no se admitirá proposicion que baje de 100 000, con 40,000 al contado, y el resto en dos años por iguales partes, y presentándose buenas garantías, pues la venta es voluntaria. El Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion de la villa de Guanabacoa ha dispuesto el de una estancia de tres cuartos de caballería de tierra, con su fábrica y arboleda, situada en el partido de Pepe Antonio y tasada en $791 6 rs., debiendo verificarse el primer dia hábil despues de las tres publicaciones, en las puertas del juzgado, sito en la calle de Palo Blanco, número 66.

Marianao.—En la noche del sábado, y con motivo de los dias de la señorita hija mayor de los Escmos. Sres. Marqueses de la Habana, recibieron SS. EE. en la hermosa casa-quinta que habitan en Marianao. Gran número de personas de nuestra sociedad, ya de la Habana, ya de las que se hallan de temporada en aquel punto é inmediatos, concurrió á la reunion, que estuvo bastante animada, y ofreció á los aficionados al baile grata ocasion de solaz.

Teatro de Villanueva.—La repeticion del drama "D. Juan de Serrallonga" llamó anoche una concurrencia numerosa al coliseo de la Puerta de Colon. El patio y las altas localidades estaban llenos á mas no poder. Apesar de que el drama habia sufrido algunos recortes no nos pareció mucho mejor que la primera vez que se puso en escena. Terminada la representacion de este el teatro se volvió una pura guasa, pues la tonadilla del "Trípili" fué celebrada con demostraciones las mas ruidosas, siendo los garrotazos y los silbidos lo que mas sobresalía. Se pidió la repeticion. La funcion terminó á la una.

Toros.—Si fuéramos supersticiosos nos atreveríamos á decir que los *bichos* tienen pacto con el diablo, pues cada vez que se anuncia una corrida las nubes empiezan á decir: Agua, ¿para que te quiero? No se desesperarán poco los diestros que desean demostrar su destreza cada vez que van á Belascoain, y en vez de grandes triunfos tienen que llevarse una mojada, si es que no se ponen á cubierto. En fin los toros quedan anunciados para el domingo que viene. ¿Los habrá? Es de creer que sí, con tal que no se oponga el tiempo.

Procesiones.—El sábado se verificó con todo lucimiento la que en honor de la Vírgen del Cármen se celebra todos los años en el convento de Carmelitas descalzas. Al salir del templo siguió por la calle del Teniente-Rey, tomando por las de Aguiar, Sol y Compostela.

Despues del gran chubasco que cayó ayer tarde se verificó tambien la del Córpus de Jesus María, siguiendo la carrera que de antemano se habia anunciado. Apesar del mal estado de las calles acompañaba al Divinísimo un lucido acompañamiento.

Un susto.—Ayer por la mañana, al salir del paradero de la Habana para Regla uno de los vapores de la nueva empresa, se encontró con una goleta que dió fondo en mitad de su camino. La destreza con que se hizo virar al vapor salvó á las dos embarcaciones de un choque que podia haber sido fatal para ambas, y en que podia haber llevado la peor parte la goleta. En el vapor iban algunas señoras que perdian ya el mundo de vista. Afortunadamente son raras las ocasiones en que esto sucede. Sin embargo no podemos menos de encarecer la prudencia.

Liceo de la Habana.—La funcion que se dió el sábado en ese instituto dejó del todo complacida á la numerosa concurrencia, que aplaudió mas de una vez el buen desempeño de la comedia titulada *El amor y el interés*, de D. L. M. de Larra. En los intermedios se tocaron las danzas de costumbre y la segunda fué bailada por algunas parejas.

Baile en la Bolsa.—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á aquellos salones. A media noche se tocó el *pot-pourri*, que fué repetido á peticion del público. A la una se jugó la rifa y salió premiado el número 129. La danza nueva titulada *Las aguas de Vento* fué tambien repetida. La orquesta *Delicias de Colon* está adquiriendo honra y provecho.

Telégrafos.—La *Gaceta* del domingo publica un estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones telegráficas de la Isla en los meses de mayo de 1858 y 59, con espresion del importe total recaudado por las mismas en los mencionados meses. Resulta de dicho estado que el número de despachos trasmitidos en mayo del año pasado ascendió á 2,984, y que en igual mes de 1859 ascendió á 3.992, lo que arroja una diferencia de 1,008. En mayo de este año los partes telegráficos han producido $3 855-40, al paso que en el de 1858 solo produjeron $2,899-20: diferencia á favor de mayo del corriente año $956-20.

Aprehension y muerte.—El mulato Eduardo Medina, esclavo, se hallaba huido desde el mes de enero último de casa de sus dueños, y aprehendido hace como unos veinte dias por el subcomisario del quinto distrito, en un baile de gente de color por armar reyerta y portar una navaja de afeitar, logró sin embargo fugarse otra vez al ser conducido por un sereno. Al mismo se le reputaba autor del asesinato cometido el dia 10 en la calzada del Cerro en la persona de D. Gabriel Trujillo, atribuyéndosele tambien el propósito de asesinar á sus dueños. Con estos antecedentes súpose que el mulato Eduardo se hallaba oculto hácia la quinta de Jesus María, en la calzada de Marianao, y con esa noticia el señor comandante de la guardia civil, gefe de la línea, salió personalmente á perseguirlo con dos parejas del mismo cuerpo, de infantería la una, y de caballería la otra. El écsito correspondió dignamente al celo con que se le buscó en la noche de anteayer. Se le encontró á la madrugada; pero como al conducirle á la capitanía echase á correr, intentando fugarse nuevamente, se le hizo fuego, y quedó muerto de un balazo que le atravesó de la nuca á la barba, en cuyo estado se le condujo ante el capitan del partido. Si es triste la necesidad de apelar á tales procedimientos no por eso es menos recomendable el celo de quienes, velando por la seguridad general, trabajan con el empeño que demuestra nuestra guardia civil, y ha probado esta vez mas el Sr. Ibañez, comandante de la línea de Marianao.

Ecsámenes.—A título de emulacion, siempre provechosa entre la juventud, accedemos gustosos á dar publicidad á los nombres de algunos de los estudiantes de primer año de griego que en los ecsámenes que han sufrido en la Real Universidad acaban de obtener la nota de "sobresalientes," y que son D. Enrique Rubio y D. Rafael Rodriguez Macías. Dícesenos que este último no quedó menos lucido en el ecsámen que sufrió para graduarse de bachiller en filosofía.

Beneficio.—Para el juéves 21 anuncia el Sr. Torrecillas, primer actor cómico de la compañía que trabaja en Villanueva, una funcion estraordinaria á beneficio suyo compuesta del drama en 4 actos titulado *La espiacion, ó el esclavo del crimen*, y la bonita comedia en un acto titulada el *Niño perdido*, estando el papel del *Niño* á cargo del beneficiado. Teniendo el Sr. Torrecillas campo donde poder lucir esa noche no dudamos que el público corresponderá á sus deseos demostrando las simpatías que le profesa.

¿Quién era ella?—Esta mañana tuvieron dos individuos una pendencia que ya pasaba á vías de hecho y hubiera podido acabar mal si no hubiese puesto uno de ellos los piés en polvorosa al ver por la calle de Escobar un agente de policía; porque es preciso decir que allí era donde se originó la contienda. Tras el bullicio, tras una revolcada por el fango que llevó uno de los contendientes, pudimos comprender que *ella* andaba mezclada en el negocio. ¡Cuántas *otras* hay en otras calles que todos los dias son causa de que ellos ofrezcan escenas como la de esta mañana!

El caballero del penacho negro.—El autor del drama histórico-caballeresco, en cuatro actos y en verso, cuyo título es el que hemos puesto al frente de estas líneas, D. José Bertran y Ferrari, segun el prospecto que tenemos á la vista, ha resuelto abrir suscricion para dar á luz esta obra tan pronto como haya reunido el costo de la impresion. El argumento del drama es tomado de la historia de Cataluña en la época de sus famosos condes. La obra que el Sr. Bertran se propone dar á luz fué premiada por el Liceo artístico y literario de esta ciudad en los juegos florales de 1856, lo que dice bastante en su favor, y deja comprender que los deseos del autor llegarán á verse cumplidos.—Puntos de suscricion: librería é imprenta *El Iris*, Obispo 121; sedería *La Borla*, Muralla; dulcería del Gran Teatro; papelería *La Principal*.

Grado.—Se nos dice que obtuvo el de bachiller en la facultad de Filosofía el jóven D. Federico Montes, ayer 18, en la Real Universidad, quedando en este acto con mucho lucimiento, pues en todas las materias sobre que se le examinó dejó complacidos á los señores Catedráticos, y á la escogida concurrencia.

La Verdad Católica.—Hemos recibido la entrega 34 de esta escelente publicacion, que contiene los artículos siguientes:—Seccion religiosa: Pio IX.—1848—1859.—La equidad y la ley.—Carta de una hermana de la Caridad.—Detalles edificativos sobre el último período de la vida de D. Juan Donoso Cortés.—Estudios Históricos sobre la vida de Jesucristo.—El Progreso por medio del Cristianismo, por el R. P. Félix. Seccion literaria:—El Monte de los Olivos.—A la Inmaculada Concepcion de María Santísima, cántico de los niños.—Crónica religiosa.—Fabiola (continuacion).

Noticias.—"La Verdad Católica" trae las que en estracto damos á continuacion: Ha fallecido en los Estados-Unidos á la edad de 41 años el R. P. de Neckere, natural de Bélgica y que pertenecía á la Compañía de Jesus. Hace dos ó tres años estuvo en esta capital para restablecer su salud, quebrantada por las penalidades de toda clase que sufrió en las costas del Mar Caribe por no haber podido desembarcar en Guatemala, donde habia pedido ir á predicar la fé de Cristo.

El mismo periódico publica una carta del Sr. Obispo Católico Romano John Briggs, fechada en York (Inglaterra) el 12 de mayo último, dando fé de que el duque de Leeds

---

(101) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

No tardó mucho tiempo en descubrirlas. Estaban sentadas en un banco frente por frente de la orquesta, y en el testero opuesto; la que parecia de mas edad á la derecha, la que la seguia en edad en el centro, y la mas jóven á la izquierda, siendo esta última la que quedaba colocada mas lejos de Aguilar, y la que este habia creido reconocer al cruzarse con ella en Tacon. Fernando se quedó suspenso al clavar en ella los ojos: reunió todas las fuerzas de su memoria para confirmar, ó rechazar la idea de que la habia visto otras veces, y despues de algunos momentos de reconcentracion mental meció lánguidamente la cabeza con espresion de vacilacion y de duda. En este momento se habia colocado Juan á la derecha de su amigo, y le habia puesto la mano sobre el hombro. Aguilar lo reconoció sin mirarlo, porque no apartaba los ojos de la jóven, como si esperara encontrar algun nuevo rasgo que disipara todas las dudas, ó confirmara sus aprensiones, y al sentir la presion de la mano de Juan le cogió con la suya maquinalmente el brazo, y le fué apretando de modo que Mendoza estuvo á punto de quejarse, y acabó por decir:

—¿Qué te ha sucedido, Fernando, que aprieta tu mano como el tornillo de un herrero?

—Perdona, Juan: estaba apretando distraido, contestó Aguilar, soltando el brazo de su amigo.

—Tú dices que mi mano es pesada como una maza de armas; pero la tuya aprieta á veces como la garra de un leon.

—¿Recuerdas, Juan, la conversacion que tuvimos el dia que llegaste á Madrid en 1848?

—Conversacion que recordamos sobre un tambor del vapor *Isabel la Católica* una hermosa noche de luna.

—Cabalmente. Recordarás que en una y otra ocasion te hablé de la *mujer amor*.—

—Sí: recuerdo que me hablaste de ese misto que se ha formado tu imaginacion calenturienta.

—Lo que acabas de llamar un mito, una creacion fantástica, puedes verlo ahora mismo, Juan.

—¿En donde? preguntó Mendoza, bastante alarmado; porque desde la conversacion de la noche de luna habia empezado á abrigar serios temores respecto á la completa solidez del juicio de Fernando.

—Allí, contestó Aguilar, indicándole con disimulo el sitio que ocupaban las tres señoras.

—En el banco que me señalas hay varias señoras, y no puedo adivinar cual sea.

—¿Ves tres señoras que están juntas, y á cuya derecha hay uno ó dos asientos vacíos? preguntó Aguilar.

—Las veo perfectamente, contestó Juan, que mas que á las tres señoras miraba á los ojos de su amigo.

—Pues allí está la mujer amor, ó la mujer capaz de inspirar un verdadero amor.

—¿Es la de la derecha, Fernando? preguntó Juan, que empezaba á entretenerse con la monomanía de su amigo.

—No, repuso Aguilar suavemente.

—Pues tiene una boca muy linda, un corte de cara muy gracioso y unos ojos muy espresivos.

—Pues no es ella, replicó Fernando con manifiesto mal humor.

—Entonces será la del centro, que tiene unos ojos no ménos espresivos, una preciosísima garganta, una mano pequeñita y linda, y que enseña de vez en cuando un piececito verdaderamente habanero, con un zapato descotado que no deja que desear. Me parece que ahora he puesto el dedo sobre la llaga, Fernandito.

—Te has equivocado de medio á medio: repuso Aguilar con desden.

—La fortuna es que no puedo equivocarme una vez mas. El bello ideal es la de la izquierda.

—Ecsactamente, contestó Fernando, algo picado de que su amigo no hubiera sabido adivinar.

—No te negaré que es muy linda. Sus ojos pardos tienen una espresion poco comun, porque se ve en ellos una confusa mezcla de sufrimiento y de alegría; su tez parece fina como el raso y suele vagar en sus labios una sonrisa melancólica. El óvalo de su cara es perfecto, y su mano, con el blanco mate del mármol, parece correctamente modelada. Su talle debe ser flexible, y nada te digo de su pié, bello remate de las mujeres, porque no ha tenido aun la bondad de dejármelo ver ni un segundo. No tienes mal gusto, Fernando.

—¿Y no has visto nada mas que lo que acabas de decirme en esa mujer encantadora?

—Nada mas, Fernando, y ¡vive Dios! que creo haber visto lo suficiente para haber hecho un buen retrato.

—Pues has visto muy poco, Juan. Esa mujer podria poseer todas las cualidades que le has dado, y que tiene realmente, sin ser la mujer que debe inspirar un grande, un verdadero amor.

—¿Pues dime, Fernando, qué tiene esa jóven mas y mejor que todo cuanto he dicho?

—¿Has visto, Juan, un hermoso y limpio vaso de alabastro con una luz clara en su centro?

—He visto mas de ciento, Fernando; y por cierto que me gusta mucho el suave resplandor de esa luz.

—Pues el cuerpo de esa mujer es el limpio vaso de alabastro y su alma la luz que lo ilumina. Repárala bien, Juan: mírala con los ojos del alma, con esos ojos que adivinan un poco mas de lo que ven, y notarás que en esa mujer están mezcladas el espíritu y la materia de un modo que no se pueden dividir. En esas miradas, tristes y alegres al mismo tiempo, de que has hablado hace un momento, está el alma; en su melancólica sonrisa está tambien el alma; bajo su tez fina como el raso, no circula sangre únicamente; circula alma tambien; y está finalmente tan unida el alma á esa delicada encarnacion que se trasparenta por todas partes, como se trasparenta la luz dentro del vaso de alabastro. Esto es tan verdad, Juan, es tan cierto, que si yo tratara á esa criatura un poco, si yo hablara con ella tres ó cuatro veces nada mas, adivinaria sus mas guardados pensamientos. Y no pienses que lo que te estoy diciendo es una alucinacion, un delirio. Dios ha puesto en el alma del hombre una fuerza magnética que tiene la potestad de asimilarse, de atraerse otras fuerzas análogas, y estoy seguro de que Dios ha concedido á mi alma la potestad de leer como en un libro abierto en el alma de esa mujer.

—Dichoso tú, Fernando, que tienes la facultad de poder leer en el alma de una mujer: yo hasta el presente no he tenido esa preciosa facultad: no he leido en el alma de ninguna, y por eso me he llevado tantos y tantos chascos.

—Búrlate de mí cuanto quieras; nada me importa: te doy carta blanca para hacerlo.

—Si yo no me burlo de tí; te envidio, Fernando, un poco, y nada mas. Pero vamos á lo que importa: ¿en donde has conocido á esa jóven, supuesto que aseguras que la has visto tantas y cuantas veces?

—No puedo decirte en donde la he visto; todos mis esfuerzos son inútiles para recordarlo, y cuanto mas fatigo mi memoria para conseguirlo se aumenta mas mi confusion.

—¿Será, Fernando, la mujer que veias en la luna desde el tambor de nuestro barco? preguntó Juan, casi asustado.

—La misma, respondió Fernando al momento.

—¿La que hubieras podido retratar si hubieras sido un gran pintor como Murillo, ó Rafael?

—Sí.

—¿Cuya voz hubieras imitado con una dulce melodía si hubieras sido Bellini, ó Donnizetti?

—Sí, sí.

—¿De la que debes conocer el ruido de los pasos, y el crujido de la seda de su falda, como conocen el caballo y el perro el ruido que hacen los pasos de sus dueños?

—Sí, Juan.

—Fernando, si no estás loco rematado esto es cosa de brujería, y debes colgarte una reliquia.

—Ya te he dicho, Juan, que mi cabeza es mil veces mas firme que el diamante.

—Me alegro mucho. Pues, señor; sacamos en claro que á los quince dias de permanencia en la isla de Cuba estás enamorado...... como un enamorado, que es cuanto se puede ecsajerar. Amigo mio, bien puedes decir con César el célebre *veni, vidi, vinci;* aunque, cambiando el último miembro de la frase, será mejor que digas: *vine, vi y fui vencido;* porque estás mas vencido que los cautivos que arrastraban los cónsules detrás de sus carros triunfales como despojos de la guerra.

—¿Quien te ha dicho Juan, que estoy vencido? preguntó Aguilar muy formalmente.

—El que me ha dicho que estás enamorado, contestó Mendoza con calma.

—¿Y quien te ha dicho que estoy enamorado? volvió á preguntar Aguilar.

—Tú, asegurándome que no estás loco, repuso Juan con la mayor calma.

—Pues no creas ni lo uno ni lo otro, Juan. Cuando me crucé con esa jóven en el paseo de Tacon llamó tanto mi atencion porque me pareció una persona conocida á quien habia visto muchas veces; y de aquí mi afan para verla bien, y rectificar mi error, ó confirmarme en mi opinion. Esta noche la he visto mejor, la he visto mas de cerca, y he descubierto en ella esas cualidades que poseen las pocas mujeres nacidas para inspirar grandes pasiones á los pocos hombres capaces de sentirlas. Esto es todo, Juan, y nada mas.

—¿Si estabas prendado, Fernando, de la mujer que veias en la luna, hija legítima de tu fantasía, como no has de estarlo de esta otra, original de aquella, que debe ser hija de buenos padres, y que es, sobre todo, de carne y hueso?

—Porque yo soy incombustible, contestó Aguilar, acordándose de la conversacion que habia tenido con Dolores.

—Incombustible como la estopa, ó los cañaverales de los ingenios, que se queman con una punta de tabaco, replicó Mendoza, que consideraba á su amigo hombre al agua, y sin mas remedio que el cura.

A este tiempo se acercó á Fernando una de las personas que habian comido con él aquel dia, y que lo habia tratado con la mayor amabilidad, y le dijo:

—¿Ha parado V. la atencion en unas amigas mias que han entrado no hace mucho en el baile?

—¿Cuáles son? preguntó Fernando, en tanto que Juan se iba á hablar con otros amigos.

—Aquellas tres que están allí juntas, contestó el caballero, señalando á las tres señoras de la carretela.

—Ya las habia visto, y me han parecido muy bellas.

—Si quiere V. que lo presente no puede encontrarse una ocasion mas oportuna.

Aguilar vaciló un momento; pero al fin contestó afirmativamente. Fernando y su nuevo amigo dieron la vuelta por detrás de los bancos y se colocaron á la espalda de las señoras. El presentante llamó la atencion de la que parecía de mas edad, y medió una presentacion en toda forma. Las tres señoras acogieron la presentacion de Fernando con una política glacial: era para ellas un advenedizo con quien no tenian ningun género de simpatías, uno de esos tantos presentados en el torbellino de un baile, á quienes no se conocia antes, no se ve despues, y cuyas fisonomías se van borrando poco á poco de la memoria hasta que se estinguen completamente. A Fernando, que habia sido acogido hasta entónces con agasajo en todas partes, le hizo esta acogida ceremoniosa, verdaderamente irreprochable bajo el aspecto de la política, pero que carecia absolutamente de cordialidad, una impresion fuerte y penosa, y se arrepintió instantáneamente de haber dejado su alojamiento, y de haber vuelto á la *Glorieta:* casi enteramente desconcertado por esta acogida dirigió á las señoras algunas de esas frases triviales que se usan cuando no se sabe de qué hablar, y aprovechó la oportunidad de haberse acercado algunas personas para despedirse con las mismas formas frias y corteses que se habian usado en la presentacion. Luego que se alejaron algunos pasos de las señoras, preguntó á Fernando el caballero que acababa de presentarlo:

—¿Qué le han parecido á V. mis amigas?

—Muy amables, contestó Aguilar con una ligera espresion de ironía.

—Comprendo la ironía, y confieso que han estado un poquito frias; pero luego que V. las trate se convencerá de que son muy amables, y preferirá su sociedad á la de otras muchas.

—Las gentes tratándose se amabilizan, repuso Fernando con la misma ironía.

—Poco me importa que se esplique V. ahora de ese modo, porque al fin me dará la razon; y en prueba de que tengo fé voy á presentarlo á V. ahora á un amigo que es marido de la de la derecha, hermano de la del centro y cuñado de la de la izquierda.

—¿Pues no son hermanas las tres señoras? preguntó Fernando, que las tenia por tales.

—No, señor. Son hermanas la de la derecha y la de la izquierda: la del centro es hermana del marido de la primera, á quien vamos á saludar.

Y acercándose á un grupo, en el cual estaba D. Martin Aguirre, que así se llamaba el marido de Dolores, íntimo y franco amigo de Aguilar, dijo á un caballero como de treinta y seis á treinta y ocho años, de fisonomía abierta y simpática:

—Rodriguez, tengo el gusto de presentar á V. mi amigo el señor D. Fernando de Aguilar.

—Yo conozco mucho ese nombre, dijo Rodriguez al momento, tendiendo la mano á Aguilar.

—El señor D. Ramon Rodriguez, continuó el amigo comun, concluyendo la presentacion.

—Yo tambien conozco ese nombre y recuerdo porqué, dijo Fernando, estrechando la mano de Rodriguez.

—¿Tiene usted la bondad de decírmelo? dijo Rodriguez á su vez.

[illegible] fué asaltado antes de morir en el seno de la [illegible] Santos [illegible]

Nuestro Escelentísimo [illegible] ha [illegible] autoridades [illegible] el restablecimiento de la Tercera Orden de San Francisco en Guanabacoa, nombrando comisario de la misma al M. R. P. Rector de los Escolapios.

Los RR. PP. de la Compañía de Jesus han tenido la feliz idea de colocar en medio de uno de los jardines situados á la entrada del templo de Belen una preciosa estátua de la Inmaculada Concepcion.

Santiago de las Vegas.—Se nos asegura que para los dias 24, 25 y 26 del corriente se está preparando aquella poblacion para celebrar la fiesta de su Patrono. Además de las ceremonias religiosas habrá peleas de gallos, fuegos artificiales, bailes y otras diversiones. No se quejarán los santiagueros, ni los que pasen de otros puntos á visitarles, pues además de ser muchas las diversiones, se asegura que habrá gran número de bellezas capaces de.... dejar los mas agradables recuerdos.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del movimiento y producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia de ayer:

Dias.	Pasajeros.	Ps.	Cs.
Jul.-Lúnes.... 11	5.469	978	31¼
Mártes.... 12	3.337	605	25
Miércoles. 13	3.366	665	00
Juéves... 14	2.828	539	93¾
Viérnes.. 15	3.236	655	31¼
Sábado... 16	3.468	674	43¾
Domingo.. 17	6.191	975	93¾
Total....	27.895	5.094	18¾

Producto general:

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sema. anter.	1.035.227	210.218	87½
27ª semana del año.	27.895	5.094	18¾
Total....	1.063.122	215.313	06¼

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES 19.—Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, y San Vicente de Paul fundador.—Vivian estas dos hermanas Justa y Rufina en la ciudad de Sevilla y ganaban el sustento vendiendo vasos de barro: un dia en que los gentiles festejaban á la diosa Vénus llevaron procesionalmente una estátua de tan impuro ídolo: no pudieron ménos las santas de manifestar su indignacion y despedazaron el simulacro: fácil es conocer cuanto esto ofenderia á los gentiles, encolerizados por tal procedimiento y las azotaron y arrastraron y les hicieron sufrir tantos tormentos hasta que espiraron.—El otro fué muy piadoso y caritativo desde sus primeros años. Los importantes servicios que prestó á la religion y á la humanidad con sus fatigas personales y con las instituciones que fundara son sobre todo el establecimiento de la congregacion de la Mision y la de las Hijas de la Caridad y los trabajos que pasó para instruir á los rústicos y públicos pecadores, son testimonios incontestables que acreditan el celo y la virtud de tan insigne héroe del siglo XVII.

Tambien se mencionan los Santos Martin y Epafrodito, obispos, Aurea, vírgen, todos mártires, Pólix, obispo, Arsenio, anacoreta. Macrina, vírgen.

MISAS SOLEMNES.—El dia 20: En San Juan de Dios al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8: en la Tercera Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7: en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio, de 7 á 7½.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de julio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo y en el Santo Angel.

SANTA TERESA.—A las nueve la quinta fiesta: sermon por el [illegible]

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu-Santo. La solemne festividad del Santísimo Corpus Cristi correspondiente [illegible] para el próximo domingo, se ha trasladado para el domingo 21 del corriente. Habana y julio 16 de 1859.—I. José Guadalupe Domínguez Solla, mayordomo procurador. 3-17

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 16 por la mañana 151
Entrados durante dicho dia 26
Salidos 19
Muertos 6
Existencia el dia 18 de julio de cirugía 51, de medicina 105 — 156
Convalecientes 3
159

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 16 por la mañana [illegible]
Entradas durante dicho dia 4
Salidas 1
Muertas 0
Existencia el dia 18 de julio por la mañana [illegible]

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso. Arrobas	lbs.	Precios. Reales.	Existencia
Toros	116	[illegible]	0	$ 20	29
Bueyes	0	00	0	$ 00	0
Terneros	0	00	0	$ 00	0
Total.	116	[illegible]	0		29

Habana 17 de julio 1859.—El administrador, Santiago Diaz.—Vº Bº Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 18.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso arrobas	lbs	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 18
Cerdos...	19	92	111	314	5	Manteca 20 á 26 / Carne.. 54 á 58	522
Carneros.	..		24	33	6	40 á 50	54

Habana, 17 de julio de 1859.—El administrador, J. F. Faliú.—Vº Bº Sarabia.

REMITIDOS.

REMEDIO SOBERANO
PARA LA JUVENTUD
La edad viril y la vejez.

Las impurezas de la sangre desaparecen con el uso de las *Píldoras vegetales azucaradas de Kemp.*

Téngase presente que todas las enfermedades deben su origen ó persistencia á que ciertas materias ya sólidas, ya fluidas han permanecido en el sistema mas tiempo del señalado por la naturaleza. Estas causas ú orígenes de las enfermedades quedan enteramente destruidas con el uso de las *Píldoras vegetales azucaradas de Kemp.* Así, pues, la sangre se purifica completamente, y por real y general todas las enfermedades obtienen una curacion segura, ó pierden su influencia maligna usando á tiempo estas *Píldoras* verdaderamente inestimables. Pueden y deben considerarse como el medio mas infalible de conservar la salud y como un medicamento activo, seguro y eficaz en los casos de *dispepsia, afeccion del hígado, ictericia, fiebre intermitente, lividez, modorra, languidez, flatulencia, cefalalgia, acedía, inapetencia, erupciones cutáneas, almorranas, constipacion é irregularidades de los intestinos* en las afecciones del sello [illegible] *irregularidades, obstrucciones* y las terribles *jaquecas* tan comunes en las señoras: el *abatimiento de ánimo, la disminucion de la vista, la nerviosidad* y todas las clases de *fiebres* obtienen un alivio considerable, cuando no quedan curados radicalmente con el uso oportuno de este gran medicamento natural. Conservar la sangre limpia de toda clase de impurezas es lo mismo que conservar una batería bien dirigida en tiempo de guerra, y ningun medicamento parece ser tan apropósito para conseguir ese objeto como las *Píldoras vegetales azucaradas de Kemp.*

No podemos ménos de llamar la atencion de todos los profesores de medicina y mas especialmente de todos aquellos que están *predispuestos* en contra del uso de medicamentos de cierta clase, con respecto á las cartas altamente satisfactorias que á continuacion copiamos, escritas últimamente por dos facultativos de los mas eminentes del país. La elocuencia de dichos documentos hace inútil toda clase de comentarios.

Carta del Dr. Lovett de Massachusetts.

Dalton, abril 10 de 1859.

Muy señor mio: Su muy favorecida del 3 del actual llegó á mis manos por el conducto regular, y con respecto á las preguntas que V. me hace sobre los resultados que he obtenido en la práctica de mi profesion con el uso de las *Píldoras vegetales azucaradas de Kemp*, contestaré á V. inmediatamente, manifestándole que efectivamente he hecho uso de dichas píldoras en numerosos casos (muchos de ellos sumamente graves) de *indigestion, dispepsia, afeccion del hígado, constipacion y debilidad general,* obteniendo siempre los mas felices resultados. Parece que se adaptan peculiar y especialmente á la curacion de las referidas dolencias, y como están compuestas de sustancias puramente vegetales pueden administrarse siempre sin temor de que produzcan ningun mal resultado, como sucede sin escepcion en todos los casos en que se administran medicamentos que contienen mercurio ó sustancias minerales. Creo por lo tanto que dichas *Píldoras* llegarán á ser (como lo merecen) un artículo popular, y un ausiliar poderoso de los médicos para vencer las enfermedades mas tenaces.

De usted afectísimo.—*Henry Lovett.*

Carta del Dr. Stephen Mitchell, profesor de Cirujía &c.

Memphis (Tenn.) marzo 10 de 1859.

Muy señor mio: Con el mayor placer voy á contestar á la pregunta que usted me hace con respecto á los resultados de mi esperiencia en el uso de las *Píldoras vegetales azucaradas de Kemp.* Me es sumamente satisfactorio manifestar á Vd. que he curado numerosos casos de *afeccion del hígado,* todos á cual mas graves, con solo algunas dósis de estas nunca bien ponderadas *Píldoras.* Todavía no hace un mes que fuí llamado para asistir á una señorita que por espacio de muchos meses ha estado atormentada de un dolor insufrible y angustioso en el costado izquierdo, estendiéndose á los miembros inferiores; este dolor le producía con bastante frecuencia horribles jaquecas que le impedian absolutamente entregarse á sus quehaceres domésticos, haciendo que su vida fuese un contínuo martirio. Inmediatamente procedí á administrar una caja de dichas *Píldoras,* encargando á la paciente no se espusiese á los repentinos cambios de temperatura, tan comunes y peligrosos en esta época del año y que tuviese mucho cuidado con los alimentos. Volví á verla por segunda vez á los diez dias, y tan estraordinaria habia sido la mejoría que esperimentó que me costó trabajo conocerla; desde luego habia recuperado las carnes, los colores del rostro y de la piel, adquirido su brillo natural y abiértosele estraordinariamente el apetito: en la actualidad se halla gozando de la mas completa salud. Este es solo uno de los infinitos casos que he tenido lugar de observar en los pocos meses que hago uso de dichas *Píldoras,* pudiendo asegurar sin temor de equivocarme, que están destinadas á ocupar el primer puesto, tanto en la estimacion del público como en la de los profesores de medicina, y que cada dia ganarán en popularidad, por otra parte bien merecida.

De usted afectísimo.—*Stephen Mitchell.*

En el primer aniversario de mi querido padre D. José de Verdeja, que falleció el 18 de julio de 1858 en el Calmito del Norte, partido de Guanajay.

Ve'alo, amigos, el sepulcro bajar....
Yerto su cadáver, su cuerpo inerte....
Veis la virtud en su frente brillar,
Que no la oculta ni la misma muerte.

En el 18 de julio del año pasado, y antes de ocultarse el sol en el ocaso habia alumbrado por última vez el cuerpo inanimado de un hombre cuya muerte acaba de arrebatar de los brazos de su tierna esposa y de sus amantes hijos, privando á la sociedad de uno de los mas virtuosos individuos...... Este hombre es mi padre: habia dejado de existir: la Parca inexorable le arrebató sin sentir, sin poder contener tan irrevocable mandato, ni los lágrimas de sus deudos, ni los esfuerzos de una inumerable amigos que solícitos le rodeaban por salvarle...... todo fué inútil, y ni recursos de la ciencia médica se agotaron [illegible] y su adorable alma fué á ocupar el lugar que le correspondia en la Divina Providencia [illegible] sus virtudes, de las que fué [illegible]

[redacted]

[illegible] su incomparable pérdida, verás á la desconsolada [illegible] no tiene un [illegible] tus hijos, que tampoco [illegible] contemplar á su triste madre postrada en un [illegible] con resignacion los padecimientos de una [illegible]

¡Como es posible! Tú, que fuiste para ella el mas afectuoso y complaciente esposo, para tus hijos el mas cariñoso padre, ¿qué has de recibir incesantemente pruebas inequívocas de tu paternal amor; tú, que tanto te desvelaste por su educacion, no escusaste ningun sacrificio hasta dar cima á la carrera que profesan, gozar tan poco de sus goces, cuando tan escasos posibles hacian lo que tú.... ¿y como no te hemos de llorar, y como podremos apartar del justo nuestro mayor amigo, á quien tú nuestro incansable mentor, conduciéndonos por la senda de la virtud, y guiándonos con tus saludables consejos para que no un instante nos apartáramos del camino de la moral y la honradez, que el que las practica es verdaderamente feliz en la tierra..... estas eran siempre tus palabras.......

¡Nadie mas que tu esposa, tus hijos y tu familia te lloran! No.... tus amigos rinden tambien á tus recuerdos el sincero tributo de una pura amistad....; ¿Y cómo no sentir tu prematura muerte el fatal fin buscar [illegible] librarlo á tu corazon noble y generoso nunca desoyó los ruegos de los necesitados, que cual á bien imploró el menor á tu puerta: siempre pródigo esparciste tus raudales de bondad, confirmando entre tus semejantes; y.... basta, no quiero perturbar mas el grato reposo que disfrutas en el cielo, desde donde velarás por la salud y felicidad de tu acongojada esposa, y de aquellos que te deben el ser, que huérfanos á Dios en sus fervorosas oraciones por el descanso de tu alma, y que quieren estar persuadidos que tú les bendices desde el trono del Señor con aquella mansedumbre y dulzura que te era característica.

Adios.... adios! No dudes que esta lágrima que riega respetuosa tu fria sepultura es desprendida sin hipocresía del amantísimo corazon de tu hijo.

Francisco de Verdeja y Mitra.

Calmito y julio 12 de 1859.

N. de la R.—Este remitido sale hoy porque no hubo periódico el lúnes.

NECROLOGIA.

Flor de un tallo tronchada á la hora del perfume.
LAMARTINE.

Ha fallecido la Sra. Dª Manuela García Fernandez, esposa del Sr. D. José Rivero. Apénas depuso ante el altar la virginal corona, apénas su esposo pudo darle este nombre mágico cuando la fatalidad inexorable de la muerte se interpuso entre ámbos diciéndole: "no perteneces:" y arrancóla de sus brazos, jóven, pura y cariñosa, para lanzarla entre los polvos de la nada....

Modelo de virtud, se disponía á ser una escelente madre de familia; mas los decretos del Altísimo son insondables, y no bastaron los cuidados y desvelos de su infatigable familia.

Y vos, madre, desconsolada y triste, que aun llorais otra pérdida irreparable no trataré de tocar vuestra honda herida ni aun para curarla, pues conozco que á pérdidas como la vuestra son inútiles todos los consuelos: para ellos, Señora, alzad vuestra frente venerable, y mirad á Dios, que Dios es sublime, y consolador en los momentos aflictivos....

Y vosotras, hermanas cariñosas, que gemís con vuestro desgarrado corazon, observad, niñas mias, que vuestra madre sufre con su corazon de madre, y vosotras podeis mitigar sus lágrimas; y ya que no destruir su dolor á lo ménos el acerbo consuelo en vuestros amantes corazones. Recibid el sincero pésame que os ofrece mi corazon. Ella está gozando de ese galardon espiritual que Dios reserva á las que supieron ser y fueron buenas esposas.—¡Descanse en paz!

M. Alonso.

Julio 15 de 1859.

En los natales de mi querido esposo el Sr. D. Justo Noguès.

SONETO.

Triunfan las aves en la selva umbría
Y sus ecos melosos derramando
Columnas de placer van pregonando
De tu natal el venturoso dia.
Henchida de entusiasmo el alma mia
De mi lira las cuerdas preludiando
Alza mi voz al númen invocando
De la esfera y sublime poesía.
Si es débil la espresion, esposo amado,
De mi sencillo y destemplado acento
A tí solo lo tengo consagrado.
Tuyo es mi corazon, mi pensamiento,
Mi destino, mi dicha y mi ventura
Y tuya ha de ser hasta la tumba oscura.

En los de.... de mi idolatrado padre el Sr. D. Justo Noguès.

SONETO.

Oye un momento, padre idolatrado,
De tu hijo Emilio que te adora tanto,
El inocente y melodioso canto
Que entona en tu natal entusiasmado.
Mi débil voz el viento arrebatado
Apaga con incómodo su brando,
Y hoy que celebro de tu nombre el santo
Quiero llegue sonora hácia tu lado.
Escucha mi cancion sencilla y pura
Como el ambiente de la patria mia
Que respira amoroso en la llanura.
Y al suave vislumbrar del claro dia
Que anuncia el sol en el confin lejano
Permítame besar tu blanda mano.

Tu hijo J. de C. E. R. N.

A mi muy querido amigo y compadre el Sr. D. Emeterio de E. en su partida á la Península.

Partes, amigo querido,
De estos benéficos lares
Y atravesando los mares
De otro suelo vas en pos.
Vele un ángel tu camino
Y nunca borrasca dura
Tu paz turbe y tu ventura,
Su ausilio te presto Dios.

Quedan aquí tus amigos,
Que te quieren como hermanos,
Y al cielo elevan las manos
Para suplicar por tí.
Aquí dejas otros seres
Que son tu amor y tu gloria,
Y guardaran tu memoria
Cual te amaron hasta aquí.

¡Cómo negarte pudiera
Un adios cuando nos deias,
Y cuando de mí te alejas,
Por esta separacion!
¡Cómo olvidar lo que faltéis
Cuando yo de Cuba ausente
Cuidaste celosamente
Mis bienes y mi estimacion!

Vuela á la region hermosa
Do cesará tu jornada,
Y allí tu familia amada
Alegre te abrazará.
A tus hermanos estrecha:
Allí completa tu anhelo;
Y vuelve, que en este suelo
Tu amigo esperando está.

Ve allí á mis hijos queridos;
Ve allí á tu ahijado inocente:
Abrazálos tiernamente:
Manifiéstales mi amor.
Dil es que su padre en Cuba
En ellos tan solo piensa,
Y á Dios con ternura inmensa
Pide su dicha mayor.

Ese niño que el bautismo
Ha recibido, algun dia
Verás con la lozanía
Con que se ostenta la flor;
Y cuando vuelvas á Cuba
Te llenará de su esencia,
Y entonces de tu existencia
Mas vivo será tu amor.

Por vínculo santo unido
A tí te espero impaciente,
Y ojalá que sonrien o
Te espere la suerte allí;
Pues grave causa te impulsa
A emprender esa jornada
Sea tu vida resguardada,
Por Dios que en el cielo está.

Adios! El bajel te llama;
Y acorta al agua serena:
Te lleva á region agena.
Vas de tu designio en pos;
De léjos te saludamos
Amigos, hijos y esposa.
Tu jornada sea dichosa:
Vuelve presto.... amigo...., adios!

J. A. G.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don J. B. Teodoro Gaillardet, Doctor en Medicina y Cirujía, Oculista de las facultades de París, Nueva-Orleans, Nueva-York etc. Participa al público haber regresado á esta capital y hallarse nuevamente á sus órdenes: calle del Prado n. 29. Dará consultas de 2 á 4 de la tarde. 30-7-Jl.

El doctor Jimenez y Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias Academias Científicas ofrece al público sus conocimientos científicos-omeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibirá órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Calle de la Habana n. 39: en la tienda camisería. 30-12-Jn

D. José María Siñigo, primer médico de Sanidad de la Armada, dedicado por espacio de algunos años al estudio de la fiebre amarilla, ofrece sus conocimientos á los Sres. que deseen honrarlo con su confianza. Calle de Mercaderes n. 6 casa de D. J. M. Villarino. 30 18jn.

D. Cleto D. de Acevedo, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle del Aguila número 203, esquina á la calzada del Monte. 30-7Jl

Don José Gonzalez Riera, Médico cirujano ha fijado su residencia en la casa de su quinta del Rey. Recibe consultas de 12 á 3 de la tarde. 30-24l.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad 31-27Ju

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su nueva casa calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela 30-17Jn

Mma. Juana Aline-Demoy PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano 30-24Jn

Madama Antonieta Gallimée Dessalle partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de S. Miguel n. 94 entre Campanario Viejo y Lealtad. Tambien admite pensionistas. 5-7 Jul

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47 [illegible]

Guillermo C. Downs, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO DENTISTA, concluido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y en el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1A5-14ab.

Don Gaspar A. Betancourt, CIRUJANO DENTISTA por esta Real Universidad Literaria de la Habana; Despues de 9 años de práctica en varios puntos del Norte y Mediodía de la América, y asistido de las facultativos de la casa de salud La Nacional, se ofrece hacer todas las operaciones de su facultad, con todo el esmero é inteligencia que ha adquirido por medio de sus mejores avanzos.

Dispuesto á desempeñarlas en dicho establecimiento, como tambien con el público en general, para lo cual tiene un buen surtido de los mejores instrumentos manufacturados por el célebre Chevalier, de New-York.

Ofrece hacer sus operaciones de estracciones y demas concernientes al dentista, cual sin dolor, por medio de sus agentes anestésicos que posee; y al mismo tiempo quita los dolores de muelas por fuertes que sean y por ser nocivos le ofrece tambien á bien por la mayor parte de la electricidad se ha logrado localizarla fuera de los nervios para evitar que sus corrientes entran en el cerebro tan incalculables trastornos y perjuicios.

Su elaboratorio está en la calle de Villegas n. 57 entre Muralla y Teniente-Rey. 15-18

D. José P. Lopez, cirujano dentista, [redacted]

[illegible] de dentista que padecen [illegible] fulgurante [illegible] adoptando la [illegible] de muelas. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza [illegible] 6 ms. [illegible]

[illegible] y de la Habana, participa al público que [illegible] [illegible] confeccion de [illegible] sistemas americano y francés, á [illegible] todo en dentaduras con [illegible] que sean. [illegible]. Calle de O-Reilly, frente á la Universidad [illegible] arte y colocacion de los dientes [illegible] dientes, en la parte de [illegible] aun se permite [illegible] Quita los dolores de muelas; [illegible] á sus pacientes 30-18Jn

A los pacientes, Madama Josefa Urliago tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en ménos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.

Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26 Junio.

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de partición ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plazo y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peletería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 24, en la inteligencia de que todo lo de su reserva y prontitud y se promete merecer por estipendios moderados que se pueden ajustar, el trabajo es fijo y conocido, ó empleando su tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, según lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, según la clase de trabajo: resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios mas delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. R.

ENSEÑANZAS.

Nuevo curso de latinidad. El profesor admite en su casa á los que deseen dedicarse al estudio de esta lengua tan indispensable para emprender la carrera literaria, ó bien irá á las suyas, instruyéndolos préviamente en la castellana si lo necesitaren. Ofrece asimismo la educacion primaria en las casas particulares ó irá á los puestos de temporada si fuere llamado; informarán en la sastrería sita en la calle de O-Reilly n. 20 contiguo á la barbería, entre Habana y Compostela. 15-19

Academia mercantil DE LEMERYE, Habana Lamparilla 71.—Rara que se enseñan por métodos fáciles y cortos.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Ju

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de las que deseen aprenderla bien en 2 dias. [illegible] 30-27Ju

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, conforme á lo exigido por la ley del Código y práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de enseñamiento en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses. ITALIANO Y ESPAÑOL en 5, por el acreditado método de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-27Ju

Educacion. LA SRITA. D. ISABEL HENNET habiendo obtenido la competente autorizacion del Excmo Sr. Capitan General y del Escmo. é Illmo. Sr. Obispo, tiene el honor de participar al público que ha abierto un colegio inglés para señoritas de todas edades. Por su larga esperiencia en la enseñanza tanto en Europa como en los Estados Unidos, espera poder dar entera satisfaccion á los padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas. Ofrece referencias inmejorables y cuenta con la proteccion de varias familias distinguidas de esta capital. Las clases se darán en inglés para acostumbrar á las discípulas á hablar ese idioma, y en el se enseñarán todos los ramos de la instruccion primaria. Además habrá clases de español, inglés, francés, aleman, música, dibujo &c. á precios convencionales y moderados. Dará Mlle. Hennet mas pormenores á las personas que se sirvan dirigirse á ella en su casa provisional, número 64 Calzada de Jesus del Monte. 30-22Jn

Colegio para cubanos. Instituto de Freehold, pension de primera clase situado en el condado de Freehold Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á ese establecimiento por el ferro-carril. Se da admitidos en él algunos cubanitos de ménos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva-York, los Sres. Izanaga del Valle y Cª nº 28 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director OLIVER R. WILLIS. 30-2-Jn

Real colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada la direccion de profesores de conocido saber y mas aun osos de gloria en propagar la ilustracion fijan las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en el cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15-10

D. Guillermo L. Tinker cirujano dentista a partir en la tienda El Tiquete: calle de la Habana n. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un bien surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las encías dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y preserva una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado de de las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios son los ajustes. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas. 31-27Jn

Conveniente. D. Ramon de Meza, invita á los aficionados del idioma inglés á un curso práctico de 3 meses al precio de una onza, para lo cual el curso siempre que se ofrezca un número conveniente de discípulos quedando de hoy abierta la suscricion en su academia, calle de S. Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obra-pía. A este curso práctico podrán asistir todas sus discípulos con no y ate. 10-11

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes.

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corriente y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los usos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y habla y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 59 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Ju

Al comercio. Curso de francés práctico y teórico para los jóvenes del comercio por la noche de 8 á 9. Desde la primera leccion á los discípulos se les hará que hablen en francés: Compostela 56, D. Cárlos Miniere. 8-14

Academia mercantil de Luis Sorbé,
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-27Ju

Academia mercantil de D. Ramon de Meza. calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y Obrapía. El que suscribe invitado por los señores gefes y oficiales de la fragata Bailen, á seguir la marcha de esta para no interrumpir las lecciones del idioma inglés (lo que dá prueba cuanto agradece su método) ahora de vuelta invita á sus discípulos de seguir las suspendidas lecciones de *idioma inglés, francés, alemán* á quienes. Lecciones de mi ánimo, querer alucinar con vanas palabras; la garantía está en los cuerpos seguros de discípulos que salen todo el mundo de enseñanza. Los cuerpos de Marina y Artillería y altos funcionarios de hacienda corroborarán mi aserto y el discípulo puede quedar seguro del mas grande y mejor provecho por sus adelantos.—La partida doble, aritmética, letra inglesa y todos los ramos del comercio, D. Leopoldo Hermet. En la partida doble, tiene la práctica de 15 años como primer tenedor de libros, y en cuanto la letra inglesa es el inventor del método pareado tan recomendado por ser el único método que enseña la verdadera letra inglesa comercial, poniéndola en práctica con toda limpieza sin ninguna alteracion. Desde hoy empiezan las lecciones, tanto de dia como de noche, y tambien en casa particular.—Ramon de Meza. 30-14

Los Sres. Ruenes y Canal, dueños del establecimiento de coches de alquiler situado en la calle del Consulado núm. 142 esquina á S. José, frente al fondo del Teatro de Tacon, ofrecen dar lecciones á las personas que deseen aprender el manejo de las riendas en tílburi con un caballo ó con pareja, de 5 á 7 de la tarde, sin que durante el paseo que sirva de leccion, puedan pasar de los paraderos de Omnibus del Cerro y Jesus del Monte. El precio de enseñanza será convencional y el pago adelantado. 8-14

Aviso al bello sexo. Don Gaspar de Horia, que vive calle de Compostela núm. 164, entre Obispo y Obrapía, ofrece á sus parroquianas dar lecciones de coser en cualquier máquina, tambien se compromete á componerlas y ponerlas piezas nuevas si le faltan, de coser en cualquier máquina, dándolas con toda perfeccion como lo tiene acreditado. 15-14

Real colegio de S. Fernando y de La Union, calle de Compostela n. 58 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado seminario; continuan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de esperimentada probidad y crédito alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una numerosa y escojida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado.—El director, R. G. de Sta. Marina. 15-16

ARTES Y OFICIOS.

Comején. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á La Cubana, papelería calle de Mercaderes nº 80, en la calle de la Habana, carnicería, 30; en la de la Muralla, peletería La Granada, ó bien en La Oriental tienda de ropas en la calzada del Monte, seguros de que quedarán satisfechos tanto de lo módico de sus precios como de ser garantizadas. Calle del Indio n. 10 vive el interesado F. Luque. 30 6Jl.

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de Cuba á la de Bernaza, núm. 104, entre Teniente-Rey y Muralla. 31-26 Jn.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiendo graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se encarga de toda compostura de armas por dificil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza 6 ms. 9Jul.

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de la Obra-pía n. 81, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 30-8 Julio.

D. Antonio Soler, profesor de los idiomas ruso, francés y latin, gramática castellana, geografía, aritmética y escritura inglesa, da lecciones en casas particulares, colegios y en su morada, calle de Villegas n. 41. 20-5

Salon de la Victoria, BARBERIA Y PELUQUERIA, situado en la calle de O-Reilly núm. 69, cerca de la Puerta de Monserrate.—D. Cárlos García participa á sus numerosos amigos y al público en general, la apertura de su nuevo establecimiento titulado: Salon de la Victoria: en este salon montado con el mayor lujo y elegancia, se afeita, se corta y riza y lava el cabello. Á precios sumamente equitativos, tambien se tiñen las canas. Su dueño, como sangrador recibido en la Real Universidad de la Habana, se ofrece para toda clase de operaciones de su profesion, como la aplicacion de sanguijuelas y ventosas, la curacion de cáusticos, etc. etc., para ello cuenta con sanguijuelas de la mejor calidad y escarificadores reformados cuya aplicacion no produce dolor de ninguna especie. 15-8

Mestreotipo, nuevos retratos, invencion de Mestre en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

Esta sola casa es la que hace estos retratos, para lo cual el gobierno de S. M. me ha concedido un Real privilegio.

Invito á todos mis amigos y al público visiten esta galería para que los examinen y al que guste retratarse no se le cobrará mas precio que el corriente hasta aquí aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Este invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras, y la facilidad en el trabajo, es mas duradero que los de fondos blancos, cenizos ó pintados porque no se llena de manchas como sucede en los retratos que hasta ahora se han hecho para los de señora con vestidos claros y de colores, y para los niños es admirable su efecto por sus colores transparentes que les dan mucha hermosura á la fisonomía del retrato, y lo hace aparecer de relieve, y no desagrada nada que desear, pues para el efecto se ha recibido un surtido de cajitas, relicarios, alfileres y cuadros de todos tamaños para colocarlos.

Enviando un aviso se mandará un carruaje particular para que vengan á retratarse las personas que gusten y no se cobrará mayor precio por el retrato. 10-3

La tabaquería de menudeo situada en la calle de Luz esquina á la de los Oficios, se ha trasladado á la de San Pedro núm. 9, frente al muelle de los buques de cabotaje. 4-16

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se traspasa la contrata de un asiático de 20 años, que le faltan 7 para cumplir, muy inteligente y trabajador y de los mejores cocineros que por su docilidad, en 16 onzas por ausentarse la persona que lo tiene: Calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila. 4-19

Tomar en alquiler dos criadas, una blanca ó de color para cocinera y la otra para manejar niños. Calle de Acosta n. 3 entre Habana y Compostela. 4-19

D. Eduardo Esponda para un asunto que le interesa: calle de la Cuna núm. 14, sombrerería La Deseada impondrán 4-19

Una señora española de mediana edad desea colocarse para ama de llaves ó para acompañar una señora, sabe cumplir con su obligacion, tiene personas que abonen por su conducta: calle de la Muralla sedería El Encanto. 4-19

11.000$ de un menor, se dan con hipoteca en la ciudad: calle las Damas núm. 13. 4-19

Casa de salud Quinta del Rey, se solicita un dependiente de farmacia. 3-16

Se traspasa la contrata de un chino aclimatado que le faltan 7 años, con principio de cocina y costura: Real de la Salud n. 42. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de bonita presencia, es cigarrero y tiene principios de tabaquero, le faltan 6 años. Real de Jesus María n. 155. 4-19

Una muger blanca de alguna edad, que por un corto salario quiera acompañar á una señora estrangera, ayudarla en el cuidado y limpieza de la casa etc. dándole todas las comodidades apetecibles Cerro calle de Pijirigua n. 1 4-19

Para una corta familia se desea alquilar una cocinera ó cocinero bueno, ya sea blanco ó de color, pagándole bien y dándole todas las comodidades apetecibles. Cerro calle de Pijirigua n. 1. 4-19

Una señora peninsular busca una colocacion para cuidar niños, teniendo personas que abonen su conducta. San Ignacio 99. 4-19

Un cochero francés desea colocacion en su oficio para una casa particular: tiene personas respetables que abonen por su conducta. Sol. n. 103. 4-16

Una señora ó familia que quiera hacerse cargo del cuidado de un jóven huérfano que trabaja en la maquinaria del ferrocarril de la antigua empresa: Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Virtudes informarán 4-19

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 19 jul.

Una morena cocinera ó un moreno y 2 ó 3 planchadoras. Lamparilla n. 75. 4-19

Un muchacho de 13 á 14 años propio para el servicio doméstico: se solicita en la calle de O Reilly n. 17, Industria Habana. 3-19

Un dependiente que entienda el ramo de cinco á tercia: calzada del Monte n. 271, esquina á la del Cármen 4-19

UN GENERAL COCINERO: Plaza Vieja, por la parte de la calle de Mercaderes, núm. 24, almacen de víveres. 4-19

Una señorita francesa con las mejores recomendaciones, desea entrar como institutriz en alguna casa particular, sea en la ciudad ó en el campo; impondrán en la calle del Obispo núm. 81. 8-19

Se dan 7,000$ juntos ó en fracciones que no bajen de 1.000 para asegurarlos á favor de un menor, con hipoteca de fincas urbanas que no tengan otro gravámen, cuyos títulos de dominio es muy claros y que sus valores escedan en un 50 pg sobre la cantidad que se asegure, entendiéndose que el interés no bajará de 9 pg anual: calle de Neptuno n. 36 de 7 á 9 por las mañanas y de 4 á 6 por las tardes. 8-15

Dinero á interés moderado lo proporciona una persona que está encargada de colocarlo en cantidades de 1.500 hasta 15.000$ con hipotecas de casas en la Habana, Guanabacoa, Cerro y Mariano tambien sobre esclavos: calle de Monserrate número 15, entre Tejadillo y Chacon, de 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-15

En el taller de encuadernacion de Magnan, esquina del Trocadero esquina á la de la Industria, se solicita un oficial y dos aprendices de dicho oficio. 4-15

Interesante.—Se solicitan dos artesanos para una panadería de S. Antonio de los Baños. Impondrán Zanja 8. 4-15

Dos jóvenes recien desembarcados desean colocarse: uno de cocinero en casa particular y el otro de mozo de villar: darán razon calle del General Lona cerca al muelle, fonda. 4-15

En la calle de Luz 66, un asiático colocan para cocinero, sea para fonda ó casa particular, tiene quien abone por su conducta. 4-15

Una señora española desea encontrar una familia y quiera que la acompañen en clase de criada, tiene personas respetables que abonen sus buenas costumbres y honradez. Villegas 82 entre Sol y Muralla. 12-12

Esquifaciones. Se solicitan personas que se hagan cargo de repartir estas; por todo el año, á buenos precios: calle del Obispo esquina á Cuba. 8-12

Un jóven peninsular de 14 á 15 años, solicita una colocacion en casa de criado de mano de un particular. Calle de la Muralla ciudadela de la Guardia n. 4. 4-17

Calle de Villegas número 102 establecimiento de medicinas se solicitan 3 ó 4 costureras 4-17

Un muchacho de 14 á 16 años, que sea inteligente para el servicio doméstico y que no llegue á los 12 años, para cuidar un niño y servir á la mano; Bernaza 104. 4-17

Se traspasa la contrata de una yucateca con su hijo como de doce años, faltándole para cumplir 7 años, es buena criada de mano, lavandera y costurera; por ajuste. calle de Crespo, número 66 esquina á las Animas. 5-17

Un encuadernador y dos muchachos PARA DAR TINTA: en la imprenta de la viuda de Barcina y comp. Riela 6. 4-16

Un cocinero ó cocinera, blanco ó de color: S Ignacio 68. 4-17

Un individuo peninsular solicita una colocacion de jardinero ó hortelano, para el campo ó la ciudad, tiene personas que lo abonen, pues no ha ejecutado 6 años, con principios de mayordomo: Muralla 47 fonda la Paloma. 4-17

A los dueños de ciudadelas que quieran arrendarlas haciéndose cargo de la limpieza de letrinas y sumidores, blanquearlas, pintarlas y recoger goteras y reponerlas, pues tiene dichos hombres á propósito para ello. Se dá buena garantía en el pago y cumplimiento: calle de la Amargura núm. 24 de la Esperanza 23. 7-17

Alquilar una negra buena cocinera, libre ó esclava, para una familia que va de temporada á Guanabacoa. Chacon 22 impondrán. 3-16

Un jóven de irreprensible conducta y dando la fianza necesaria, solicita una colocacion para cobrador: calle de San Miguel núm. 111 impondrán. 4-15

Un buen maestro de italiano, se solicita: calle de Cuba núm. 12. 4-15

Un individuo de corta familia solicita una colocacion de mayoral en potrero ó cafetal: entiende tambien de carpintería y tiene personas que abonen por su inteligencia y conducta: en la posada El Telégrafo frente al Campo Militar impondrán. 4-15

Un jóven que por espacio de cinco años se ha ejercitado en el oficio de panadero ó mozo de cuadra desea colocacion bien sea en la ciudad ó en el campo, entiende algo de cuentas, lectura y escritura, y tiene adernás personas que abonen su conducta: impondrán en la fonda La Aurora, calle de Dragones n. 1. 4-15

Se traspasa la contrata de un asiático que no tiene mas de un año cumplido, sano, robusto, y humilde, sabe cocinar muy bien, de los demas pormenores impondrán calle de Neptuno núm. 155. 3-16

Direccion de la Rl. casa de Beneficencia y Maternidad.—Se necesitan criandras para el servicio del Departamento de lactancia, de cuyo ajuste tratarán con el que suscribe, las personas que aspiren á esta colocacion á las que puedan proporcionarlas. Habana Julio 15 de 1859.—Tomás Reina. 4-16

Un jóven peninsular desea una colocacion de cochero, acostumbrado á estar en casa particular, sea para la ciudad ó para el campo, tiene personas que abonen su conducta: calle de la Estrella núm. 15, en la bodega impondrán. 4-16

Alquilar una cocinera para servir á dos personas solamente: S. Miguel n. 32. 4-16

Un sugeto de edad avanzada, desea colocarse de portero ó otra cosa que pueda desempeñar; fonda La Asiática, calle del Sol entre Inquisidor y Oficios. 6-16

Botica. Un dependiente de capacidad y honradez para una botica estramuros; impondrán calle del Teniente-Rey n. 25, botica de Sta. Teresa, de 9 á 10 de la mañana. 4-16

Se traspasa la contrata de un yucateco jóven muy entendido Aguiar 71. 4-16

Un administrador de ingenio ó mayoral de azúcar inteligente en el arte por haberlo practicado muchos años con nueve negros de campo y otros de su servicio, desea encontrar una colocacion, teniendo personas que abonen su conducta y honradez. Maloja n. 15. En la misma se vende un piano. 8-10

Un enfermero y mayordomo que tenga personas que lo abonen: impondrán en Jesus del Monte, calle de Luyanó núm. 17 de 7 á 10 de la mañana y de 3 de la tarde á 10 de la noche. 8-14

Un vendedor para la calle, blanco ó de color, cual será bien recompensado, teniendo personas que lo abonen. Tambien se venden zapatillas de todas clases y tamaños: calle Villegas núm. 110, entre O-Reilly y Bomba

Una criandera blanca, como de ocho meses de parida, con personas que la abonen de su buena conducta y antecedentes: calle de Mercaderes esquina á la Lamparilla, almacen de Hustamante.

A D. Félix Campos se solicita un depósito de Dª Merced Alfonso de la Guardia para asunto de interés: calle de San Ignacio n. 62 [illegible]

Tomar en alquiler dos criadas, una que sea lavandera y planchadora, y otra buena cocinera, las den hande de vivir en el acomodo. calle de Recovar n. 134. 10-9

Un mozo para el servicio de una casa: calle de la Muralla núm. 58, esquina á la de la Puerta [illegible] 4-16

En el tejar alfarería de Regla, calzada de Guanabacoa se solicitan cortadores de tejas, alfareros y peones. 30-19Jn

Trenes de elaborar azúcar. Los Sres. hacendados que deseen ocupar á D. Virtudio Siegers en todo lo concerniente á su profesion de revorbecista, puede dirigir sus avisos al colegio de San Cristóbal del Príncipe ó al establecimiento de D. Fernando Aritola. 30-25Jn

Una señora francesa, que posee algo del castellano, costuras y bordados, para ayudanta de un colegio de niñas en Guanabacoa, dándole una onza mensual: calle de la Habana núm. 53 impondrán, ó en Guanabacoa, calle de las Camarera esquina á la de Vénus. 5-15

COMPRAS.

Comprar casas de 4 á 5000$ en partes cercanas á 15 del Monserrate n. 15, entre Tejadillo y Chacon, impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 4-15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Santa Rosa.—Nueva Casa de Salud, sita en el paseo de Tacon frente al Jardin Botánico.—Desde el dia 16 del actual se halla abierta al público esta casa ocupada salud, recomendable en su clase por razon de su posicion pintoresca y envidiable así como por la esmerada asistencia que en ella se proporciona; estando confiada la parte facultativa á los distinguidos profesores D. Manuel Gonzalez de Jonte y D. Antonio Noguerol, empleándose oportunamente y según convengan los diversos medios adoptados por la ciencia alopática, ya homeopática. Se tienen practicantes entendidos y amables y todo el demás servicio necesario. Las habitaciones son frescas y muy capaces, estando la casa rodeada de jardines y bañada por la brisa. En el interior del establecimiento reinan el mayor órden, aseo y comodidad, como se verá encerrando en que gusten visitar esta pudiendo contraerse con la Sra. donde ... sus sirvientes. Los precios moderados para los enfermos, llevando los proporcionado á que hagan uso de sus puntos ... de lo cual podrán dirigirse á la Administracion sita en el mismo establecimiento; en la Dominica imprenta de la Prensa; botica de Sta Rita, calle Mercaderes núm. 57; Agencia de Negocios de Sr. Rincon, calle de San Ignacio n. 1; en la botica de Tacon; además La Poética en la plaza del Vapor y en el café de Marte y Belona.—Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche. 8-19

Aviso importante al público, desea pasar á una casa particular cantidades para hacer y so cocina á la francesa, alemana y española. Los precios con muy moderados de los mas pormenores impondrán calle de la Obra-pía n. 6. 10-17

Hotel de Ambos Mundos, calle de S. Ignacio n. 80, portal del Rosario, plaza Vieja.

En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera estar fresco, y unos hermosos salones de visita, recreo á la brisa, sin rivales por su hermosura. En esta clase de establecimientos puede quien quiera gozar de estas comodidades preferibles á un rincon sin lo se sin nada, lo mismo que á un pormenor el frente que están muy contentos tanto por su asistencia como por todas sus comodidades &c. &c. 30-18Jn

Casa de huéspedes. Mrs. ALMY.—Habiendo trasladado su establecimiento á una casa hermosa con habitaciones bien ventiladas en el local mas saludable de la calzada del Cerro. Se ofrece de nuevo á sus amigos y al público frente á la quinta del conde de Santovenia n. 625.

Mrs. Almy. Having taken a fine House in a very pleasant and healthy part of the Cerro again offers her services to her friends & the public at nº 625 oppo its the residence of the count Santovenia. 30-5Jl

Restaurat del Comercio. calle de O-Reilly núm. 95, entre Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento D. L. Auzer, ofrece al público en general almuerzo á la dieta, comida á las cuatro y media, con esquisitos manjares, tambien tiene espaciosas habitaciones frescas, y cuartos reservados para las personas en particular que les guste la tranquilidad. Se admiten pensionistas á precios módicos. Esmerado trato y fina asistencia. 30-16Jn

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En JESUS DEL MONTE calle de Rodriguez en el barrio de Concha, distante cuadra y media de la Calzada, se alquilan dos casas acabadas de fabricar, teniendo todas las comodidades necesarias para una regular familia. 4-19

UN CUARTO ALTO capaz para una corta familia con su cocina y demás comodidad: calle de la Industria núm. 21. 8-9

A PERSONA que necesite un carruaje para baños de mar, ocurra á la calle de la Obra-pía esquina á la de Compostela, tienda de ropa la Adelaida. 4-19

TIENE magníficos cuartos bajos en una hermosa casa en que vive, tres juntos ó separados á hombres solos, calle de Prado núm. 29, de 10 á 1 de la tarde. 8-18

EN el barrio del Cerro al frente de la casa del Excmo Sr. Conde de Cañongo, se alquila ó se vende la casa, tienen construida en la calle de Santo Tomás núm. 37, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio, cocina y caballeriza para dos bestias: en la misma informarán en la calzada Real núm. 541 impondrán. 8-19

DOS CUARTOS altos: calle de la Lamparilla n. 4 casa de Baños. 15-6

CUARTOS ALTOS, buenos y ventilados, propios para escritorio y hombres solos: calle de los Oficios, n. 30. 8-11

Para bodega se alquila una casa en Jesus del Monte, en donde con poco capital se puede poner un establecimiento, el punto promete, pues además de no faltar vecindario se va aumentando de dia en dia, careciendo este de bodega por el mismo frente á una cuadra de distancia. calzada del Monte n. 121. 4-17

Por 8 meses se alquila una bonita casa situada en Jesus del Monte calle de Milagro, punto inmejorable pues solo dista unos piés de la calzada y ofrece la ventaja de una temperatura suave por lo elevado de su posicion; en las situadas en aquello. Tiene sala, comedor, tres cómodas habitaciones, patio, cocina y un pozo de agua inmejorable, todo lo que para los enfermos que fin una buena adquisicion para todo el que busque fresco y salud. En la misma impondrán. 4-17

UNA CASA acabada de reparar, muy aseada y cómoda para una corta familia, con buena sala, comedor, dos cuartos grandes y otro chico, cañería para agua, carruaje con gas y demás accesorio, calle de Bayona n. 13: en la carbonería de la esquina está la llave y en la de Chacon n. 44 impondrán. 4-17

DOS PIEZAS altas y unidas, muy frescas y aseadas para de temporada la familia que la haya de alquilar, calle de Paula n. 21, entre Compostela y Habana. 4-17

UNA CASA calle de la Obrapía n. 72, á 2 guin, con sala y primer cuarto de mármol, cuatro hermosos cuartos bajos y dos altos buena cocina, despensa, caballeriza, etc., toda de azotea, pintada de nuevo, muy aseada y con gas á dos cuadras de allí: calle de la Lamparilla n. 35 está la llave. 6-14

UNA CASA muy capaz para un buena panadería por tener dos magníficos hornos ó para fábrica de tabaco capaz para una tren de carruajes, por tiene mucha capacidad y terreno, por precio cualquier clase que sea: calle de la Industria 34. 8-16

DOS HABITACIONES ALTAS: en la misma se solicita una costurera, y hacen cargo de todas clases de costura: calle de las Virtudes núm. 82. 4-16

UN CUARTO ALTO para hombre solo: calle de los Mercaderes núm. 149. 4-16

CON opcion á compra o arriendo, en la calle de Neptuno n. 61, entre Galeano y San Nicolás, una casa con todas las comodidades siguientes: zaguan, 4 cuartos bajos, 2 altos y un mirador suelo para caballos, llave de agua, gas en toda la casa y caballeriza para 10 bestias: en la misma informarán. Tambien se venden 4 criados: una negra muy fina como de 35 años, mas que regular cocinera y lavandera, otra criolla 2 años, buena presencia y con dos niñas fina negra, muy humilde, y la segunda en $1,400 á contado en pacto de retro: otra de 9 años sumamente advertida para limpieza de casa en 53 onzas, y un baron como de 30 años calesero, buen cochero y trabajador: tambien se vende todo el ajuar de dicha casa, todo de caoba, que son: un sofá, un sillones, todo con mármoles, mesas de centro, camas de hierro, tocadores, escaparates &c. &c. y 2 bastos. Informarán de 7 á 9 y de 10 á 2 de la tarde. 10-9jl.

CUARTOS PARA HOMBRES SOLOS. Calle de Mercaderes n. 29, altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cubas. 8-13

LA CASA DE LA CALLE DE PIJIRIGUA N. 22 en el Cerro. La llave está en la del frente, y en la calzada del Monte n. 6 impondrán. 8-13

CUARTOS altos y una porcion propia para almacen situados en el mejor punto comercial. Calle de Mercaderes n. 7, litografía de Marin impondrán. 15 13

UNA CASA calle de Consulado n. 37, con sala y entrada de carruaje, 4 hermosos cuartos, comedor con persianas, azotea y escalera para ella, buena cocina y toda ella muy aseada y fresca: tambien tiene gas; á la otra puerta está la llave y en la calle de la Lamparilla n. 3 cerca del Cristo vive su dueño. 6-3

EN 5$ una casa de alto y bajo propia para un establecimiento ó para hombres solos por carecer de patio, situada frente al Instituto Norte de la iglesia del Monserrate, como tambien 4 solares cercados con sus cogedizos, propios para cualquier taller, situados en la Real de la Salud esquina á la Delicias: calle del Olor, n. 121 á la tienda de Sto. Domingo impondrán. 4-15

DOS CUARTOS uno bajo y otro alto muy frescos, principalmente el alto, y tiene su cañería para gas, en la calle de la Concordia número 51, platería, dos puertas ántes de llegar á la tienda la Perla de Cuba, tratarán de su ajuste. 6 15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA muy robusta y de muy buena presencia escelente cocinera y criada, muy servicial para lo que quieran dedicarla, con la condicion que ha de ser en el campo: calzada del Horcon n. 3-5 3-19

UN MULATO jóven, buen cochero de una ó dos bestias S. Ignacio n. 110. 3-19

UNA NEGRA general cocinera: calle la Piedra núm. 88 tratarán de su ajuste. 4-9

DOS NEGRAS, de 20 años una, escelente criandera de 2 meses de parida con buena y abundante leche muy sana, fiel y humilde en 34$ al mes, respondiendo de su buena conducta; y la otra cocinera y criada de mano en 17$ y un negrito de 10 años propio para pajes en 6$ á re. Calzada Galeano 129 entre Zanja y Dragones. 4-19

CUATRO NEGROS robustos, acostumbrados á trabajos fuertes, para esta capital, respondiendo á su conducta y demas pormenores: calle de San Juan número 4: tratarán de su ajuste. 4-15

UNA NEGRA general cocinera y lavandera, para trabajar en uno de los dos oficios: calle de Aguiar núm. 17 esquina á Tejadillo. 4-15

UNA NEGRA cocinera y lavandera. Mercaderes n. 47 3-16

UNA NEGRA buena cocinera, muy formal y económica en la plaza, en 17$ al mes; advirtiendo que tiene que llevar su cria de 5 meses: calle de Cuba núm. 59 3-16

PARA casas particulares en 17$ mensuales una negrita de 16 años propia para el servicio doméstico, tiene principios de cocina y es costurera, con la condicion de no salir á la calle: calzada del Cerro núm. 791. 13-6

UN NEGRO muy buen jornalero, fiel y humilde, propio para todo cuanto quieran destinarlo. Calzada de Galeano n. 39 esquina á la de las Virtudes, en la botica tratarán de su ajuste. 6-17

OCHO NEGROS de campo acostumbrados á los trabajos de ingenios, y tres asiáticos todos de primera. Concordia 21. 4-17

UN NEGRO calesero: Crespo 57. 4-17

UNA NEGRITA muy humilde, fina y entendida para entretener niños y entiende algo de costura, Amargura 32 impondrán. 6-17

UN MULATICO de edad de 15 años muy ágil y entendido, sabe limpiar y asear bien una casa, servir á la mesa, y propio tambien para paje, en precio cómodo: Neptuno 72 entre S. Nicolás y Manrique. 4-17.

UNA NEGRA mas que regular lavandera, planchadora entiende algo de costura, cocina y fiel para todo por ser muy dócil y jóven en la misma se vende un mulato cochero: Virtudes 111 impondrán. 3 17

UNA MULATICA de 18 años, con principios de costura, buena criada de mano y muy acostumbrada á cuidar niños calle del Aguila núm. 73 4-17

UN NEGRITO de 9 á 10 años, para criado de mano y paje, y de buena figura, calzada de Galeano esquina á las Virtudes n. 39 Botica. 4-17

PERDIDAS.

Se ha estraviado el octavo de billete número 21.163 folio, del sorteo que se ha de celebrar el 16 del corriente: el que lo entregue en la calle de Cuba núm. 38 será gratificado en caso de salir premiado. 4-15

Se ha estraviado desde la esquina del Indio al Puente de Chavez, una mula de raza africana, color baya, barrigona ancha del pecho angosta del cuarto trasero, piernas delgadas, tiene dos uñeras ó berrugas grandes una en la quijada izquierda el otro en el bajo vientre del mismo lado: el que la entregue en la fonda de la Iglesia de Santiago de las Vegas, será gratificado con dos onzas de oro, sin averiguacion de su dueño espaciale. 8-10

Se ha estraviado una perrita perdiguera como de dos meses, manchada de canela y orejas muy largas, entiende por Corina: se gratificará al que la entregue en la calle S. Ignacio n. 37. 4-16

La persona á quien le fueron el Dr. D. Fernando G. [illegible] calle de San Domingo Duarte, proindiviso [illegible] Teniente Rey [illegible] 4-17

Se ha perdido un relojito [illegible] de Belen á la Plaza de Armas, de oro [illegible]; á la persona que lo entregue en la calle del Sol n. 85 4-17

El dia 12 del presente [illegible] firmado por una persona respetable de esta ciudad, y otro de 72$ á cargo de D. Gerónimo Tapia: el primero vence el dia 21 del presente mes y el segundo está vencido hace unos dias. Están tomadas todas las medidas para que no se paguen á nadie sino á su legítimo dueño, que gratificará generosamente á la persona que los entregue en la calle del Obispo núm. 14, cigarrería de García. 6 16

Se ha estraviado una cartera muy usada, el sábado último al medio dia, contiene algunos papeles y entre ellos la cédula de un negro. Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla, ó decir donde se ha de recojer, al portero de la casa calle de Compostela n. 131, el que gratificará con un escudo. 4-19

El 16 del corriente se ha perdido una cédula y una licencia de calesero del pardo Francisco de las Llagas: el que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de la Florida n. 81 donde se gratificará. 4-19

En la mañana del 17 se ha estraviado un escudo de oro de la órden de Ntra. Sra. de las Mercedes, desde la iglesia de Sta. Teresa viniendo por la calle del Teniente Rey hasta la de Cuba y por esta al convento de la Merced: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el convento de la misma donde será gratificado con media onza de oro. 3-19

Se ha estraviado un relicario de oro con una cruz azul celeste por un lado y por el otro con un óvalo del mismo color, el que lo presente en la calle Real de la Salud n. 64 esquina á la Cerrada del Paseo, ó bien en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado, casa á ta. se le darán mas señas y gratificará con toda generosidad. 4-10

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su ama la negra Bibiana criolla, como de 46 años, sin dientes en la encia superior bellfada, estatura regular y mas bien gruesa que delgada anda con licencia falsa para ganar jornal en el ejercicio de lavandera, acostumbra transitar el barrio de la Salud y calle de Gervasio. Se gratificará con 2 onzas de oro al que la capture y entregue á su ama la Sra. doña María Loreto Duarté, calzada de Belascoain n. 67 entre S. José y S. Rafael, persiguiéndose y haciendo responsable ante la ley á daños y perjuicios al que la abrigue como receptor de esclavos prófugos. 4-15

Ha fugado el negro Inocencio que vendia paquetes de privilegio el que lo entregue será gratificado. En la misma se alquila un negrito de 9 años de edad, propio para lo que quisieran aplicarlo: calle de la Cárcel núm. 11. 4 15

El dia 12 del corriente fugó de la casa de su amo el negro Vicente, criollo, de color achinado, estatura regular, le faltan los dientes, de oficio calesero y cocinero, va vestido con pantalon y camisa blanca bordada de color, es quebrado, se gratificará al que lo entregue ó dé cierta razon de él, en la calle de los Oficios n. 41, haciendo responsable al que lo abrigue. 8-13

El dia 12 del corriente ha fugado de la casa de su amo el asiático José, de oficio lanchero, de estatura regular, cara gorda, buen color, tiene el cuello del medio del brazo derecho lastimado, atado con un trapo, pelo cortado, habla muy regular, vestido de listado, sombrero de jipijapa. Se gratificará al que lo entregue ó de cierta razon de él, en Casa Blanca calle de la Marina núm. 1 D Francisco Ozlol, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-17

Desde el 27 de abril falta de casa de su amo el mulato José María Guerra, como de 22 años, de estatura regular y oficio calesero. Al que lo entregue en la Calzada Real del Monte n. 61, ó de razon cierta do su paradero, se gratificará con 3 onzas de oro. 8-13

Desde el dia 4 del corriente falta de la casa de su dueño el chino Arcadio, criollo de estatura regular de 25 años, con muy poco pelo en la barba, entreabierto de piernas, va vestido con pantalon de listado blanco rayado, camisa también de listado con rayas encarnadas, zapatos blancos morroquines de 2 suelas y una gorra blanca de tejido de malla. Se gratificará con 4 onzas de oro además de la captura al que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. Amargura 77 fonda la Union. 8-14

En la noche del 15 del actual ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa, habla muy poco y lleva vestido listado y un pañuelo carolado en la cabeza, tiene un dibujo en el estómago y otro en la espalda, como de 22 años. se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la referida casa donde será gratificada, haciendo responsable al que la oculte. 4-17

Falta de la casa de su amo desde el 9 del corriente, el negro Antonio, congo pero muy ladino, como de 75 años, pelo y barba canos, estatura regular, muy flaco y suele andar un poco cojo por inchazon de una pierna en ciertas épocas. Calle Real de Jesus María n. 122 gratificarán. Se sospecha ande por Pueblo-Nuevo, donde tiene una hija. 4-19

Desde el dia 12 del corriente falta de la casa de su amo el negro Domingo, criollo, lleva pantalon de listado camisa de lienzo, muy bembon y tartamudo que no se entiende lo que habla. Se abonará la captura al que lo entregue. Calle de Santa Ana n. 29 en Regla. 4-15

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una botica acreditada en un buen punto del campo: en la botica de la Reunion, calle del Teniente Rey núm. 22 informarán. 8-14

Por la mitad de su costo el tren de botellas y illuminación situado en la calle del Prado núm. 36 y 38: en el mismo informarán. 15-14Jl

Instalacion de gas. Por ausentarse su dueño el hermoso taller de instalacion de cañerías para gas situado en la calle de Cuba entre O Reilly y Empedrado, se haya bien surtido de lámparas, tuberías y otros muchos objetos pertenecientes al ramo, y se dará todo por mucho ménos de su valor: en el mismo impondrán. 6-14

La tabaquería sita en la calle de Bernaza n. 110, esquina á la del Teniente-Rey y á la plaza del Cristo, con todos sus enseres y 80 tercios de tabaco. 8-14

**En 16.000$** la casa calle de las Figuras núm. 12, de tres años de construida y enteramente para fábrica de tabacos; la que ocupa dicha casa, y paga 106$ de alquiler y puede pagar mas por tener todas las comodidades para trabajar con 60 ú 70 cedros, y alto, para familia, es construida con cal y arena y el frente y sus huecos de cantería y toda de azotea, solo dista una cuadra de la calzada del Monte en la misma calle núm. 12 informarán. 8-12

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahia Honda: las personas que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que los informarán en la calle de la Alianza, en la casa de S. Ignacio n. 50. 12

Tres casas nuevas, juntas ó separadas, situadas en el Cerro al lado del paradero de ómnibus, ó se alquilan: impondrán calle de la Obra-pía 118. 30 21 jn.

Una posesion de vega de 3 caballerías y cuarto, de los planos de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Colomatratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Requivel á los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Lubia: D. Barbou en la de San Ignacio núm. 79. 60-7 myo.

Varias casitas baratas, en Guanabacoa, Corro y tambien en el pueblo de Regla situadas en buenos lugares muy baratas y que convienen de mampostería y de madera: calle de Monserrate núm. 15 entre Tejadillo y Chacon, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. En la misma se solicita un muchacho blanco ó de color. 4-15

En 1400$ una casa situada en la calle de la Mision núm. 110, de mampostería, cantería y azotea, la cual produce al 10 por ciento. En la calle Real de Jesus María núm. 25 tratarán de su ajuste. 15-7

Una casa de mampostería y azotea, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y lugar excusado, tiene 8 varas de frente y 17 de fondo terreno propio, todo el terreno que es un solar completo, está situada la calle de las Animas: impondrán de su propietario en la calle de Luz número 10. 6-15

La casa núm. 183, calle del Campanario Viejo, con sala, comedor, seis cuartos, despensa, agua y todo lo necesario, siendo lo fabricado de azotea y lo demás de tejas: en 6.500$ libres para el vendedor: en la misma impondrán. 4-15

Una casa, sin intervencion de tercera persona, situada en la calle del Rayo núm. 87, compuesta de mampostería y tejas, de 21 varas de frente con 42 de fondo, inmediata á la Iglesia de S. Nicolás, y de la parte del mercado del Vapor: calle de Gervasio núm. 27 darán razon. 4-15

El establecimiento misto situado en la calle de la Merced n. 11, esquina á la de Cuba. En el mismo impondrán de 1 á 7 de la tarde. 3-19

Dos casitas juntas ó separadas, de tejas, situadas en el barrio del Pilar, calle de S. Rafael n. 7 y 7½, al fondo de la calzada del Monte. Campanario Viejo núm. 107. 4-16

Buen negocio. Por ausentarse su dueño un café y bodega y acreditada bodega y fonda de nuevo en un todo, se da en proporcion por realizar Bernaza esquina á la de la Obra-pía primera cuadra en tránsito por la del Obispo. 4-16

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende el café situado frente al Salon de Roncali, con ó sin la casa y sus enseres, rematándose estos por lotes, si conviniere. En la tabaquería contigua á la guardia del muelle de Luz informarán de 10 á 4 de la tarde. 4-16

Varias casas en intra y estramuros en Jesus del Monte y Guanabacoa, de valor de 1.200$ hasta 4.000: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 58. 8 17

Una finca de 23 caballerías de tierra, á 7 leguas de esta ciudad: de los pormenores informarán en la Agencia de negocios calle de S. Ignacio n. 1, ó en la de la Industria núm 87. 4-17

Un tercio de solar para fabricar una ó dos casas regular, el plano que se dará; situado en la calle de la Industria, á cuadra y media del Prado y Villanueva, está alquilado en 25 muy seguro Industria 83 impondrán. 4-17

Una bonita casa de mampostería, tablas, en la calle Ancha del Prado. En la Agencia de Negocios calle de San Ignacio núm. 1 por la mañana y en la de la Industria núm. 85 por la tarde impondrán 4-17

El solar que hace esquina á las calzadas del Monte y Belascoain, se enagena bien solo ó con una ó hasta 5 casas mas que dan frente á la misma calzada del Monte. Paseo de Roncali n. 17. 4-17

Dos casas situadas en la calle de la Maloja n. 18 y 134, en el estado en que se encuentran: Sol 19. 4-17

La accion, armatoste &c. de una accesoria situada en la calle de los Oficios perteneciente al n. 14, es punto inmejorable para café con cantina, zapatería, sastrería ú otro establecimiento que con poco capital puede una persona proporcionarse un sueldo decente: en la esquina inmediata impondrán. 10-16

DE ESCLAVOS.

Un negro de 20 años muy buen cocinero general y calesero de pareja, criado de mano muy bonito. Otro de arrogante presencia, general zapatero de señora y caballero, cuestro de parejo, una negra de 28 años, buena lavandera y regular cocinera, de buena presencia en 620 ps libres para el vendedor; y otra negra de 34 años, escelente lavandera y regular cocinera en 800 pesos libres para el vendedor, sanos y sin tachas y sin accion á redhibitoria los cuatro. Compostela n. 123 3 19

Una negra jóven criolla escelente en batea, plancha y cocina, sin la mas leve tacha. Lamparilla, n. 41 hácia el fin de la muralla. 4-19

Una mulatica de 18 años muy robusta y bonita, general lavandera y regular cocinera y costurera, generalísima criada de mano muy ágil, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por marcharse su dueño á la Península. Paula n. 77. 4-19

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora y con principios de costura San José n. 45, entre Campanario y Lealtad. 4 19

Tres negros de nacion, buenos jornaleros, propios para cualquiera trabajo que se quiera emplearlos. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 12. 8 19

Un negrito como de 9 años propio para paje, ó lo que quieran aplicarlo; tiene principios de despabilidor, vive su puntada calle de la Reina n. 118 4 19

Una mulata de 17 años, buena costurera y lavandera, sana y sin tachas y de buenas costumbres, en 12[illegible] libres para el vendedor sin accion á redhibitoria. Aguila 345. 15 14

Una negra de 18 años, de nacion mina, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera y dulcera, sabe salir con su marchante, servicial á la mano y muy racional, en 15[illegible] libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por sus costumbres. Escobar 103. 4 19

Un negro de 8 á 9 años, propio para paje; como para ensayo con su madre en 4 onzas libres Factoría 52 4-19

Un negro corretado, por su voluntad y lo demás, de nacion mina es carnicero, y trabajador de muelle ó para lo que se quiera, de 22 años buena figura, sano y sin tachas: en la calle de la Amistad número 142, al lado de Marte y Belona se puede ver. 4-9

Un negrito de 7 á 8 años de bonita presencia propio para paje ó para servir á la mano, sano, muy fuerte, ha pasado la viruelas, por su dueño: calle de la Estrella n. 5. 4-19

Una negra jóven buena cocinera, regular lavandera, planchadora y humilde, en 17[illegible] calle de la Lamparilla núm. 55. 4-19

Dos negras de nacion, una buena lavandera, planchadora y cocinera, en 1.050$, venta real. Picota n. 41 de las mismas habilidades en 50$, venta real. Picota n. 4 19

Una mulata de 18 años de cuerpo muy buena, esta una buena sin tachas, muy fina cocinera, lavandera, planchadora y mas que regular costurera: calle del Campanario Viejo núm. 152 impondrán. En la misma se vende tambien una negrita 4 15

Una negra jóven, general lavandera y planchadora y regular cocinera y fina criada de mano: calle de Neptuno núm. 34 4 19

Tres negras de nacion, acabadas de llegar de campo. Aguila 39 4-19

Para criandera, una negra de 20 años, con su mulatica preciosa, siendo la madre muy humilde, lavandera, cocinera y buena criada de mano: Aguila núm. 39 4 19

Una negra de 20 años, buena costurera y bordadora, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, es buena lavandera; y un cocinero de primera clase: en la misma se vende un quitrín con arneses de plata: Sol 71 4-9

Sin intervencion de tercera persona, una negra criolla de 15 años de edad, con principios de cocina y lavandera, propia para el aseo de una casa ó cuidado de niños, con buena presencia, que el lavado de la calle de S. Pedro, esquina á la plaza razon 3 19

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora, costurera buena criada de mano, en casa de 12 [illegible]: calle de los Oficios núm. 4, el portero da razon. 8-14

Una famosa negrita como de 13 años con principios de costura cocina y barca; buena criada de mano y propia para manejar niños, sana y sin tachas y es responde. En la misma se vende un tren de dulcería: calle de la Puerta Cerrada n. 2 entre Paloma y Farruco, barrio de Jesus María. 4 19

Tres negritos hijos de lucumíes, bienados muy entendidos, dóciles, buen criados, de 10, 9 y ocho años, en estado de aprender lo que quieran aplicarlos, han nacido y criado en una estancia, calle de la Muralla núm. 85 perfumería. 6-19

Una negra jóven, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas: calle de San Rafael núm. 86 [illegible] 8-16

En 1250$ libres para el vendedor una negra de 24 años, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria. Regla S. Ignacio 3. 8-13

Una mulata como de 21 años buena costurera, buena lavandera y general para salir de formas, en 1500$ libres para el vendedor, y su cria de 50 dias, sin lugar á redhibitoria: calle de S. Ignacio n. 20. 5-16

Una negra gangá buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, comprada en 45$ y los derechos atrasados, sin lugar á redhibitoria: calle del Teniente Rey núm. 79 esquina á la de Aguiar impondrán. 4 16

Una mulata de 16 años escelente criada de mano, buena costurera, lavandera y planchadora, muy cariñosa con los niños no está acostumbrada á salir á la calle, pues no ha conocido mas que el amo donde se halla y el actual que la vende por tener que ausentarse. Calle de Jesus María n. 80 entre Compostela y Picota. 4-16

Una negrita de 12 años, buena costurera, criada de mano y entiende algo de dulce y coser: calle de la casa Teniente Rey impondrán 4-16

Un negro de 40 años de nacion criado de mano muy bueno; y propio para lo que quieran aplicarlo, sin lavandero algo de conciencia: mayor servicial de mano en 1300 pesos libres para el vendedor, ó uno del dia, por lo concerniente mas informará en la calle de la Muralla, almacen de loza entre Aguacate y Villegas núm. 23 impondrán. 4-15

Una negra criolla de 20 años escelente cocinera y lavandera y planchadora y aprendiz para cuanto quieran destinarla. Ezeda. 4-16

Por ausentarse su dueño en un mes se vende una negra jóven, regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas, propia para los trabajos del campo, se da en 495$ libres para el vendedor sin redhibitoria. Neptuno 9 4-16

Dos criadas jóvenes [illegible] para ó donde convengan entran á alquilarlos, por un tiempo corto á dos informarán en la calle de Cuba núm 23 entre Obispo y Obrapía 4 16

Una negra de nacion, de 25 años, de buena presencia, buena cocinera, lavandera y regular planchadora, sana y sin tachas, muy ágil y trabajadora para cualquier cosa que la quieran destinar para los trabajos de campo: calle de las Virtudes núm. 134 frente á la calle de Escobar. 4-16

Una negra de nacion, jóven, de buena presencia, lavandera y planchadora, muy ágil y racional, en 650$ libres, fiel y humilde, para el campo y por su cria que ella quiere con ella: en el campo: calle de San Nicolás 16 entre Estrella y Maloja. 4-16

Una negrita achinada de 12 á 14 años, de bonita presencia, en tres criada, propia para el servicio doméstico y una casa de familia: Oficio 7, ferretería. 5-16

Un negro de 24 años, de buena presencia, carretonero, trabajador, fino criado de mano, obediente y de inmejorables Unidades, una negra de buena cocinera, general lavandera y planchadora en 850$ libres, sana y sin tachas; y un negrito muy bonito de 8 años, con mamío de 7 año ágil propio para un oficio todo con equidad. Calle de Paula núm. 77. 4-15

Una negra de nacion, en 6[illegible] en venta real. Picota núm. 53 4-15

Una negra conga de 26 años de edad, robusta, buena planchadora y cocinera, sana y sin tachas con su cria en la casa, se responde á todo. Un negrito de 13 años muy bonito, sano y sin tachas y con otro en su casa. En la misma se vende de mano e [illegible] 4-15

Dos negras de nacion [illegible] lavanderas y cocineras en 1100 ps [illegible] Picota n. 23. 4-15

Una negra de nacion [illegible] lavandera, planchadora y cocinera, sin tachas en 153$ libres y al uso del dia: calle de Neptuno número 61. 4-15

Una negra criolla como de 30 años, cocinera, lavandera y planchadora, y una cocinera, con lo mas común de cocinera, buena asistente [illegible] Amor núm. 31. 4-15

Una negra criolla propia para el servicio de mano, cocinera y regular planchadora, para el servicio doméstico. Calle de Virtudes 4 núm. 10. 4 5

Una negra de [illegible] lavandera y cocinera [illegible] y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser conocida. [illegible] 4-15

Dos mulatas, una 2 años con tacha y [illegible] planchadora y regular cocinera y otra de 15 años costurera lavandera y cocinera [illegible] 4-15

Una negra, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, regular cocinera y propia para sus oficios, se vende por falta de tener una hija; la misma se responde del uso del dia de la Zorqueta núm 108 impondrán. 4-15

Una negrita de 16 años, general lavandera y planchadora y cocinera, propia para costurera y criada de mano, que se responde para lo que quieran dedicarla. Tambien se vende una negra en la calle de la Habana n. 33 4-15

Una negra criolla de 16 años, general lavandera, planchadora y costurera, muy fiel y humilde, aseada y con principios de costura, muy fiel y humilde, que se responde por su conducta. Calle de San Nicolás n. 56, entre Reina y Salud. 5-15

Por arreglar una testamentaría se vende un negro de 28 años, buena presencia, buen lavandero, y un mulato y costurera, una negra de la Habana, muy buena cocinera, y una negrita con principios de costura, propia para lo que quieran destinarla. [illegible] 4-15

Una arrogante criolla de 19 años, buena lavandera, criada de mano y con principios de costura, sana y sin tachas, se vende libre de hipoteca, en 135$ á pesos para el vendedor. Crespo 9 frente al colegio. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una negra de nacion lucumí, mas que regular cocinera, lavandera, planchadora, sana y sin tachas, y con una negrita de 9 años con buena presencia; todo en 51 onzas libres. En la misma un frio mandante, todo en su buen estado: Neptuno 61. 4-15

Un negro de 40 años [illegible] con un negrito de 1 [illegible] calle de la Obra-pía [illegible] 4-15

Para realizar un negocio, se vende una negra de 18 años y un negrito de 1, criollo de buena planta [illegible] 4-15

Una negra de [illegible] criolla jóven, sana y sin tachas, [illegible] buena lavandera y cocinera: calle de los [illegible] 4-17

Una arrogante negra [illegible] planchadora, cocinera [illegible] sana y sin tachas [illegible] calle de Paula n. [illegible] entre Reina y Salud. 4-16

Una negra [illegible] 4-15

13 negros [illegible] para cualquier trabajo en el campo [illegible] 4-17

Una hermosa negrita de 13 años [illegible] para servicio doméstico [illegible] 4-7

Una negra de 20 años, [illegible] lavandera, cocinera, costurera y con principios de ordadora. Calle del Sol n. 141. 4-5

— 74 —

arrancaba á la miseria, ó que ella *presentaba* en el mundo. Florencia tuvo los honores del taller, como mas tarde debia tenerlos Ana. La hija del antiguo ayuda de cámara, que sabia perfectamente lo que le exigian, supo sacar partido de su posicion. Al cabo de dos meses de permanencia en casa de la señora Clement se marchó con un lord que la llevó á Lóndres, donde permaneció seis meses, lo bastante para chapurrar algunas palabras inglesas que le fueron muy útiles en Paris.

La señora Clement gritó, lloró, tronó y se quejó amargamente de la ingratitud de Florencia. Su rapto hizo algun ruido, y el lord en agradecimiento por los cuidados que la señora Clement habia prodigado á la señorita Leblanc dejó olvidados en casa de la modista algunos billetes de banco que la vieja no creyó deber restituir...... Al buen entendedor pocas palabras le bastan! En cuanto á Florencia mandó entregar á su padre en el momento de subir á la silla de posta la siguiente carta:

"Querido padre: Parto para hacer mi educacion en Lóndres. Por fin he hallado el lugar que merecía ocupar gracias á la educacion que tú me has dado. No te desconsueles: volveré bastante rica para hacerte feliz en tu vejez. Entretanto te envío dos mil francos á cuenta del primer año.—Tu hija que te abraza.—*Florencia L.*"

El padre lloró de gozo al leer esa carta.

—Bien sabia yo que Florencia no estaba en su lugar en este barrio, dijo, guardando los dos mil francos. Tiene sangre noble en sus venas!

— 79 —

te baja, sus ojos vivos y penetrantes, sus ademanes precipitados y su voz aere le daban mucha semejanza con un mono de la especie mas pequeña.

Augusto de Meuse estaba relacionado con todos los hombres de talento en las artes y arrastraba tras sí á todos los intrigantes sin mérito: todo el mundo tenia miedo al *Imparcial.*

Augusto no ignoraba todo el desprecio que inspiraba; pero incapaz de crearse una posicion con su mérito personal habia comprendido que el compadrazgo le conduciria á donde quisiera: ¿y cómo se podria tener compadres prontos á servirle á uno si este no fuese temible?

Una vez aceptada su posicion Augusto de Meuse iba á todos partes, y en todas era bien acogido.

—¿Porqué recibe usted á ese jóven? preguntaban á veces algunos ignorantes á los amos de casa.

—Amigo, porque es poderoso: tiene un periódico.

—Sí; pero su periódico no es sino de calumnias.

—Ya ve usted que tengo razon en estar bien con él: sin eso me despedazaria sin piedad.

—Verdad es. Yo tengo una novela que va á salir á luz: tenga usted la bondad de presentarme á ese individuo.

Y de Meuse recibió una invitacion mas.

Otras veces se decia á un autor afamado á quien importaban poco los artículos de aquel lobo carnicero:

—¿Conque Vd. es amigo de Augusto de Meuse?

—No. ¿Porqué?

— 75 —

Despues de trabajar asiduamente por espacio de seis meses para completar la educacion que habia emprendido la linda parisiense se hastió de un país en donde solo hay nieblas, pero no vino, y una mañana se marchó de allí colmada de regalos.

Cuando se vió en Francia esclamó con los ojos arrasados en lágrimas:

—Mi bello país! ¿Porqué es menester dejarte para ganar guineas!

No se detuvo en parte alguna y llegó en derechura á Paris. Su primer cuidado fué alquilar una hermosa habitacion en la calle de Bourdalouë, y amueblarla con el mayor lujo, y sobre todo con la mayor elegancia.

Para todo eso necesitó dos dias. Paris es el país de las hadas para el que puede pagar.

Cuando estuvo instalada escribió á su padre:

"He vuelto y te aguardo."

Y á la señora Clement:

"Venga usted."

En la misma noche su padre corrió á echarse en los brazos de su hija.

—Padre mio, le dijo esta, necesito en mi casa un mayordomo, pues siendo muy poco cuidadosa de mis intereses pronto me vería arruinada. Así te he reservado esa plaza.

El ex ayuda de cámara se sonrojó de orgullo y dijo:

—Querida hija, tú serás la gloria de tu familia!

Con lo que se instaló en casa de Florencia, y no volvió á tutearla, como lo exigian las buenas maneras.

— 78 —

—Pues bien; Adios, yo soy Laïs, dijo Florencia.

Cuando una mujer toma de corazon por amante á un pintor, un estatuario ó un literato, acaba por recibir en su casa á esa clase de personas, manadas de lobos que desmienten el proverbio de que no se comen unos á otros.

Pronto se vió en los salones de la señora de Saint Remy todo lo que Paris encerraba de escritores, periodistas, pintores y escultores.

La hechicera Laïs comprendió que aquellos señores se aburrian mucho con los hombres políticos, y para agradar á Lemenard ideó recibir todos los domingos á los amigos de este.

Los grandes hombres presentaron á sus amigos, los cuales á su vez presentaron á sus cofrades, y desde entonces los redactores de los periódicos adocenados fueron á hartarse de té y ponche en casa de la mujer de moda.

Uno solo de ellos hubiera podido triunfar si el corazon de la cortesana no hubiese estado locamente apasionado del pintor: ese hubiera sido Augusto de Meuse, redactor principal del *Imparcial*, periódico ilustrado que se publicaba los jueves y domingos, y tenia la mision especial de insultar á todas las glorias y á todos los méritos, y de penetrar en la vida privada sin respeto ni miramiento alguno. Augusto de Meuse tenia veinte y cinco años y hacia cinco que se consagraba á ese vergonzoso oficio. Era de baja estatura, y su porte era el de un gitano. Aunque era hermoso, su fren-

Una negra de alguna edad, general cocinera: calle Lealtad núm. 67 impondrán, de las 10 en adelante. 4-15

Un mulatico como de 7 á 8 años, es muy bonito y humilde y es propio para lo que quiera aplicársele: calle de la Lamparilla núm. 99 esquina á la de los Oficios. 8-13

Por ausentarse su dueño, dos criados, uno negro, jóven, de nacion, calesero de pareja, cocinero y hornero, el otro una mulata buena cocinera, lavandera y planchadora, por su ajuste: calle de la Habana núm. 55, en los altos. 12-13

Una famosa negra de nacion gangá, escelente lavandera y planchadora. con su hijo de 10 meses, sano y sumamente dócil, en 1400$ libres para el vendedor: calzada Real de Jesus del Monte núm. 297 3-17

A peticion suya un negro escelente calesero de pareja, jóven y de hermosa presencia, criollo, entiende algo de cocina, buen criado de mano y fino servicial de mesa, muy entendido, fiel y obediente para cuanto se le mande. pues así lo tiene acreditado en [illegible] años que sirve en la casa: se da en 1550$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, como consta en la escritura que se otorgó cuando se compró, pero se vende segun costumbre del dia sin accion á redhibitoria: Inquisidor 27. 12-15Jl.

Un mulatico de pelo, muy ágil, entendido y bonito, sabe servir á la mano y la limpieza de la casa, muy sano, propio para pajo por su bonita presencia y con disposicion para lo que la quiera aplicar. En la misma se desea comprar una casa de mampostería ó cantería prefiriendo en el barrio de Colon, cuyo valor no pase de 2000 á 2500$. Galeano 65. 4-15

Una negra general lavandera y cocinera. Una negrita de 13 años, sabe manejar niños y coser. Un negrito de 14 años, propio para pajo por ser muy humilde, sano y sin tachas, y se responde á todo. Un mulato coartado en 650$, cochero y general calesero. Y se traspasa la contrata de una yucateca que tiene 8 meses de Habana, buena servicial de mano y escelavar. S. Isidro n. 67 entre Habana y Compostela. 4-17

Tres negras jóvenes robustas, de buena presencia una de nacion de 20 años de edad, lavandera, planchadora y cocinera: otra de 18 años de edad, costurera peinadora de Sra. y cocinera, muy cariñosa con los niños por haberlos manejado, sabe lavar y plancha mas que regular: y la otra de 21 años: cocinera, lavandera y regular planchadora; todas se dan en proporcion por ausentarse su dueño se advierte que no son de especulacion: Picota 6[illegible] 6-19

Un negro criollo de 18 años, zapatero y cocinero regular y á propósito para todo, sano y sin tachas, por su justo precio: calle del Aguila n. 73 impondrán. 4-19

Un negro de mediana edad, ágil para todo: ó bien se alquila: calle de Neptuno núm. 3. 4-19

Una preciosa negrita de 7 años inteligente en el servicio de mano, muy sana y robusta: sabe entretener niños y tiene disposicion para cuanto se le mande: Industria 121. 4-19

Un negrito tabaquero como de 20 años de edad, sano y sin tachas, pero no se responde: calzada de S. Lázaro núm. 135. 5-19

Tres negros de campo y una negra: calle Real de Jesus María núm. 12 4-19

DE ANIMALES.

Mulos y mulas de todas clases, se hallan de venta constantemente en el tejar situado en Pueblo Nuevo calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-20Jn

Una famosa pareja de caballos americanos, color dorado, maestros de tiro y volanta, sano y sin resabios: casa de los Sres. D. R. R. Burnham y Cp., Mercaderes 26 Jun. 28

Una famosa pareja de caballos de 7 cuartas de alzada, maestros de carruage, sanos y sin resabios. Un quitrín de medio uso muy fuerte y decente y unos arreos magníficos de pareja guarnecidos de plata fina. Se vende todo junto ó separado: calle del Campanario Viejo n. [illegible] entre Salud y Dragones. 15-7

Dos caballos de silla, uno americano, muy lindo y de 4 años de edad, propio para cualquier cosa: el otro del país y tambien muy bonito. Impondrán en el Cerro núm. 480 6-13

Por no necesitarlo su dueño una pareja de caballos moros, á propósito para [illegible] darlo, puede verse en la calle de la Concordia núm. 67, donde tratarán de su ajuste. 6-13

Sanguijuelas: se venden por mayor y menor; al mayor en el depósito de víveres de Dominguez y Villegas, plaza de San Francisco núm. 71. 7-52

Una pareja de caballos moros criollos y otro americano, alazan oscuro fino, maestros de carruage, y un quitrín de medio uso, con arreos de pareja, botas y libreas, por su ajuste. Neptuno 61 de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 2 de la tarde. 12-9

Un magnífico burro garañon: se halla en la calle del Consulado, caballeriza de los Sres. Zayas, Chomat y comp. Por su precio informarán en la calle de Aguiar n. 89. 12-5

Una escelente pareja de caballos criollos color moro [illegible], maestros volanteros, sanos y sin resabios: Cuba 123 entre Obispo y Obra-pía, de 10 á 2 diariamente.

Una pareja de caballos oscuros, nuevos, sanos y sin resabios y maestros, acabados de llegar del campo, por su ajuste: calle de Amistad, esquina á Trajadillo 4-15

Una pareja de caballos moros volanteros, de 7 cuartas de alzada: calle de Aguiar n. 110. 4-15

Sanguijuelas y trenzas de todas clases, tanto para señoras como para gente de color: en la barbería calle de Bernaza n. 101. 4-15

Una hermosa cabra parida con dos chivos: darán razon, calle Nueva y Sola (callejon de la Artillería) núm. 2. 3-16

Una pareja de caballos moros de 7 cuartas, sanos y que no han tirado de carruage, en precio cómodo: Aguiar 75. 3-16

Un loro muy hermoso y hablador, propio para un regalo. S. Ignacio núm. 7. 3-16

Una buena pareja de caballos, color moros, á [illegible] 7 cuartas maestros, nuevos y sanos: calle de la Lamparilla núm. 17. 4-17

3 hermosos venados, se dan en 34$, por tener [illegible] en la casa que [illegible] Mérida de Yucatan, que vale mas de dos onzas: Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5-17

Monitos de cara blanca y cuerpecito de color canelo, pequeños, mansos y de una penetracion admirable. Se acaban de recibir procedente de Santa Marta. Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-17

Periquitos. Se acaban de recibir procedentes de Santa Marta, pequeños, mansos y de colores preciosos á precios equitativos. Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 3-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Catrecitos de hierro y camitas de todos tamaños y un gran surtido de toda clase de muebles, á precios muy módicos: en el almacen de Bedoya, calle del Obispo núm. 33 entre Habana y Aguiar. 30-30

Un pianino muy bueno y poco usado: número 5 calle del Baratillo, el portero informará. 12-5

Almacen de muebles La Cubana, Este establecimiento que estaba en la calle del Aguacate entre Obrapía y Obispo, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela, donde ofrece sus servicios [illegible] nuestro puerto, hemos recibido un completo surtido de los muebles mas [illegible] Luis XV, de lo mas elegante, [illegible] palisandro, hermosas jarras de adorno [illegible] un surtido completo de sillería para [illegible] escritorios de palo de rosa legítimo con caprichosas [illegible] y un surtido completo de [illegible] para caballero. 8-12

Por ausentarse una familia para España, se venden varios muebles de dos meses de uso, entre los cuales hay un magnífico piano de pierna de calzon, modelo de conciertos, y de la fábrica de Pleyel, en la calle de Aguiar núm. 8 entre Cuarteles y Peñapobre darán razon. 6 14

Una cama de bronce casi nueva: calle de Paula núm. 15. 3-16

A las familias de Cuba y Puerto-Rico. FOGONES Y HORNOS DE HIERRO ECONOMICOS DE NUEVA INVENCION CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.—Los fogones y hornos que tenemos el honor de presentar á este ilustrado público, son sin disputa los mejores conocidos hasta el dia; porque á la circunstancia de conservarse siempre limpios y de una figura elegante y sólida, reunen cuantas comodidades se pueden apetecer, ofreciendo una economía considerable en el combustible, pudiendo además sustituirse el carbon vegetal con el Cok que es mas barato todavía, y ahorra mas de las dos terceras partes, pues con poco ménos de un real están encendidos todo el dia; de consiguiente son convenientes á todas las familias, á los buques de la Real Armada y mercantes, cuarteles, hospitales casas de huéspedes, colegios, fondas &c. &c.

LOS HAY DE COCINA de 3, 4, y 6 hornillas; son portátiles y se desarman con mucha facilidad para trasladarlos á cualquier parte, siendo por su aplicacion tan ventajosos á todos los conocidos, que no dudamos merezcan del público justa y generosa aceptacion.

LOS DE PLANCHAR calientan á la vez ocho y diez planchas, sin mancharse, porque no tocan al carbon, y dan avío á cinco planchadoras por muy ligeras que sean y al mismo se puede hacer en ellos una pequeña comida, pues tienen capacidad para dos ollas.

Las pobres lavanderas encuentran en estos fogones grandes recursos.

Hay fogones que se destinan á HERVIR ROPA, á hacer dulces &c. &c. en muy corto tiempo, por muy grande que sea la cantidad del líquido que se ponga en la paila.

LOS FOGONES DE TOSTAR CAFE y otros granos en grandes cantidades, ofrecen la particularidad de no despedir humo, y ménos molestar el calor al que dá vueltas al tambor. Cuando el grano está torrificado avisa el respiradero que tiene la caja donde se halla encerrado aquel.

Los establecimientos que necesitan estos muebles hallan una buena adquisicion porque ademas del gran ahorro de carbon, sale mejor tostado el grano y con todo su aroma, evitando al mismo tiempo mil inconvenientes y hasta el riesgo de un fuego.

LOS HORNOS SON MAGNIFICOS y dignos de figurar en la casa de un poderoso por su sencillez, de forma elegante y ocupan muy poco lugar. Sirven para toda clase de asados, pasteles y cocer pan para una familia: tienen además la relevante cualidad que los objetos no hay que tocarlos, pues estando cocido por un lado los demas están lo mismo, porque reciben el calor continuo por dos hornillas de gaveta que tienen á los lados; de consiguiente el interior del horno está siempre como un espejo; son portátiles y se desarman con la misma facilidad que los fogones, para trasladarlos á donde se quiera.

¡Qué familia medianamente acomodada no tomará un horno de esta clase!

EL COK es el combustible mas apropósito para calentar estos fogones y hornos se llevará á casa de los particulares y les saldrá un peso mas barato por tonelada, que si mandaren directamente á la Compañía del Gas, evitando con esto ocupar á los criados; pues con una simple órden remitida á la calle de Suarez número 53, esquina á la de la Gloria, ó á la del Obispo núm. 14 Casino Habanero, será cumplimentada al momento, porque cuenta con carretones al efecto.

Entiéndase que estos fogones y hornos ahorran todos mas de las dos terceras partes de combustible que los comunes.

Se hallan de venta en la calzada Real del Monte número 53 frente al Campo Militar ó en la casa del Sr. Perdones calle del Obispo núm. 14, café del Casino Habanero y en Guanabacoa, en la del Sr. D. José Toledo, calle de Concepcion número 24.—Habana y Julio 1º de 1859.—*Heres y Valdes.* 15-5

Pianos. Acaba de recibirse una partida hechos espresamente para este clima, lo mas hermoso, elegante y nuevo, pues algunos en su frente traen láminas lucidísimas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay los famosos pianos órganos espresivos que imitan todos los instrumentos: están en uso para los templos y conventos de monjas y se generalizan por sus buenas voces y módicos precios. Asimismo continuan vendiéndose los populares pianos armónicos, cuyos sonidos son admirables, atendido su pequeño volúmen, y cuyos precios son: de 3½ á 6 onzas, todos están preparados para mandarse á cualquier punto de la Isla y fuera de ella. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que de fuera de esta quisieren esplicaciones sobre cualidades y precios de cualquiera de estos instrumentos, pueden dirigirse á R. C. F. calle de Sta. Clara n. 18. 30 19 Jun

Almacen de muebles El Cristo. En este popularísimo establecimiento que siempre sigue vendiendo mas barato que ningun otro de su clase, además del grande y variado surtido de cuantos muebles se necesiten para amueblar una casa, está realizando 400 docenas de sillas surtidas y otros tantos pares de madera á precios fabulosos.

Tambien se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 5 6

Ganga. 1 bonita lámpara de 3 luces y 2 faroles de zaguan, para gas, 2 bañaderas de lata, 1 docena de sillas, 4 sillones de caoba y varios efectos, todo barato y en buen estado, por no necesitarse: S. Ignacio esquina á Sta. Clara: el portero impondrá. 3-16

Por ausentarse su dueño. Un escaparate de caoba casi nuevo, dos camas de hierro propia para hombre, colegio ú hospital; colchones de crin francés, almohadas de crin y de pluma; mesa, los avíos de cocina; mantilla negra de punto nueva de encage francés; servilletas y manteles nuevos, franceses, de mesa: calle la Obra-pía n. 114, casa del Correo de Ultramar. 6-16

Pianos mecánicos, con castañuelas. Por el Sozana se acaban de recibir 6 en el gran depósito de pianos de J. Comelias, Habana 185 entre Obispo y Obrapía 32-2Jul

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 32-2 Jul

Muebles baratísimos. En la calle del Sol número 27 entre Compostela y Habana, se vende toda la gran ecsistencia de muebles tanto nuevos como de uso á precios moderadísimos, pues lo que se quiere es vender aunque sea con poca utilidad. Se compran y cambian toda clase de muebles 10-13

Por no necesitarlos su dueño se venden los muebles siguientes. Una cama de bronce para matrimonio con su bastidor y colchon en 4½ onzas. Un espejo de cuerpo entero de tamaño muy proporcionado en 3 onzas. Un sillon de caoba con servicio de loza en 10$. Dos mecedores de caoba, chicos en 10$. Dos sillas con brazos en 8$. Una coleccion de 4 ó 6 magníficos cuadros de marcos de vara de ancho con marcos de caoba. Mercaderes 69 altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cuba. 12-13

Camas de hierro y de bronce muy bonitas y de diferentes clases, é igualmente catres, camitas y cunas de hierro y de bronce: se venden á precios módicos por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Gibron y Fischer, calle la Lamparilla núm. 93. 15-13

Don Juan Cayon. Dueño de la mueblería que estaba en la calle de las Animas núm. 79 esquina á la del Blanco, hace presente á sus parroquianos y al público, que ha trasladado dicho establecimiento á la calzada de Galeano núm. 37 entre Animas y Virtudes, en donde ofrece á todos sus favorecedores un gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados un 20 p% menos que en todos los de su clase; tambien los hay de caoba, que se venden, componen, limpian, enreglan, y se compran al contado. 15-17

Cajas de música de las mejores fábricas, se acaban de recibir en la platería y relojería de D. Otto Doos, calle del Obispo n. 94 que se espenderán á precios equitativos. En el mismo establecimiento se componen con esmero relojes, cronómetros y toda clase de piezas mecánicas. 3 -19Jul

Por necesitarse el lugar que ocupa se vende una cama cuna de caoba, con su mosquitero en media onza. Una cómoda de moda, nueva en 3 doblones, y una mesa de caoba de patas torneadas y su cajon en 3$. Industria 121. 4-19

Por haberse ausentado su dueño un piano de palo de rosa, un costurero chinesco, otro idem de caoba, una cama de hierro [illegible] niño, dos mesitas de gabinete con su [illegible] figuras de pedernal, en sus cilindros: Inquisidor 69 entre Sol y Cerrada de Santa Clara. 4 19

Un famoso piano, 400 cañas de India muy buenas y varios muy baratos por realizar: S. Miguel 86: las cañas se vende por mayor y menor 4 19

Por no necesitarlo su dueño, una silla de volante con todos los arreos de una bestia, bien guarnecidos de plata, botas, espuelas y pasadores; en muy buen estado: calle de Neptuno núm. 19. 4-19

DE MAQUINARIA.

Nuevo aparato para sacar fango del fondo del agua y utilizarlo: Consiste en una bomba espiral, de las de privilegio de D. José Gallegos, colocada en una balsa flotante. Con solo tres hombres se sacan en 12 horas de trabajo y con facilidad mas de 1.000 pies. de material. Es puesto importantísimo este aparato para limpiar y dar fondo á los litorales: hecha una estacada para interceptar la tierra y el mar, trabaja el aparato al pié de aquella y el material que saca lo arroja por medio de una canal á tierra firme. Así á un tiempo mismo se logra dar fondo y terraplenar. Operaciones costosas que no podia hacerse á tan poca costa, antes de conocer este mecanismo. El precio está al alcance de cualquiera que tenga poco ó mucho litoral. La necesidad de muelles en la bahía de la Habana, así como Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Cienfuegos y en otros puertos de la Isla, podrá remediarse poniendo en uso estos aparatos que con tanta facilidad darán el fondo que se quiera y harán terreno firme de lo que hoy son manglares.

Uso de estos aparatos funciona hoy en la parte de la bahía que forma la ensenada de Atarés y allí lo pueden ver las personas que lo deseen, dando aviso en casa del Sr. Gallegos, calle de San Miguel núm. 105: calles, Aguila 197 y Villegas 82. Tambien se reciben órdenes para construir los mencionados aparatos, así como para las mismas bombas que se emplean igualmente en los trenes de los ingenios.

Los Sres. Hacendados que las deseen para la próxima zafra se servirán dar los avisos con anticipacion. 8-16

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de trasmisiones, ejes de hierro fundido, manguillos, sillas, poleas, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases.

MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con volandas formando poleas. S. Ignacio núm. 6. 90-29My

Boston Locomotive & Marine Engine WORKS.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.

Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente

Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.

Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo esterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres, calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 30-17jn

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillius.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maíz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios. 4-17

Maquinaria. Grandísima rebaja en ella y principalmente sobre los tornos de privilegio de tornear las mazas de los trapiches sin desarmarlas y sobre los molinos de privilegio para moler maíz. Tacon 89 escritorio de don Santiago de Labatut informarán y sobre instrumentos de jardinería. 4-17

Señores hacendados Y DEMAS QUE PUEDA INTERESAR.—Se les participa que han llegado los molinos de privilegio de D. Santiago Labatut, que son los verdaderos para moler maíz ó cualquier grano que sea. Para juzgar de la alta importancia y de su suprema perfeccion sobre todos los demás conocidos hasta la fecha, es preciso verlos en el escritorio de D. Santiago Labatut, calle de Tacon número 89 y provisionalmente en el muelle de San Francisco. 4-17

Máquinas de coser de Grower y Baker.—Teniente Rey n. 16 establecimiento La Espuela, de Antonio Sotolongo y Cp. 19-2

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores del agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio 6. 9 29My

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ participan á los Señores hacendados y otros que necesitan maquinaria, que siguen contratando toda clase de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, id. de gas ect. de las que tienen tan acreditadas ya en esta Isla, é invitan á los señores que piensen poder para la próxima zafra, de pasar á su escritorio donde pueden ver los planos é informarse de sus respectivos precios y de dichos renglones. En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal; retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 17-7

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 30 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres., San Ignacio 6. 90-29My

Una máquina de vapor de 13 pulgadas de cilindro y trapiche con masas de 5 pies de largo, en depósito en la calle de Tacon número 88½ escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 17 7

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce, estaño, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-jarabes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 185-29My

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, vapores, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.

Agente en la isla de Cuba Santiago G. Chapman, ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 143 16 F

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa don Julian Tely. 95-29My

Máquinas de coser. D. MANUEL G. DE CACERES, hace presente que habiendo desde este dia entrado en sociedad con el agente de Grower y Baker, para sus máquinas de coser, se ofrece al público en la calle del Teniente-Rey nº 16. Siendo estas máquinas las primeras que se inventaron, y ocupándose de ellas siempre mejorando, cree por lo tanto inútil recomendarlas como una de las mejores en su clase. Se hacen bordados y pespuntean con tal rapidez y perfeccion que nada dejan que desear. Tambien se componen y hacen mejoras á las de otros autores y se enseña el manejo de ellas. 16 10

Gran rebaja EN LAS MAQUINAS DE WHEELER & WILSON.—Habiéndose recibido una gran partida de estas acreditadas máquinas, se venden al ínfimo precio de 7 onzas de oro españolas las de escaparate, y 5½ las de mesita. Calles de O'Reilly núm. 44, y Jesus María núm. 33. Tambien se encontrarán agujas, hilo, seda y piezas sueltas para máquinas. Se enseña el manejo de ellas, se limpian y se componen á precios convencionales. 16-15Jl.

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladuras, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores, lavadores y pasos cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 53 29My

Mr. E. H. Stanton, participa á sus amigos y al público en general, que habiendo tomado sus negocios un incremento considerable y no siéndole suficiente el local que ocupaba se ha trasladado á la calle del Obispo n. 64, en donde queda establecido desde esta fecha el depósito de las afamadas máquinas de coser de Mr. J. M. Singer & Cº de New-York. En esta nueva casa hallarán sus favorecedores constantemente un completo surtido de las espresadas máquinas, cuya superioridad es bastante conocida, y que han merecido la preferencia sobre todas las otras de su clase, obteniendo la fama de ser sin disputa las mejores.

Y tambien ha recibido de los Estados-Unidos unos cepilladores galvánicos que funcionan sin necesidad de prensa con solamente la presion de las manos, muy cómodo y portátil, á un precio módico. 32-16Jun.

Máquinas de coser DE WHEELER & WILSON. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas, y se hallan de venta en la calle de O-Reilly nº 44, entre Aguacate y Villegas, y en la calle Ancha de Jesus María nº 33. En los mismos puntos se enseña á manejarlas y se limpian y arreglan las que están descompuestas. 33-21 jn.

DE CARRUAGES.

Una hermosa victoria francesa nueva, acabada de recibir y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Güet, de Paris, y ser la primera que hay en la Habana en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser los de adelante de quita y pon, se da muy barata. Calle del Sol n. 69 junto á Ursulinas. Tambien un quitrín de moda. 10-10

Una elegante victoria francesa, de la fábrica de Million Güet, casi nueva, con arreos de pareja. Acosta 20 entre Habana y Compostela. 8-14

Una elegante victoria hecha á todo costo, muy estraña y muy cómoda al mismo tiempo, y un tilburí acabado de vestir y pintar: calle del Aguila núm. 145. 15-13

Un quitrín de medio uso, con finas platinas; se vende por estorbar el zaguan: calle de la Habana núm. 55, en los altos darán razon. Tambien se vende por millares, tabacos vegueros de la Vuelta Abajo. 12 13

Un tílburi de dos ruedas acabado de vestir y pintar: impondrán en la calle del Obispo nº 53 "La Felicia." 12-14

Una hermosa victoria, con los arreos correspondientes á una sola bestia. Aguiar 26. 8-14

Por ausentarse su dueño se vende un (Phaeton) con sus arreos de muy poco uso, y un caballo andaluz de tiro, de 8 cuartas de alzada y de muy buenas condiciones: puede verse en el establo americano de Mr. Godwire, calle del Morro, y para su ajuste, Aguiar núm. 8. 6-15

Un quitrín en inmejorable estado, forrado de gró azul y con adornos de plata, se vende muy barato: calle de San Ignacio núm. 59. 8 15

Una famosa carretela que apenas se ha usado y un carruage en buen estado: S. Ignacio 86 4-16

Un quitrín de medio uso, propio para el diario ó al alquiler por ser sólido y ligero. muy barato por estorbar en el local: Palenar ó Suarez 108, azucarería impondrán. 4-16

Casi regalado por no necesitarlo, un carruage de primera, de forma y construccion elegantísima, solo ha rodado dos veces, como se podrá ver, es de lo mejor que en su clase se construye; Amargura 54. 4-16

Un carruage en 34 onzas, por no necesitarlo su dueño, casi nuevo, de última moda, de escelentes maderas, forrado de gró y adornos de plata, incluso los arreos de pareja que están nuevos y adornados de plata: calzada del Cerro 757. al lado de la barbería. 3-16

Una magnífica victoria francesa con sus arreos y hermoso caballo americano aclimatado en el país; cuya alzada, estampa y marcha no tiene rival en esta. Platería Copa de Oro, calle de la Muralla núm. 110 impondrán. 8-17

Un quitrín de medio uso y una famosa pareja de caballos volanteros, con equidad: Obrapía 53 4-19

Por no necesitarse, una elegante y fuerte victoria nueva, propia para un médico ó corredor y aun para una familia, por lo mínimo que es, muy barata: Amargura 31. 4-19

Una burra de 16 dias de parida con su cria y abundante leche: En la confitería la Marina darán razon y si se quiere ver en la calzada de Jesus del Monte, calle del Milagro. 4-19

Por no necesitarlo su dueño dos hermosos caballos, uno andaluz de mas de siete cuartas de alzada, de silla y propio para padre, ó para aplicarlo á alguna clase de tiro por ser manso, y el otro un trotero adentro de 6 años de escelente paso, marcha y cuatralpeo, de silla, de 7 cuartas de alzada. y anda tambien en carruage, por haberse puesto ya: ambos sanos y sin resabios: podrán verse á cualquiera hora del dia, é informarán de su precio en la calle de las Damas, n. 55. 4 19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Té negro Soutchong y té verde imperial de primera clase, en preciosas cajas de 4 onzas, media libra y una id. recibido directamente de China: se recomienda como el mas superior en gusto y aroma: en casa de D. Manuel Costas, botica de Sta. Rita, Mercaderes núm. 84. 30 15Jl

En casa de los Sres. Gottig y Will, calle de San Ignacio núm. 78, esquina á la de la Muralla, se acaban de recibir de Burdeos

FRUTAS AL JUGO en cajas de á 12 botellas surtidas, que se espenden por partidas ó cajas sueltas al ínfimo precio de $7-75 c. la caja.

En el mismo depósito se hallan de venta á precios módicos:

BRANDI INGLES de la celebrada marca HENESSY, 1858
CERVEZA INGLESA en tarros, de la conocida marca G. W.
LICORES DE TODAS CLASES, finos y entrefinos.
VINO TINTO HUNGARO en cajas de á 12 botellas.
WHISKY en cuarterolas.
BRANDI DE CATAWBA en cuarterolas.
GOTAS AMARGAS de diferentes marcas.
CHAMPAÑA de la marca PERRIER, JOUET Y Cº, garantizado.
GINEBRA aromática, ó el SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO de U. WOLFE. 10-9

Azucarería y cafetería, calle del Palomar número 108; en este establecimiento se ofrece al público café molido de primera calidad sin mezcla alguna clase y con todo su aroma, tambien hay un depósito de vino tinto catalan de primera, por botellas á 1 rl. fte y por garafones á 3$ devolviendo el casco: y toda clase de licores á precios módicos. 15-14

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ma.-11f

Unico Depósito General. De la celebrada ginebra aromática ó sea el Schiedam Schnapps aromático de UDOLFO WOLFE se halla para toda la isla de Cuba en casa de GOTTIG y WILL calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla.

Se vende igualmente en los almacenes de víveres, bodegas y establecimientos.

PREVENCION A LOS CONSUMIDORES.

En vista de las muchas falsificaciones que en el menudeo se hacen, llenando los frascos vacíos de esta ginebra aromática, con otras clases de ginebras inferiores, se suplica al público ponga su atencion en todos los requisitos abajo espresados, para no dejarse engañar por tales falsificadores:

1º Que el corcho del frasco lleva el nombre de U. WOLFE.
2º Que la misma botella lo tenga.
3º Que el rótulo de cada frasco tenga el facsímile de la firma de U. Wolfe.

Sin esos requisitos, toda clase de ginebra que se intente pasar por la de U. WOLFE, puede refutarse como falsificada. 15 9Jl.

Almacen de víveres La Marina. calle de Jesus María esquina á la de los Oficios frente á la alameda de Paula. Ramon Diaz tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general haber abierto un nuevo almacen de víveres, contando con un estenso surtido de efectos y vinos tanto nacionales como estrangeros. Por los últimos buques llegados de la Península se ha recibido una gran partida de vinos de la Rioja, salchichas y d tlles. Los Sres capitanes de buques que gusten hacer sus víveres se les hará por completo, encargándose la casa de surtirles de verduras y aves y hasta lo mas mínimo que puedan apetecer, todo á precios fabulosos. 15-5

Por el último buque de Burdeos se ha recibido en casa de los Sres. Gottig y Will, calle de San Ignacio núm. 78, esquina á la de la Muralla, una nueva remesa de los afamados vinos tintos que se recomiendan para el uso de casas particulares, hoteles, restaurantes y cafés á precios módicos, á saber:

VINO TINTO DE BURDEOS EN BARRICAS.
Pauillac Médoc de la cosecha de 1848. $34 la barrica.
Médoc viejo, lo mas superior.......... 50 idem.
VINO TINTO DE BURDEOS EN CAJAS.
San Julian Médoc.......... $ 3 50 la caja.
Chateau Léoville del año 1848......... 7 50 idem.
VINO BLANCO DE BURDEOS EN CAJAS.
Sauternes, Chateau Suduirant....... $ 7 la caja.
VINO DE CHAMPAÑA DE LA MARCA PERRIER JOUET Y COMPAÑIA.
GARANTIZANDO SU LEGITIMIDAD.
En canastos de á 24 medias botellas. $11 25 canasto.
En idem de á 12 idem idem... 5 75 idem.
En idem de á 12 botellas enteras. 10 50 idem. 10-9

La famosa Ginebra aromática de Jockey Club de Lóndres, la que se recomienda y garantiza como bebida para sin la menor sustancia ofensiva, y sí de varias propiedades medicinales digestivas. Véndese por botellas, á precios equitativos en los depósitos: calle de Mercaderes núm 95, Agencia de negocios nº 5. Calle del Obispo nº 64. En la plaza de Armas, almacen de A. Cabalgas y Cpº y frente al muelle, almacen de Felipe Perez. 30-6Jl.

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
Margaux.	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Bonefonde.	Volnay.
Haut Brion.	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d'Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Santernes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Lacrima Christi, y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 1y2-28R

300 arrobas de frijoles negros de buena calidad y sanos: calle de San Ignacio n. 51. 4-19

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua lustral, elicsir odontálgico y anti-escorbútico de mejores resultados y que tantas pruebas tiene dado para todos los males de la boca, hermosura de la dentadura, grato olor, color bellísimo á las encías y los lábios. Véndese á peso el frasco en el Telescopio, Obispo 22. 30 26 jn.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Para los calvos, canas y hermosura del cabello; se ha recibido una nueva partida de la tan acreditada Vitaline, como uno de los aceites mas perfeccionado. Véndese á cuatro reales fuertes el frasco en la tienda La Habanera, calle de O-Reilly esquina á Compostela. 30 26 jn.

Polvos dentífricos racionales de Costas: conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, disuelven el tártaro ó sarro de los dientes y "lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen," son de muy buen gusto y comunican á los lábios y encías un color natural de rosa: se venden únicamente en la botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 23 jn

Droguería La Central, de JOSÉ FERRANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 13. Surtido general por mayor de Aceite [illegible]; Aceites de todas clases; Aguas de [illegible]; Bañaderas de zinc [illegible]; Barrillas; Blanco de zinc en aceite; Botiquines; Bragueros; Camarillas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulminitos; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcetas finas; Geringas de todas clases; [illegible]; Perlas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 30D

Jarabes para refrescos tanto de frutas del país, como de Europa, para uso de las familias, capitanes de buques etc.—La fabricacion de jarabes de refresco de frutas del país y de Europa, la consideramos de mucha utilidad en un clima como el de Cuba. Sabido es que las frutas no duran todo el año, ni aun las europeas que ofrecemos, con el uso de ellos, pueden los aficionados proporcionarse en cualquier época del año con el grato sabor de las frutas "y pueden por sí solos y en un frasco prepararse los refrescos segun su deseo." Con una botella de jarabe de zarza, borraja, grama, piña &c. tan usados en la Habana puede un particular prepararse en su casa 12 ó 20 refrescos sin necesidad de dar un viaje por cada uno de ellos á la botica mas próxima. Los jarabes que ofrecemos están preparados con todo esmero y los recomendamos eficazmente. Botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23jn.

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, callosidades, bubas, ojos de gallo etc., preparado por D. M. Costas, farmacéutico: se vende en la farmacia de Sta. Rita, 87½. Mercaderes. 30-23 jn.

Le Roy, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés.

ROB LAFFECTEUR único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar núm. 42, esquina á la de la Lamparilla; así como el verdadero

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

segun fórmula del Dr. D. Nicolás José Gutierrez, preparados por D. Luis Le Riverend, se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentrífico que ofrezco al público, están compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas, son bien esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á la confianza.

Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas las recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, *impedir insensiblemente* los progresos de la carie y dar salud á todo el aparato dentario, fortificando el tejido, dándole un tinte rosado; en una palabra, justifica en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-14

Comeogene. De todas las preparaciones empleadas hasta aquí para hacer crecer el pelo, ninguno reune las ventajas del Comeogene; tres semanas despues de emplearlo y cuarenta y ocho horas se ve crecer el cabello, sea cual fuere la causa que haya producido la calvicie.

Mas de 2,000 certificaciones de personas respetables atestiguan su eficacia, y garantizan que es el único remedio contra la calvicie.

El depósito único se halla en la botica y droguería de San José, de Luis de Le Riverend, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. 8-14

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante, superior en sumo grado á los demas perfumes conocidos hasta el dia: preparada con el suave aroma de las flores que crecen en la Florida es un cosmético suave que fortalece los nervios, quita las manchas y pecas: calma los dolores nerviosos, dando fuerza y vigor á las fibras debilitadas particularmente en las calenturas tan comunes en Cuba. "En su composicion no hay sustancia alguna que perjudique el cútis de las señoras," lo suaviza y hermosea sobremanera. Depósito por mayor y menor, botica y droguería de Sta. Rita. 87½. Mercaderes. 30-23jn

Juvenesco Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engalana al que se acoje á su influencia. El Dr. Riera no ha perdonado medio de que cada dia sea mayor su eficacia y de aquí su grande aceptacion. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas que cumplirá todas las órdenes, por mayor y menor. En la Habana son agentes en las boticas siguientes. D. Juan A. Gallego, los Sres. Catalá y Sarrá, don Sabino Losada, don Enrique H. Leuchsenring, don Joaquin F. de Aenlle, don Luis Le-Riverend, don Francisco Figueroa, don F. R. Lastres y don José Joaquin Sibon é hijo. 15-12

No mas chinches. En el almacen de espejos y marco, calle del Obispo 90, se halla de venta un específico seguro para destruir las chinches en pocas horas. 30-21 jn.

Gelatinas medicinales preparadas por D. Manuel Costas: vista la favorable acogida que ha tenido la gelatina pectoral del liquen Islándico, y deseoso de proporcionar toda ventaja y comodidad á los enfermos; participamos á estos y á los Sres. facultativos que en nuestra oficina farmacéutica, hallarán preparadas las gelatinas siguientes, de tanta garantía y tan recomendables como las preparadas en el estrangero.—Gelatina pectoral de liquen.—Idem pectoral de Tolú.—Id. id. de azufaifas.—Id. nutritiva de caldo para convalecientes.—Id. atemperantes de frutas. Botica y droguería de Sta. calle de Mercaderes 8[illegible]. 30 15jl.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

A los dueños de tienda de ropa. En la calle de la Muralla núm. 35 se han recibido un surtido general de Malakoffs de plato formando cadera, á los precios siguientes.

Malakoffs de 30 varillas muy finos, á 40$ docena.
Idem de 17 id. á 30$ docena.
Id. de 12 id. á 20$ docena.
Idem de 10 idem á 15$ docena
Idem de 5, 6, 7 y 8 idem á 12$ docena surtida. 4-19

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, ha resuelto este hacer la realizacion del abundante surtido que ecsiste en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

A 4½ pesos las manteletas de punto bordadas de felpilla que valen 12. Ricos canesúes de punto Maline, á 14 rs. Camisitas de punto á 14 rs. Sayuelas de hilo ricamente bordadas á 14$ que valen 20. Deseando realizar un gran partida de piezas de gasa de oro de hilo de lo mas fino de los peruanos a 10$ pza. de 27 vs. las cuales se venden á 4½. Piezas de silesia, finas, á 5$. Quillas de última moda, á 4½. Bertas de punto muy adornadas á 4½. Ricos vestidos de seda con vuelos estampados y bordados de oro, á 25 y 30$ uno. Muselinas francesas á 1 rl. vara. Queda un resto de pantalones de señora, y se dan a 30 rs. Camisones de cutré bordados á 4. La Villa de San Antonio, calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 16-1

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor.

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es superior á cuanto se ha visto de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p.% mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 5 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancos muy finos, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, un gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos muy superior, desde 26 hasta 4½, que sus costos son un 50 p.% mas que por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de alpaca, cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos á otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su escactitud contamos con una hermosa tigera como lo esaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 22, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que este vale un 100 p.% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negros como de colores, enfin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería 33-24Jun

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¡Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso! El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$: Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 23 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados! mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que mandamos nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores tambien francesas viceadas con elegantes hechuras á 4½ y á 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 16 29

"El Rubí," PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos. Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 31-23 jun.

Platería de S. Agustin, calle de Cuba frente á la iglesia del mismo nombre: su nuevo dueño realiza completamente toda su ecsistencia de prendería, herramientas y demas efectos á precios módicos: se admiten proposiciones por el armatoste, mostrador de caoba con vidrieras de metal plateado y cristales de 3 varas de largo. 10-12

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías: sita la 1ª en la calle del Aguila n. 131 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para regularlos, hay de cuadros muy elegantes y baratos, despertadores, muy pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año, haciéndolas con toda equidad. 24-16 Jun.

Muy barato. Se venden los efectos siguientes: Medias de algodon para señora, á 11 rs. docena y 1 rl el par. Manteles de alemanisco con dos varas y media de largo y dos de ancho, á 8 rs. uno. Servilletas de la misma clase, á 8 rs. docena. Id. mas inferiores, á 6 rs. docena y ½ rl. una. Warandol de union con mas de dos varas de ancho, propio de sábanas y otras aplicaciones, á 3 rs. vara. Alemanisco superior, con dos varas de ancho, á 3 rs. vara, y tomando pieza á 2½ rs. Cambray batista blanco, fino, á 17 rs pieza. Medias de color, de todos tamaños para niña, á 1 rl. el par. Cuatro cajas de muselinas francesas, finas, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan batista, blancos, á 12 rs. docena y 1 rl. uno. Listados de hilo, de preciosas pintas, á 1 rl. vara. Chales mantillas de punto, negros, á 6½ uno. Cuellos de muselina bordados, á 2½ rs. uno. Pañuelos de olan bordados, á 14 y 17 rs. uno. Rico gro negro, á 12 rs. vara. Muselinas clarines engomadas para forros de vestidos, á 2$ pieza, con 32 varas. Céfiros blancos, á 11 rs. pieza y 1 rl. vara. Olanes batistas con bonitos dibujos, á 2 rs. vara. Warandol de hilo fino con dos varas de ancho al baratísimo precio de 5½ rs. vara. Id. de dos y media y tres varas de ancho propio para sábanas, á 8 y 9½ rs. vara. Rusias de buena clase á 7$ pieza y á peseta vara. Punto liso fino, á peseta vara. Damascos de colores, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan de Paris, de preciosos dibujos, á 2½ rs. docena. Piezas de catré doré ancho y de superior, á 4½$ Muselinas blancas adamascadas para colgaduras, baratas. Mantas de burato blancas y de color. Muselinas blancas de cuadritos y pajita de mir, á 2 rs. vara. Arrengados de colores, con 13 varas la pieza, á 9 rs. una. Malakoffs de 30 varillas, á 4½$ uno. Manteletas de punto negro, bordadas de colores, á 4½$ una. Velos blancos y negros, bordados de canutillo. Buen surtido de blondas blancas y tiras bordadas. Dril blanco superior, á 4, 4½, 5½ y 6 rs. vara. Dril de lista azul para militares, á 2½ rs. vara. Tohallas de algodon á 17 rs. docena. Id. felpudas, á 30 rs. id. En platillas, silesias y creas hay surtido completo. Muselinas blancas de cuadros y listas, á 9 rs. pieza. Granadinas á 2 rs. vara. Idem de cuadritos, á 3 rs. vara. Damascos de seda de colores para vestidos, á 8 rs. vara. Gro blanco con vara de ancho, á 7 rs. vara. Gasas de colores, á 4 rs. vara. Granadinas y bareg de seda, con dibujos preciosos, á 6 rs. vara. Vestidos de gasa en caja, á 12$ uno. Cotin de union, con dos varas de ancho, á 3½ rs. vara. Juegos de mantel con franja, á 7½$ uno. Gante alonado ancho, á 2½ rs vara. Id. muy superior, á 3 rs. vara. Crea de union, á 1 rl. sencillo vara. Cutré de listas y cuadros de color, propio de vestidos de niños, á 2 rs. vara. Mantas de granadina de color, á 5$ uno. Alfombras felpudas, á 26 rs. una. Id. mas grandes, á 4½$ una. Pañuelos de olan, blancos y de color, á 4$. docena y 3 rs. uno. Estopillas clarines con 7 varas la pieza, á 3½ rs. una y á medio rl. vara. Telas reales de union con bonitos dibujos á un rl. vara. Gante de color, ancho, á 2 rs. vara. Crespó de colores, á 2 rs. vara. Id. negro ancho, á 3½ rs. vara. Tarlatana blanca y de colores, á 2 rs. vara, y otra infinidad de efectos á precios baratos. Calle del Obispo, esquina á la de Villegas, almacen de ropa "El Correo de Paris." 15 9 jul.

Casacas. Acaba de recibirse una partida de finísimo paño francés y por realizar se darán de 10$ á 3 doblones, y tomando la partida se igualarán todas á un precio: calle Sta. Clara 18. 31 19Jun

Levitas de alpaca de seda, de lo mas superior que ecsiste, respondiendo que no se ponen rojas, únicas en su clase, tambien hay un gran surtido de ropa hecha, de todas clases: Sastrería del Rio calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 30-12Jl.

Sastrería, camisería y ropa hecha de la casa de [illegible] en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de $14 uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura. he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultaro que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-ju

Gran surtido de ropa hecha. La Gloria CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185, ENTRANDO POR LA CEIBA, CUADRA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.—¿Quién no sabe donde está La Gloria? Creemos que la culta é ilustrada Habana sabe apreciar en su justo valor el verdadero mérito. Esto se demuestra con el estraordinario crédito que ha adquirido nuestro establecimiento, hoy prototipo del buen gusto y de la elegancia. ¿Y cuál es la causa? Muy fácil es indicarlo: nos propusimos ponerlo á la altura de LOS PRINCIPALES DE LA CAPITAL Y VENDER MAS BARATO QUE NINGUNO ¿Y lo hemos conseguido? No nos toca contestar á nosotros: díganlo nuestros innumerables favorecedores que vienen sin cesar, no solo de la misma capital, donde tienen mas cerca otros establecimientos, SINO AUN DE LOS PUNTOS MAS REMOTOS DE LA ISLA, buscando con ansia LA GLORIA. Es muy cierto que en ella se halla todo cuanto puede encontrarse en los mejores y mas elegantes establecimientos de Lóndres, Paris y New-York, pues de estos y otros puntos nos surten directamente nuestros inteligentes y activos corresponsales. ¡¡¡QUE DE PRECIOSIDADES se encierran en LA GLORIA, tanto para señoras como para caballeros!!! ¡¡¡QUE ROPA HECHA trabajada con la mas primorosa elegancia!!! y lo que es mas... ¡¡¡QUE BARATURA, hasta ahora jamas vista en la Habana.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!

CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de idem negras y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble á DOCE PESOS.

LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 6½$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5½$ uno.
LEVITAS y levi chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien espuntaedos á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.

Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.

PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.

CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.

Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 23 rs. y 40$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8½, á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.

Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ seda á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 37-12 Jul.

La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja.—Se acaba de recibir una gran partida de paletoes de alpaca, color de ante con brillo de seda propios para la estacion por ser muy ligeros y perfectamente trabajados, lo que se espenden á precios muy baratos, como tambien un buen surtido de paletoes y capas de goma forradas en alpaca fina muy apropósito para los marinos y personas que acostumbran viajar, las que se darán á precios muy cómodos con el objeto de realizar pronto la factura. 18 29

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la cañería de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente 20 p% menos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dia y de [illegible] con estuches á un id. Establecimiento de B. May y Cp calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Carretillas de ferro-carril muy bien armadas y listas para emprender trabajo. Habrá constantemente un depósito en la calle de Cuba n. 22, de 11 de la mañana á 2 de la tarde, 10-9

En los almacenes de los Sres. R. Mórison y Compª calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado, se venden los renglones siguientes:—Tejas acanaladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, caballetes de tejados, zinc para techos y forrar buques, cañería de hierro dulce para gas ó agua, codos y teses, aceite de resina para maquinaria, clavos de zinc, pailas inglesas y americanas, clavos de cobre de forro, avíos de ingenios, hormas de hierro estañado, Bisulfito de cal agua de Colonia legítima de F. M. Farina, albayalde de zinc y pintura para techos de zinc. 30-14Jl.

Tejas acaneladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, y caballete del mismo metal: se venden en los almacenes de los Sres. R. Mórison y compañía, calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-14Jl.

Papelería y Librería Segunda Cruz VERDE. En este tan acreditado establecimiento se acaba de recibir varios efectos de escritorio y papelería de riquísimo gusto, propios para señoras y caballeros; además unas papeleras surtidas de lo necesario, propias para regalo de señoritas por su elegancia; véndese todo á precios equitativos: calle de Mercaderes núm. 19½ entre Lamparilla y Amargura. 6-1[illegible]

Papel francés de entapizar de la fábrica DE LOS SRES. DELESSALLE Y CP. DE PARIS.—En el Escritorio de D. Leon Prat calle de la Obrapía n. 12, se ofrece al público el mas abundante y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste en la capital, dorados y sin dorar terciopelados de todos géneros; hermosas imitaciones de mármol, maderas y piedras para cenefas, florones, pinturas, papel liso para cielo-raso grandes paisajes para salones y casas de campo, &c. Tambien se reciben órdenes y los Sres. que gustan hacer un pedido hallarán grandes muestrarios donde escoger entre millares de muestras. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de cortinas transparentes figurando paisages y otras alegorías pedidas espresamente por su ancho para las ventanas de este país. Casa de Edelmann y Cp. 30 14jn

Libros en blanco ingleses de superior papel, rica encuadernacion con bandas de rusia y perfecto rayado, hay desde el tamaño Royal, Medium Demy hasta para bolsillo, tambien hay Memorandun, carteras, papel superior para cuentas todo de primera calidad, y á precios muy cómodos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-6

MISCELANEA.

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 120 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y consiguiente [illegible] en esta ciudad.—Habana, 14 de junio de 1859.

Nombres que se citan anteriormente:

D. José Saracbaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safford y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez Oleaga y Compª
D. José Antonio Pelela. 15

Gran fábrica de corsées y fajas: calle de Cuba núm. 125½ entre Obispo y O'Reilly. 15-15jl.

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar. En este establecimiento se ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes: Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Militar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de catorce. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 90-19Julio

A las colchonerías. Algodon en rama, barba española, y plumita blanca muy fina para almohadas, todo acabado de recibir del Norte, se vende en la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 10-19.

En la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios, se vende AFRECHO. AVENA, MAIZ fresco y desgranado de la tierra y HENO del Norte y de Amberes, á precios moderados. 10-19

A los vendedores de ropa. En la calle de Crespo núm. 1 al lado de los baños de Romaguera, se vende un cajon de cedro con vidrieras y gabeticas, casi nuevo y propio para vender ropa y muy barato por no necesitarse. 4-19

El taller de maderas y barro antes situado á orillas de la Zanja, se ha trasladado á la calzada Real del Monte n. 62 entre los Angeles y el Indio. 15-19

Heno superior: por desocupar el local á 30 rs. fs. para de 200 libras procsimamente. Calle del Consulado n. 142 esquina á la de S. José, detrás de Tacon. 4-19

Embalsamamientos. TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—El objeto constante del empresario de estos trenes funerarios ha sido siempre proporcionar á las familias, aun á aquellas menos acomodadas, los medios de tributar un homenage de respeto á las personas que les fueron queridas. Hoy no solo propende en todo lo que alcanzan sus fuerzas á semejante fin sino que aun se propone preservar á los habitantes de esta ciudad de los defectos nocivos producidos por los miasmas resultantes de la descomposicion de los cadáveres.

Ya ha principiado en dicha senda bastante notable, cual ha sido la introduccion de féretros embalsamados. Hoy ofrece un nuevo perfeccionamiento.

El privilegio obtenido por el Sr. Dr. D. Alvaro Reynoso para un bálsamo de su composicion, hizo concebir al empresario la idea de que generalizando los EMBALSAMAMIENTOS sería el medio mas eficaz y positivo de llenar sus deseos restituyendo á estos el carácter que los distinguió en la antigüedad. Al efecto se avistó con este distinguido químico, quien con un desinterés que le honra ha accedido á las insinuaciones hechas en favor de la salud pública.

El empresario, pues, por su parte, ha determinado hacer una gran rebaja en los precios de los entierros, no solo en el servicio de estos empleará todos los trenes costosos que últimamente importara de Francia y España, y que así como sus variados y suntuosos coches ninguno otro establecimiento posee en esta capital.

En lo sucesivo los precios serán los siguientes:

Entierros suntuosos así de adultos como de párvulos, incluso EMBALSAMAMIENTO y servidos por aparatos y coches sin iguales en esta capital, y segun el pormenor que presentarán los encargados de cada establecimiento..........$ 510
Entierros de 1ª clase así de adultos como de adultos incluso EMBALSAMAMIENTO.......... 357
Id. de 2ª id. id. incluso EMBALSAMAMIENTO.......... 259
Id. de 3ª id. id. id. id.......... 204

En todos estos entierros se consumirán las cajas de madera embalsamada.

Los embalsamamientos se harán bajo la direccion del Sr. Dr. D Claudio Andrés por designacion del Sr. Dr. Reynoso.

El establecimiento continuará sirviendo los entierros en que el cadáver no sea embalsamado, á precios convencionales, lo mismo que los túmulos en iglesias, cementerios &c.

Así pues el propietario vé con la mayor satisfaccion que sus esfuerzos y crecidas erogaciones para obtener una indisputable preeminencia sobre los demás trenes de su clase se convierten por una feliz coincidencia con la invencion del Sr. Dr. D. Reynoso en un medio de contribuir al bien general en uno de los ramos mas interesantes de la higiene pública, á que dedica particular atencion.

Ahora solo resta que penetrados los habitantes de esta ciudad de la gran importancia de los embalsamamientos contribuyan en cuanto esté de su parte á sus beneficios. propagacion.

Queriendo disipar en las familias el temor de que algunos de sus miembros puedan ser privados de la vida por la operacion del embalsamamiento, se advierte que nunca se procederá á efectuar dicha operacion antes de que al menos 30 horas despues de la muerte se haya podido distinguir de un modo indudable el estado cadavérico ó de que se presenten los signos de la descomposicion cadavérica. 39 2Jul

Maderas del país. Se venden por cargamento ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos [illegible]

Una cadena de 75 brazas de largo y una pulgada de grueso: podrá verse en el muelle de San Francisco frente á la casilla de la Rl. Junta de Fomento é informarán calle de la Amargura núm. 99. 15-8

Marmolería de Biasca, calle del OBISPO Nº 120.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, sin igual en su clase, acaban de recibir un gran surtido de objetos de mármol como fuentes, estatuas, jarrones, lavamanos con pié y mascaron, leones, pilas de bautizar &c. Se trabajan lápidas para nichos á 15$ blancas y 21 negras, las de otros adornos de relieve y grabado por la mitad que los otros establecimientos. Se hace todo trabajo en mármol: cuya baratez pueden ofrecer por ser dueños de canteras de Italia, en Carrara. 39-19 in

Alambre para telégrafos. Se vende una partida de 600 qls. y se dá en precio cómodo por realizarlo lo mas pronto; en la calle Real de la Salud núm. 50 informarán. 10 10

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Recaurroa y Sarpa. 30ab.

Aviso á los peleteros. El único depósito en la Isla de Cuba, de los becerros charolados de las ocho medallas, de la fábrica de los Sres. Doerr y Reinhart, solo se halla en la calle de la Obra-pía n. 118, como se puede verificar por el letrero estampado en cada piel de este fabricante que se espenden en nuestro depósito general autorizado por su dicho fabricante—D. J. Campbell y Cp. 1º junio.

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 5

Hule de piso de [illegible] varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120. 9Jl.

Con Real privilegio. NUEVO ALUMBRADO de gas higiénico, sin mas aparato ni otros gastos de instalacion mas que lámparas portátiles adaptables á todos los usos donde la necesidad reclame la presencia de la luz. Mas de 6 meses hace que por 1ª vez hemos ensayado en esta capital la luz producida por el gas higiénico y su resultado nos llenó de verdadera satisfaccion despues de haberlo estudiado cuidadosamente: mas al considerar las ventajas indisputables que le hacen superior á toda otra clase de alumbrado, no hemos vacilado un momento en creer que estaba destinado á hacer una revolucion completa en todos los sistemas hasta hoy conocidos de los diferentes alumbrados. El público vino á sancionar esta creencia de una manera que escedió á nuestras propias esperanzas; y el primer pedido de aparatos (lo confesamos) hecho con alguna desconfianza por los obstáculos que ofrece siempre la introduccion de una novedad), desapareció al instante y tras de él otros tres consecutivos sin que nos hubiesen dado lugar ni para hacer gestiones, ni comunicados, ni avisos de ninguna especie.

Despues de estos sucesos ya contraida una deuda con una parte del público respetable de esta Isla, nos hemos decidido á ofrecer iguales ventajas á todos en general, y para conseguirlo ponemos á su disposicion el mas grande surtido que hasta ahora se recibió. Lámparas de todas clases al alcance de todas las fortunas, de hoja de lata, de bronce, de cobre, de porcelana colgantes, todas de varias formas y de elegantes figuras aplicables para ingenios, corredores, salones, zaguanes, fuentes públicas &c.

La economía que resulta de esta luz, su blancura y su duracion, las cualidades sanitarias del líquido por las cuales mereció el nombre de Higiénico son ventajas esclusivamente de este nuevo alumbrado. Los ingenios que ya se están sirviendo de esta luz han reconocido tambien la inapreciable ventaja de no necesitar ninguna persona al cuidado de las luces desde que se encienden hasta que es forzoso apagarlas.

El depósito y despacho para la venta está abierto á todas horas del dia en el escritorio de don Leon Prat, Obrapía n. 12, casa de los Sres. Edelman y Cp. Los Sres. hacendados y empresas particulares de gran consumo, disfrutan de una rebaja considerable en el líquido. 32-14in.

D. Pedro Guilló, principal dueño del taller de maderas con máquina de vapor para elaboracion de ellas, titulado San José, situado entre las calles de la Zanja, San José, Lucena y Delicias pasada la Calzada de Belascoain, esquina opuesta con el fondo del nuevo cuartelillo de Lanceros y único en su clase en esta isla, participa al público en general, que en dicho establecimiento de Guilló y cp. se encontrará constantemente un completo surtido de maderas labradas, como tabla, rebajada y cepillada por ambas caras, tabloncillo para techos y pisos cepillado, rebajado y machiembrado, tirantes y alfardería de todas dimensiones cepillados y ensunquillados, cinta para techos labrada y se hace ademas toda clase de madera para fábricas y muebles por medio de dicha máquina, é igualmente se encontrará un general surtido de maderas en bruto, barras para fabricacion por mayor y menor á precios moderados. Tambien se compra toda clase de maderas tanto del país como del estrangero: y de los citados materiales impondrán en dicho taller y en su casa calle de Obrapía, n. 9, almacen de loza entre San Ignacio y Mercaderes. 30-14 Jl.

Establo de coches de alquiler, calle del Consulado n. 142 esquina á San José, frente al fondo del Teatro de Tacon

Los dueños de este establo le han aumentado con nuevas y elegantes carretelas americanas y francesas, tiradas por hermosas parejas de yeguas y caballos americanos con muy buenos arreos, las que se alquilan á todas horas á precios moderados: tambien se alquilan coches mas inferiores con caballos del país tanto para la ciudad como para los pueblos del campo poniendo los tiros de caballos que sean necesarios segun la distancia.

En el mismo establecimiento se venden yeguas y caballos americanos, tanto en parejas como sueltos, sanos, aclimatados y maestros de tiro. 8 12

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118. 20-21 in

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de Obispo núm. 21, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Fiel. 180-20my.

Seda y agujas para coser en máquinas se hallarán constantemente en la sedería La Sultana, calle de la Muralla número 89. 15 5

Miragaño superior. [illegible]

Las Tres Letras. Establecimiento de artículos del país y de ultramar, calle del Empedrado número 7½ entre las de Cuba y San Ignacio Papel amarillo á 3½ y 4 rs. resma. Velas de sebo americanas de 6, 10, 14, 18 y 20 en libra, á 3 rs. [illegible] lb. Velas esteáricas de 4, 5 y 6 en lb. á 4½ rs. [illegible] lb. Frutas de España en latas 6 y 7 rs. arroz á 15 rs. Vino catalan superior á 1 rl. Vino Priorato del año de 1790. Vino generoso del año de 1790. Vino Garnacha del año de 1801. Vinos, aguardientes y licores españoles y franceses, azúcar de todas clases, café, maíz y almidon, sardinas, mantequilla, encurtidos, y otros renglones pertenecientes á esta clase de establecimiento. Los precios serán tan módicos como los manifestados y la calidad de los efectos la mejor. 15-6

Afrecho y Avena: en la calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30-4Jl.

Efectos franceses. Mr. Eduardo Fish, participa á sus amigos y favorecedores haber recibido por los últimos buques procedentes del Havre, un gran surtido de utensilios de cocinas, asadores franceses, candeleros bronceados á 3½ rs. uno, cerraduras finas de todos tamaños, y tambien unos platos de porcelana fina á 12 rs. dna: calle de Cuba número 25: se solicita un jóven para servicio de casa. 15 6

Una magnífica coleccion de medallas de bronce, de mil piezas, representando asuntos de historia antigua moderna: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de Cuba n. 123. 30-29Jn

En la calzada del Monte núm. 11, una partida de sombreros de jipijapa legítimos, baratos de 5 do[illegible] para arriba. 4-17

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. [illegible]

¡¡¡Cascarilla romana!!! 100.000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropa "La Pomona" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en los agentes [illegible] El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente. plaza Vieja. [illegible]

40 palos redondos muy hermosos, de 7 vs. de largo, Ocujes ó sea madera dura, por no necesitarse se dan con equidad: Concordia núm. 18. 4-16

La Felicia: calle del Obispo n. 53, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana Año 27 s.

Barba española muy limpia y abierta, se vende en la casa de D. Luis Petit núm. 45 calle de la Obra-pía. En la misma se hallará un gran surtido de arreamientos para talabartería. 30-12Jl

Heno del Norte y Amberes, á 34½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen calle de S. Ignacio n. 115 7-ab.

Barba española. Se encontrará todo el año en la calle del Empedrado núm. 5, como así mismo vejigas para guardar tabacos. 15 3

El que suscribe condueño de la mina de oro *La Esperanza* situada en la Hacienda del Descanso jurisdiccion de S. Juan de los Remedios, pone en conocimiento del público que desde esta fecha deja la representacion que como apoderado tenia de sus socios, quedando constituido como tal apoderado y representante de los mismos D. Antonio Hernandez segun el poder otorgado á su favor en la villa de Santa Clara por ante el escribano D. José M. Pelaez Habana Julio 1º de 1859. —*Cayetano Aguilera.* 15-1

Suela de Cuba. Escojida del mejor curtido y grande que sale de la tenería mas acreditada de aquel punto. Se espende por tercios de 25 ojas: Obispo esquina á S. Ignacio. 15-6

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30, esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms.-Jul.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa, una fresca y ventilada casa con sala, zaguan, cinco cuartos, comedor, caballeriza y escusado: calle del Obispo esquina á S. Joaquin en el frente está la llave: de su precio equitativo: por temporada ó por meses tratará su dueño en la Habana, calle de O-Reilly núm. 29 8-10

En 1000$ una casa en Guanabacoa, con 2 cuartos, 9 varas de frente y 30 de fondo: impondrá calle de los Cuarteles n. 21 y en Guanabacoa calle de Cadenas n. 61. 8-10

Se alquila en Guanabacoa calle de la Camarera n. 5, una casa de colgadizo, sala, comedor, 4 cuartos, cocina y patio: informarán en la misma. 8-12

Colegio de S. Rita en Guanabacoa. Este colegio se ha trasladado de la plaza de S. Francisco y calle de la Concepcion á la de las Camareras esquina á la de Vénus, y la directora se ofrece de nuevo á los padres de familia que deseen proporcionar á sus hijas una educacion esmerada. Además de todos los ramos primarios, bordados &c. se enseñan los siguientes. El piano y los idiomas inglés y francés. 8-16

Se solicita una criandera blanca, como de 2 meses de parida, con personas que respondan de su buena conducta y antecedentes: calle de Sta. Rita, casa del Sr D Ambrosio Mesa. 4 16

Una casa en Guanabacoa calle de la Cerería n. 39, de tabla y teja, de dos forros y de poco tiempo de construida, tiene 7 varas de frente, 30 de fondo, colgadizo á la calle, sala, comedor, tres cuartos, cocina, pozo hermoso de beber y arboles frutales en el patio: tratarán de su ajuste en la calle de Bertemati n. 14.—Tambien se alquila. 4-19

Una negra criolla de 20 años, buena lavandera planchadora y mas que regular cocinera, muy trabajadora y humilde. En Guanabacoa calle de Vénus n. 52 entre Jesus María y Lebredo. 8-19

Un terreno en Guanabacoa de 35 varas á la calle de San Sebastian y 30 haciendo esquina á la de Luz, en la loma de Pepe Alan en dicho terreno hay una casa de madera y teja, que está alquilada siempre en 8$ 4 rs. y otra pegada á ella. Se dará muy barato por no necesitarse: calzada de Galeano n. 120, entre Zanja y Dragones. 4-19

DE LOS QUEMADOS.

Se alquila una hermosa y cómoda casa quinta en el Quemados, está en la misma calzada de Marianao, y muy próxima á este pueblo: calzada de Galeano núm. 141. 8-12

DE ARROYO-ARENAS.

Se arrienda, se vende ó cambia una estancia de labor compuesta de 3 cuartos de caballería de tierra y varios solares que están á renta, teniendo esta su buena casa de vivienda, cocina, gallinero, propia para la temporada por estar en la misma calzada Real de Guanajay, á 3 leguas de la Habana y 9 al paradero de Marianao; en la bodega de don Pablo Mazorra informarán de la dueña, en esta tratarán de su ajuste con Dª Carmen Gayoso. 4 16

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Para realizar una testamentaría entre herederos, se vende la hermosa casa en donde ecsiste hoy la Sociedad Filarmónica; tratarán de su ajuste en la misma ciudad, calle de la Amargura esquina á la Plaza de Armas, tienda de ropas La Fortuna. 6 13

Se desea saber el paradero del negrito Antonio, que fué del Ldo. en medicina don Diego Soto, cuyo individuo se vendió en Quivican el año de 56 en el rio de Pedroso, y desde cuya fecha llevaron dicho negrito á la Habana y no se ha vuelto á saber mas de él. En Santiago de las Vegas calle de Santa Ana n. 12 vive la parienta mas cercana que lo solicita y desea verle, estando dispuesta á hacer por él cuanto esté á su alcance, y gratificará generosamente á la persona que de razon de su paradero. 4-16

Ruidosa fiesta. Para los dias 24, 25 y 26, con motivo del santo Patrono de este bonito pueblo, se preparan grandes fiestas de Iglesia, fuegos [illegible] lidias de gallos con apuestas bastante grandes y tres magníficos bailes en donde tocará una brillante orquesta de la capital. 5-19

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Un jóven como de 16 á 18 años, recien llegado, que quiera acomodarse en la villa de S. Antonio en un establecimiento almacen de víveres, panadería y posada, que tenga personas que lo abonen: Zanja n. 8. 4-19

DE GUANAJAY

Debiendo procederse inmediatamente á la recaudacion del segundo semestre de la contribucion municipal de esta jurisdiccion, se hace presente por este medio á los interesados á fin de que el recaudador no sufra demora al hacerla efectiva en los lugares respectivos. Guanajay y julio 12 de 1859.—*Francisco F. de Cordova.* 8-11

DE MATANZAS.

Se hace saber al público por este medio que don Francisco de Sales Silveira, es la única persona competentemente autorizada para percibir las cantidades correspondientes á la renta decimal de la parroquia de Guamacaro, de que es colector don Emilio Fernandez Vaillin, y que el que abonase sin el recibo de dicho Silveira ó del colector espresado, quedará sugeto á la doble paga y á las consecuencias de la que indebidamente hubiera hecho. Matanzas y julio 9 de 1859. 15-13

Colegio de Santa Teresa de Jesus. Este instituto de educacion fundado con el objeto de darle toda la estension apetecible al bello secso acomodado de esta ciudad cuenta con el número de profesores y empleados siguientes: Directora, subdirectora, ayudanta, pedagoga por lo que respecta al cuidado femenino en el buen órden interno é instruccion en las dos primeras clases. Para las clases superiores asisten diariamente al colegio OCHO escelentes profesores, quienes desempeñan las clases que á continuacion se espresan: Lectura esplicada, escritura de todos los caracteres mas usuales, religion y moral cristiana, gramática, aritmética, geografía general y de Cuba, historia nacional, inclusa la del país, idiomas inglés y francés, dibujos lineal, natural y música. La costura y bordados de clases diversas están á cargo de las señoras. Un portero y algunas criadas muy racionales contribuyen además en sus respectivos ramos, á sostener el buen órden establecido dentro del instituto, Montado bajo este pié desde luego consideramos que Santa Teresa de Jesus es un colegio digno de Matanzas, y que su Directora no economiza gastos de ninguna especie por sostenerlo á la altura de los primeros del país. 15-8

Hotel francés. El dia 1º de julio inmediato se abrirá este en la casa n. 30 calle de Contreras esquina á la de Matanzas, conocida por de Rosique, y frente á la tienda de víveres La Amnistía y á la casa de comercio de los Sres. Morales y Cp.—El edificio es espacioso, bien ventilado y su situacion no puede ser mas ventajosa para el comercio y estrangeros que quieran alojarse con las comodidades posibles en esta ciudad. Amueblado competentemente, su dueño Mr. Durant espera que sus esfuerzos por complacer al público sean recompensados como indudablemente lo merece. En dicho establecimiento se cocina á la española, francesa, inglesa é italiana, encontrándose en él el suculento roas-beef y el apetitoso bef-steak á todas horas al dia y todo servido con los mas esquisitos vinos de Francia, Alemania, España é Italia. Creemos inútil hablar de aseo en un hotel y conocido en todos los de su especie, como por el esmero que se tiene en el servicio en general. 30-26Jun

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street } NUEVA-YORK.
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse los pedidos. 26-1 Junio

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
Unico depósito autorizado en la Habana, Botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar 42, esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 30.

—Porque se le ve amenudo en casa de usted.

—¡Qué quiere usted! Me divierte, me lisonjea. Yo le desprecio; pero haria mal en despedirle.

Como se ve Augusto de Meuse pertenecia á esa clase de periodistas que Balzac ha bautizado tan bien con el nombre de *Bravos*.

Los domingos la señora de Saint Remy mandaba cerrar su puerta á los hombres políticos, y no recibia sino á sus amigos. Sus tertulias eran encantadoras, y se divertian mucho en ellas.

Una vez, al salir de su casa, el señor Laroche, que bajaba la escalera con su amigo de Meuse, le dijo:

—Esta señora de Saint Remy es una hada.

—Es una sirena, dijo el otro riendo.

Esta palabra pasó de boca en boca, y Florencia recibió el apodo de Sirena, nombre tanto mas picante porque durante seis meses habia tomado lecciones de Ponchard para que le fuese dable cantar.

Florencia sentia el mayor placer en oir hablar á de Meuse. Sus agudezas, que disparaba como cohetes, la divertian mucho. Augusto llevaba á veces sus chistes hasta los equívocos, y entonces era la señal de las estravagancias. Cada cual decia su chiste, y las mujeres que concurrian á las reuniones contaban anécdotas acaecidas á sus compañeras en ese barrio del arrabal de Montmartre.

Ismenard rara vez tomaba parte en esas conversaciones de mal gusto. El gran artista se vituperaba á sí mismo por su amor hácia la Sirena.

—Esa respetable señora, respondió su padre, ha hablado de tí á una modista de la alta sociedad, y ha bastado su recomendacion para que te admitan en el taller mas elegante y mas en boga de Paris.

Los ojos de Florencia brillaron, pues estaba no poco disgustada con las obreras del barrio de Sainte Avoye.

—Mañana dejarás á la señora Dufour, que no te enseñará á trabajar sino para la gente comun, prosiguió su padre, é irás á casa de la señora Clement.

—¡Ah! esclamó Florencia, arrebatada de gozo. ¿A casa de la señora Clement de la calle de Ntra. Sra de Loreto?

—Sí, hija mia: la modista de las señoras del buen tono.

—¡Cuanto me alegro! esclamó Florencia. En fin no tendré ya que juntarme con esas tontuelas del barrio.

—No, hija mia; y espero que antes de poco habrás adquirido el tono y las bellas maneras que convienen á la hija única del antiguo ayuda de cámara del difunto duque de Mofras.

Aquella noche Florencia no durmió: el barrio en que iba á trabajar ¡no era en el que podia hallar al amante con guantes blancos y botas de charol con que soñaba hacia un año?

No es necesario decir que la señora Clement fué para su nueva aprendiz lo que era *(la demasiado caritativa dama)* para todas las jóvenes que

La señora Clement volvió á ver con gozo á su antigua aprendiz, que le habló en estos términos:

—Querida señora Clement: apénas desembarcada en Paris, en este delicioso barrio, he pensado en usted. Me he acordado de sus cuidados, de su tierno afecto, y he creido que usted no me habria olvidado.

—No, ángel mio, respondió la modista, besando á su antigua obrera.

—Por consiguiente ruego á usted que me haga alguna visita, y que se acuerde usted de mí si alguna vez cree que puedo serle útil.

—Esa gratitud me enternece, respondió la vieja, y vengo á pedir á usted que me permita presentarle algunas *personas* que desearán mucho conocerla.

—Con mucho gusto, dijo Florencia: todos los que vengan de parte de usted serán bien recibidos.

Las dos mujeres se estrecharon la mano: las dos se comprendian á las mil maravillas.

Apénas habia trascurrido un mes desde la llegada de Florencia y ya el barrio de Breda no se ocupaba sino de ella.

La señora Clement le habia presentado dos pares de Francia, un escribano, un banquero y dos generales del Imperio. La señorita Leblanc habia cumplido la promesa que hiciera á su antigua maestra: aquellos señores habian sido muy bien recibidos.

Todas las noches habia reunion en casa de Florencia, y las guineas que desaparecian eran reem-

plazadas con napoleones, billetes de banco, y hasta con meras letras de cambio, descontadas inmediatamente por la mediacion de la señora Clement.

Las doradas olas de Pactolo habian corrido por la calle de Bourdaloue!

Así trascurrió un año: luego un dia la señorita Florencia Leblanc cambió su nombre por el de señora de Saint Remy, y alquiló una casa en la calle de Pigale. Desde entonces su padre habia acumulado los empleos de portero y mayordomo.

Así que la señora de Saint Remy se halló en su vivienda de la calle de Pigale tuvo reuniones, y poco á poco se ensanchó el círculo de ellas, y llegó á hacerse de moda.

Entre sus admiradores habia un artista del mayor mérito, y Florencia sintió hácia él lo que no habia sentido hácia ninguno: le amó, y su amor fué mas que pasion: fué un frenesí.

El artista, á quien llamaremos Ismenard, se apasionó de la hermosura de la jóven: enamorado de la forma no pudo quedar insensible á tanta gracia y elegancia.

—Es usted bella, le dijo una noche al retirarse, bella y seductora como Lais......

—¿Qué es eso de Lais? preguntó ella.

—Lais era una siciliana adorable como usted, y que fué divinizada en Aténas por un gran artista á quien llamaban Apéles......

—¡Ella le amó? añadió Florencia con los ojos encendidos.

—A lo menos se lo dijo, respondió el artista.